

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA

REGIÓN DE MURCIA, DESTINO DE RODAJES

SERIES, PELICULAS Y PUBLICIDAD

Informe realizado por:
Juanjo García, Paco Marín y Ayoze O'shanahan
2019



REGIÓN DE MURCIA, DESTINO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Series, cine y publicidad.

Juanjo García
Dirección Informe
2019

INTRODUCCIÓN.

España está viviendo un boom en el mercado audiovisual de ficción que la ha convertido en un referente como plató cinematográfico a nivel mundial. Un escenario en el que producciones internacionales y nacionales compiten por conseguir las mejores localizaciones y ventajas para potenciar las tramas de sus películas o series y donde las regiones compiten entre sí para la captación de producciones que pueden dejar sobre el territorio un impacto directo de millones de euros y miles de nuevos puestos de trabajo.

Con cerca 300 días de sol al año, una temperatura media de 20 grados, una población de un millón y medio de habitantes y un sector turístico de calidad y maduro, Murcia es la gran desconocida para los productores audiovisuales nacionales e internacionales. Variedad y calidad de localizaciones, paisajes de otro mundo, abundante patrimonio histórico y cultural, sumado a una excelente gastronomía, y su relativa proximidad a Madrid o Barcelona pueden hacer de la Región de Murcia un destino perfecto para rodajes cinematográficos.

Los cambios introducidos en la Ley Nacional del Cine en 2015 han creado las condiciones necesarias para la captación de rodajes extranjeros a nivel nacional y han propiciado el desarrollo de la industria de contenidos de ficción que se ha multiplicado en los últimos cuatro años.

La deslocalización, expansión y desarrollo de la industria audiovisual global y sus consecuencias en el mercado español,



unido a las extraordinarias perspectivas de crecimiento para los próximos años, abre una inmensa oportunidad de negocio en la Región de Murcia que hace necesario disponer de un plan o una hoja de ruta que ayude a trazar las políticas autonómicas y coordinar actuaciones a nivel regional y municipal con el fin de aprovechar una de las mejores oportunidades de desarrollo económico que existen en la actualidad.

Comunidades como Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias, Navarra, País Vasco o Galicia llevan años trabajando y mejorando las condiciones que ofrecen a las productoras audiovisuales para la ejecución de los rodajes en sus territorios, no sólo a cambio de ventajas fiscales o logísticas, sino profesionalizando el sector, creando las capacidades necesarias junto con el sector privado, generando un fabuloso impacto directo en la economía de cientos de millones de euros y en la promoción impagable de estas regiones como destinos turísticos a escala global.

**España es un país fenomenal
para rodar con incentivos
fiscales maravillosos.**

— Ridley Scott.

España está viviendo un boom en el mercado audiovisual de ficción que la ha convertido en un referente como plató cinematográfico a nivel mundial.



ÍNDICE

1. OBJETIVOS.	09
2. METODOLOGÍA.	12
3. LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL. ESCENARIO ACTUAL.	14
4. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE APOYO.	34
5. SINERGIA TURISMO Y CINE.	57
6. ANTECEDENTES: REGIÓN DE MURCIA.	66
7. SECTOR AUDIOVISUAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.	81

8. ANALISIS DE OTROS TERRITORIOS.	103
9. ANÁLISIS DAFO.	129
10. CONCLUSIONES GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	135
11. RESUMEN EJECUTIVO.	153
12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.	171

1

OBJETIVOS DEL ESTUDIO SOBRE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.



CAPÍTULO 1

OBJETIVOS.

El objetivo fundamental de esta propuesta es la creación de un plan de actuación que ayude a comprender la naturaleza del mercado audiovisual actual y trazar las políticas autonómicas adecuadas junto con el sector privado con la finalidad de crear un entorno favorable para la captación de rodajes de películas, series de televisión, documentales y spots.

Con este trabajo pretendemos sentar las bases para que el sector audiovisual de la Región de Murcia se adapte sin dificultad y con una inversión eficaz a este nuevo modelo de negocio generador de empleo, riqueza y promoción turística. Con este informe confiamos que la Región de Murcia y su sector audiovisual explote al máximo su potencial como proveedora de servicios para los rodajes nacionales e internacionales y a su vez, se transforme en generadora de contenidos de calidad dentro de la industria audiovisual, alcanzando la sostenibilidad a medio y largo plazo al margen del apoyo de instituciones públicas. Para lograrlo, nos marcamos los siguientes objetivos:

- Conocer el potencial del mercado audiovisual europeo y español.
- Conocer el marco normativo europeo y español, y sus políticas de apoyo al sector audiovisual.
- Conocer la importancia de la sinergia entre dos sectores estratégicos como son el turismo y el audiovisual.
- Conocer los antecedentes existentes en la Región de Murcia en relación a rodajes cinematográficos y políticas activas de apoyo al sector audiovisual.
- Profundizar en el conocimiento de la industria audiovisual de la región como base para la toma de decisiones por parte de la Administración y de los agentes del sector.

- Adecuar la oferta del sector privado murciano a las necesidades actuales del mercado.
- Estudiar los casos de éxito de otras regiones españolas con el fin de aprender de su experiencia en la captación de rodajes.
- Realizar un análisis DAFO de la Región (identificar debilidades y fortalezas, y determinar posibles amenazas y oportunidades).
- Definir las bases para la creación de un tejido empresarial de ámbito privado, sólido y con expectativa de crecimiento.
- Coordinar los esfuerzos de las entidades públicas y privadas involucradas en el sector, promover sus sinergias, establecer un marco normativo y profesional para el desarrollo de la actividad audiovisual.
- Proponer la hoja de ruta para la incorporación de la Región de Murcia y su posicionamiento como plató y set natural de rodajes y producciones nacionales e internacionales.

2

**METODOLOGÍA
APLICADA EN LA
ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO.**



CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA.

La metodología empleada para la elaboración del presente estudio ha sido la siguiente:

- Investigación y análisis documental: búsqueda, recogida y estudio de información existente y actualizada sobre la situación del sector audiovisual nacional, europeo y global, sus perspectivas, realidades y evolución del mercado.
- Estudio del marco normativo y legislativo de la industria audiovisual europea, española y local.
- Recopilación de información de las actividades y políticas culturales relacionadas con el sector audiovisual en la Región a través del ICARM, Fundación Integra, webs de Universidades e Instituciones públicas relacionadas con la cultura audiovisual.
- Diseño y realización de entrevistas en profundidad a profesionales de distintos ámbitos relacionados directamente con el sector audiovisual a nivel nacional, autonómico y local en la Región de Murcia.
- Realización de un estudio sobre distintas Film Commissions, Films Offices y sus modelos desarrollados (Canarias, Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco).
- Reuniones con productores ejecutivos a nivel nacional especializados en la creación de contenidos y publicidad para obtener las necesidades de producción que requieren.
- Selección, organización y análisis de todos los datos recabados para la sintetización en conclusiones y recomendaciones finales.

3

**INDUSTRIA AUDIOVISUAL.
ESCENARIO ACTUAL.**



CAPÍTULO 3

INDUSTRIA AUDIOVISUAL.

La industria cinematográfica y audiovisual es una de las principales manifestaciones artísticas y de expresión creativa que conforman la entidad cultural de un país y su proyección internacional.

En los últimos años la industria audiovisual se encuentra en pleno proceso de expansión y deslocalización a nivel global como consecuencia directa de la innovación e implantación de nuevas tecnologías que han revolucionado la producción, el acceso y el consumo a nivel mundial. Esto conlleva a que la industria audiovisual se conforme como sector estratégico en el contexto en el que se desarrolla, contribuyendo al avance, a la innovación tecnológica, al desarrollo económico y a la creación de empleo de calidad.

La llegada de la alta velocidad en las redes, supuso en sí mismo una nueva revolución en el panorama audiovisual como lo fue la llegada de la televisión en su día y ello tiene un impacto directo en la multiplicación de inversiones y contenidos que satisfagan las nuevas demandas y oportunidades de negocio. Las paredes que protegían la distribución local del producto internacional fueron derruidas por la entrada de los servicios de streaming que llevan directamente el contenido al espectador, y éste fue un factor que lo cambió todo. La inmediatez provocada por la siguiente revolución, la quinta generación de tecnologías de transmisión de datos inalámbricas (5G), va a suponer un aumento en el consumo y la producción de contenidos.

Las OTTs (Over The Top) como Netflix, HBO, Amazon, Disney+, AppleTV, Movistar +, Filmin, Rakuten TV, etcétera han cambiado el modo cómo se consume contenido audiovisual. Hemos pasado de esperar a un día y hora concretas para ver nuestra serie o

(1)Fuente: Global Entertainment & Media Outlook 2018-2022 y GEMO 2008-12, análisis PwC. Se han considerado datos de suscripciones y licencias de TV y OTT, Cine, y publicidad en TV.

(2)Resumen Global de Perspectivas y Análisis de Tendencias de la Industria Audiovisual 2019 (IOTA), que publica AVIXA, the Audiovisual and Integrated Experience Association).

película favorita en la televisión, a poder ver en cualquier soporte (Tv, ordenador, Tablet, o teléfono móvil), cualquier lugar, cualquier día de la semana y cualquier hora. Lo que supone un aumento exponencial del consumo de contenidos. Las series de ficción se posicionan como el contenido más visto por los suscriptores en comparación con otros formatos. Convirtiéndolas en fenómenos de culto como lo eran antiguamente las grandes sagas y películas cinematográficas (1).

Los modelos de negocio se están reinventando, los orígenes de los ingresos se diversifican y la escala de la industria en países como España está creciendo a unos niveles nunca antes vistos. La industria del entretenimiento está mutando a pasos agigantados y quizá pueda parecer que esto se produzca lejos de nuestras fronteras, pero está todo tan globalizado que es algo que nos afecta directamente.

En un escenario global, la industria audiovisual ha mostrado resiliencia frente a la crisis macroeconómica donde creció un 63% desde los 240.795 millones de euros en 2003 a 391.717 millones de euros de volumen de negocio en 2013. Las cifras muestran que el mercado audiovisual ha aprovechado los cambios tecnológicos para crecer a más de 461.646 millones en 2018 (2), un crecimiento de un 18% que viene impulsado por el aumento de la demanda de contenidos de ficción y al incremento del acceso a mercados audiovisuales a través de las nuevas plataformas de emisión y distribución. El desembarco del 5G/ 6G multiplicará la inversión en la próxima década.

En un escenario global, la industria audiovisual ha mostrado resiliencia frente a la crisis macroeconómica donde creció un 63%.

Análisis PwC

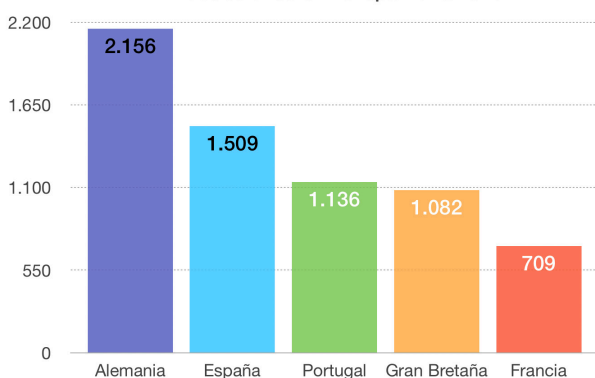
CAPÍTULO 3.1

EUROPA.

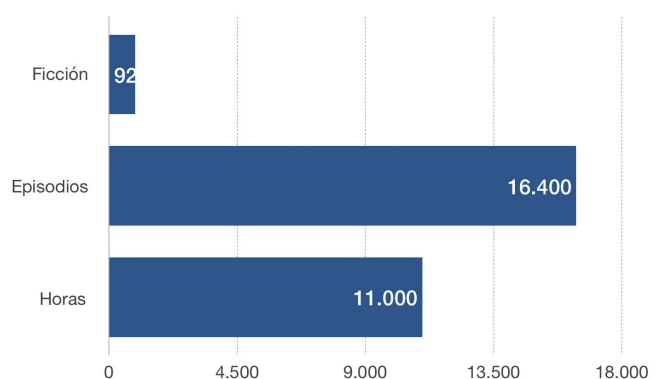
En Europa, la industria audiovisual mueve 111.400 millones de euros de facturación en 2018, dominada por Alemania, Gran Bretaña, Francia, y a más distancia, Holanda, España e Italia (1). El leve descenso de las audiencias en cines y televisión son compensadas con el aumento del consumo a través de las nuevas plataformas digitales.

El Consejo de Europa considera estratégico el sector cinematográfico y audiovisual como parte del apoyo al sector cultural europeo por su enorme potencial para crear empleo, riqueza y, naturalmente, cultura en una sociedad donde el tiempo de ocio de los ciudadanos va a ser cada vez mayor. Para su apoyo e implementación, dispone del programa “Creative Europe Media”. El objetivo del programa es incrementar la calidad, la co-producción entre países y la competitividad del contenido europeo en un mercado cada vez más globalizado. Según los datos obtenidos por el Observatorio Europeo del Audiovisual en su informe sobre la producción de

HORAS DE FICCIÓN PRODUCIDAS EN EUROPA 2015/2016



PRODUCCIONES EN EUROPA 2015/2016



(1) Datos del Observatorio Europeo del Audiovisual “Brexit in context: The UK in the EU28 audiovisual market”/ May 2018.

ficción en Europa, entre los años 2015 y 2016, se produjeron en la Unión Europea 922 títulos de ficción, 16.400 episodios y más de 11.000 horas.

Si atendemos a la nacionalidad de las películas y series, Alemania destaca con el 36% del total, seguida por Francia (17%) y el Reino Unido (12%), Holanda (5%), Italia y España con el 4%.

En cuanto a la producción de horas de ficción el país germano sigue a la cabeza con 2.156 horas de ficción para TV por año, le siguen España (1.509 horas), Portugal (1.136), Gran Bretaña (1.082) y Francia (709). A destacar la producción de horas de ficción en España que ha seguido creciendo hasta convertirnos en el segundo país europeo donde se ruedan más horas. La selección de Madrid, por parte de Netflix, como base de su producción en Europa hará que estos números mejoren en los años posteriores a este estudio (2017-2019).

CAPÍTULO 3.2

ESPAÑA EN CONTEXTO.

En España, estamos viendo una expansión sin precedentes de la producción audiovisual como reflejan los datos oficiales de la actividad económica del sector. La industria audiovisual reivindica su relevancia creciente en la economía nacional con una facturación el pasado año 2017 de 4.115 millones de euros. Las industrias culturales y creativas (ICC) constituyen uno de los puntales de la economía española, con el 6% del PIB y el 5% del empleo (Deloitte, 2017).

Con la llegada de las nuevas plataformas digitales la oferta de contenidos se dispara radicalmente, empujando a un cambio profundo en el mercado, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, provocando el desarrollo de la industria audiovisual española. El éxito internacional de algunas producciones españolas, y de las series y programas nacionales a través de plataformas globales ha hecho resurgir con fuerza el sector en nuestro país.

La clave para la irrupción de España como plató cinematográfico ha sido entre otras muchas medidas, la aprobación a finales de 2014 del Artículo 36.2 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, donde se establece la deducción de 20% por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales. Además, los productores españoles que participen en estas producciones extranjeras también tienen derecho a esta deducción. El límite de devolución del dinero invertido es de tres millones de euros y la producción se tiene que dejar como mínimo un millón de euros en el territorio.

Facturación del sector audiovisual en 2017 es de 4.115 millones de euros, lo que supone un 6% del PIB y un 5% del empleo.

Análisis Deloitte

(1) Research from Spain Film Commission to Media Research & Consultancy (MRC), a total of 80 big international productions initially interested in filming in Spain, 54 of them were lost for the non-existence of incentives, 12 were moved to other rival countries after starting pre-production works in our country and the rest of them used part of our territory to shoots that could have been done entirely here.

En otras comunidades como Canarias, Navarra y País Vasco tienen condiciones aún mejores. En las islas, la deducción llega hasta el 40% y el límite máximo de devolución es de 5,4 millones de euros. Cifras muy óptimas para las grandes producciones. En Navarra la deducción es del 35% y en el País Vasco se ofrece hasta el 30% para coproducciones internacionales.

Si en los años 2012, 2013 y 2014, España sólo atraía al 20% de las productoras interesadas en rodar en nuestro país (1), tras la aprobación de los incentivos fiscales, y la puesta en marcha de políticas nacionales y autonómicas que favorecen la organización y regulación de los servicios audiovisuales por parte de Ayuntamientos, Gobiernos Autonómicos y Ministerio de Cultura, España se ha convertido en uno de los destinos más competitivos del entorno para la captación de producciones y rodajes foráneos.

El mercado español de producción de ficción se ha duplicado prácticamente en los últimos 4 años. De 2015 a 2018, hemos pasado a producir de 38 a 58 series de ficción al año, generando un impacto en el PIB de 812 millones de euros, lo que significa la creación de 18.443 puestos de trabajo (13.944 directos) y la aportación de 264 millones a las arcas públicas por recaudación fiscal(2).

En cuanto a la producción del cine publicitario dentro de la industria audiovisual, el volumen estimado de facturación de cine publicitario en España se situó en torno a los 457 millones de euros en 2018, lo que supone un aumento del 4% en los últimos dos años. En 2016 la facturación alcanzó los 438 millones de euros mientras que en 2014

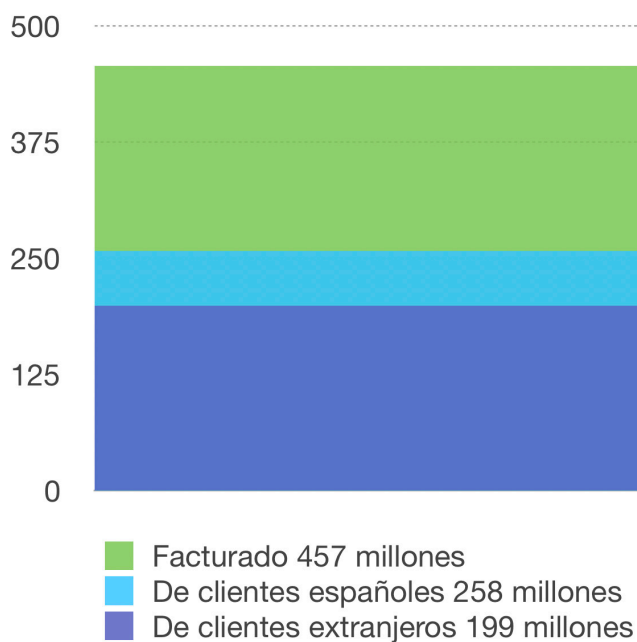
(2) Informe La oportunidad de los contenidos de ficción en España, elaborado por la consultora PwC).

(3) 'Estudio sobre el Impacto económico de la Producción Publicitaria en España'. Asociación de Productoras de Cine Publicitario de España (APCP). Elaborado por la consultora audiovisual Scopen.

facturó 320 millones de euros (3). Lo que da fe de una tendencia al alza impulsada por nuevos formatos publicitarios.

De los 457 millones de euros facturados por el sector publicitario en 2018(3), un total de 158 millones los facturaron grandes empresas, mientras que las medianas alcanzaron los 118 millones; las pequeñas, 114 millones; las muy grandes, 44 millones de euros; y las muy pequeñas, 20 millones. Según la tercera edición del estudio, la facturación que proviene de clientes españoles --258 millones que suponen el 56% de los ingresos-- ha crecido frente a los extranjeros que suponen el 44% de la facturación. En relación con los días de rodajes en España, sean de clientes españoles o extranjeros, estos se producen mayoritariamente en las comunidades de Madrid (41%) y Cataluña (40%), seguidas de Andalucía (5%) y Baleares (4%).

Gasto de las Producciones Publicitarias



LA CLAVE

La clave para la irrupción de España como plató cinematográfico ha sido entre otras muchas medidas, la aprobación a finales de 2014 del Artículo 36.2 Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, donde se establece la deducción de 20% por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

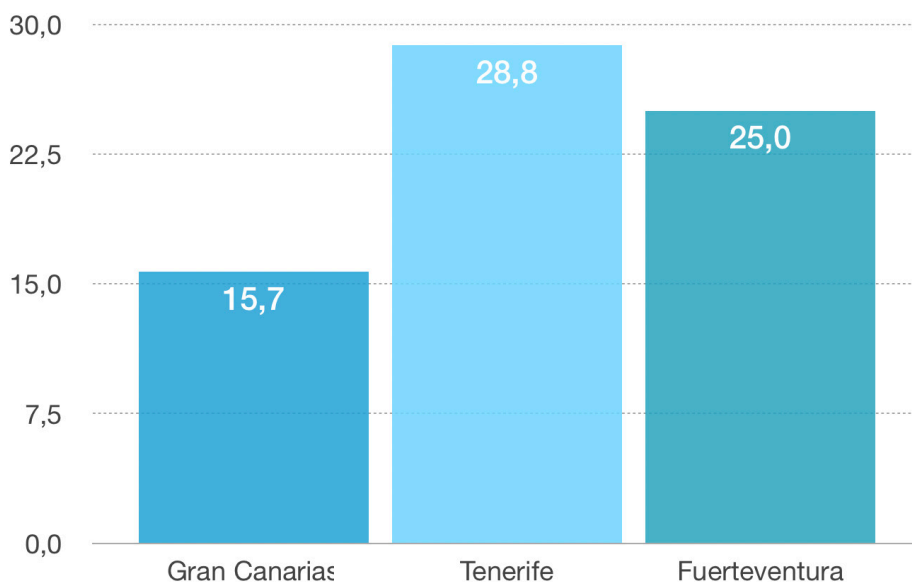
CAPÍTULO 3.3

OTRAS REGIONES ESPAÑOLAS.

Desde comunidades como Canarias, Andalucía, Madrid, Navarra y País Vasco los datos económicos avalan las políticas adoptadas. Y en estas administraciones sus dirigentes están muy satisfechos por el esfuerzo realizado y los resultados cosechados hasta la fecha. En el caso de Canarias, la isla de Tenerife consolida año tras año su carácter de lugar con excelentes cualidades para acoger toda clase de producciones audiovisuales. Los 150 trabajos nacionales e internacionales que recibió la Isla el año pasado, desde largometrajes a documentales pasando por programas de televisión, series o anuncios publicitarios, dejaron unos ingresos de 28,8 millones de euros. Se trata de las mayores cifras desde que se comenzaron a registrar estas estadísticas a través de Tenerife Film Commission (TFC), a las que hay que sumar los más de 2.600 profesionales locales contratados el año pasado, entre técnicos y extras.

La Gran Canaria Film Commission estima que las cuarenta producciones audiovisuales rodadas durante 1.413 jornadas en Gran Canaria entre 2016 y 2018 han generado en la isla una inversión de 47 millones de euros, lo que ha permitido ofrecer una mayor estabilidad a la actividad y a las plantillas del sector local. En la isla de Fuerteventura, por ejemplo, las producciones cinematográficas y audiovisuales rodadas en los últimos cuatro años han dejado más de 100 millones de euros. Este monto invertido, gracias a la industria audiovisual, se ha distribuido entre empresas y profesionales en concepto de catering, seguridad, transporte, figurantes, técnicos ambientales, alojamiento, asistencia médica, imprentas, generadores o grúas, entre otros. En estos cuatro años, se han llevado a cabo en la Isla un total de 15 producciones cinematográficas, entre ellas siete producciones de carácter internacional entre las que se encuentran Wonder Woman 1984, Han Solo: Una historia de Star Wars o El Hombre que mató a Don Quijote, entre otras. Entre las ocho películas nacionales se incluyen títulos como el Faro de las Orcas o Cuatro Latas. Asimismo, se han

Millones de euros ingresados en 2018. Islas Canarias



rodado más de quince anuncios nacionales e internacionales. Según los datos del primer estudio cualitativo y de impacto económico de los rodajes, que se ha realizado a petición de Navarra Film Commission, se deduce que el total de gasto directo generado en territorio navarro entre 2015 y 2017, por las productoras que han contactado con la Film Commission, es de 37,4 millones de euros. La actividad supuso un impacto económico total calculado de 63,7 millones de euros y una generación tributaria para las Administraciones Públicas de 8,2 millones de euros en el trienio. En este periodo, la Navarra Film Commission ha asistido a 206 proyectos, que equivalen a 1.330 días de rodaje en territorio, con un gasto directo en territorio de 37,4 millones de euros.

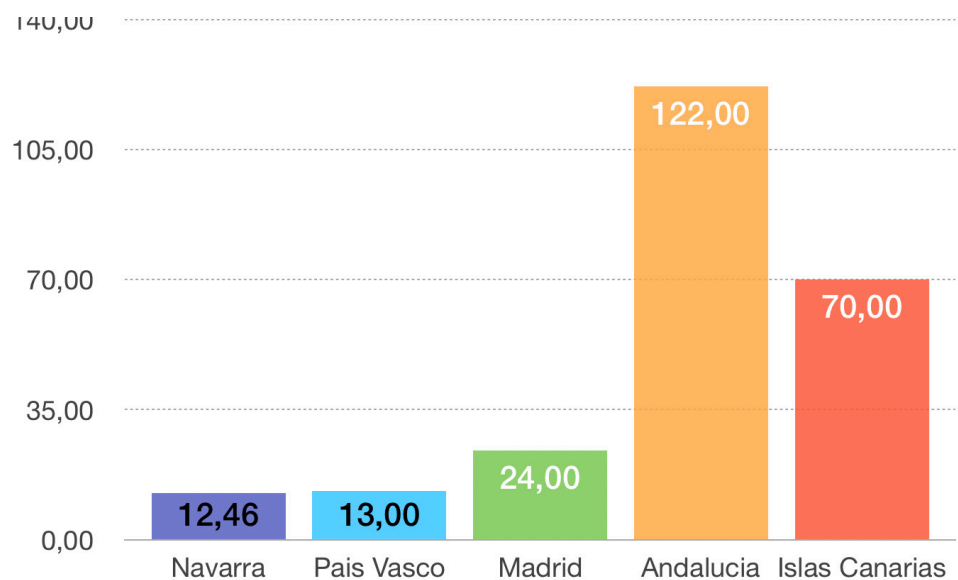
En el País Vasco fueron 14 los largometrajes filmados en la Comunidad Autónoma de un total de 248 producciones audiovisuales, anuncios publicitarios, cortometrajes, series y programas de televisión, videoclips, documentales y sesiones fotográficas que se desarrollaron en los distintos parajes del País Vasco. Para culminar esa cifra, las tres oficinas que se encargan en los tres territorios históricos de captar esas producciones analizaron 340 proyectos a los que asesoraron y ayudaron a hacer realidad su idea.



El impacto económico que dejan estas producciones audiovisuales en el País Vasco es cada vez más considerable. Desde la Film Commission de Bizkaia se calcula que el año pasado generaron un impacto directo de 13 millones de euros, mientras que el inducido supera los 22 millones. En Guipuzkoa, el cálculo del organismo público que facilita la producción de proyectos audiovisuales sitúa la inversión total de los proyectos ejecutados en 13,3 millones de euros.

En la ciudad de Madrid, dos producciones como Terminator 6: destino oscuro y The Rhythm Section, protagonizada por Jude Law y Blake Lively, dejaron el año pasado 24 millones de euros, según datos de la coordinadora general de Cultura, Deporte y Turismo, Carmen Rojas.

En Andalucía, la Film Commission indica que en 2017 la comunidad acogió 1.406 rodajes con un impacto económico de 122.544.678 euros.



**Datos ofrecidos por City of Madrid Film Office. Solo corresponde al rodaje de dos películas.

CAPÍTULO 3.4

GUERRA POR LA CAPTACIÓN DE LOS RODAJES INTERNACIONALES.

La industria audiovisual en general y la cinematográfica en particular se ha convertido en una de las locomotoras de la economía del siglo XXI. Su extraordinaria flexibilidad, su capacidad de deslocalización y el impacto de todo orden que tiene sobre las audiencias, incluido el impacto turístico, ha sido percibido claramente por muchos gobiernos y entes promotores de la industria, de la cultura y del turismo a nivel global. Desde el punto de vista histórico, el primer país que percibe la importancia y el impacto de esta industria son los EE.UU., no solo por las consideraciones anteriores sino también la marca-país que proyecta.

La industria estadounidense, a nivel interno y consecuencia de la competencia entre Estados, fue la primera que promovió incentivos fiscales que atrajeran los rodajes. Este movimiento nació en los 90, cuando el estado de Luisiana se promocionó como lugar de rodaje con condiciones mucho más ventajosas que las de Los Ángeles o Nueva York. A partir de ahí el movimiento de “atraer producciones” a un lugar de rodaje mediante incentivos se desarrolló en Canadá y Australia para atraer las producciones de Hollywood y posteriormente se extendió a Inglaterra e Irlanda que fueron pioneros en Europa en estas prácticas.

A principios de este siglo, casi el 70% de las principales películas anuales se producían y localizaban en California. En 2017, ya en pleno apogeo de la guerra por atraer rodajes entre regiones en el propio Estados Unidos y territorios extranjeros como Canadá, Reino Unido, Irlanda, Australia o Nueva Zelanda, apenas se rodó una de cada diez grandes producciones, y por tercer año consecutivo, la meca del cine no logró atraer ni una sola de aquellas con un presupuesto superior a los 100 millones. No compensa, si eres una película de presupuesto gigante, quedarte en casa.

(1) Cinemania "Ni Hollywood ni NY: el gran plató de las películas americanas se traslada a Canadá" ÁLEX MEDINA R. Domingo, 19 Agosto 2018.

Según el informe anual de FilmLA, la asociación californiana que se dedica a recabar este tipo de datos para intentar despertar conciencias, en estos últimos años (2013-2019), y por primera vez en la historia de la industria americana, un país extranjero como Canadá ha sido el preferido por las compañías locales para filmar. 20 de las 100 mayores películas estrenadas en 2017 se gastaron su inversión en Canadá. Otro país extranjero, el Reino Unido, que lleva rozando el primer escalón a la hora de atraer grandes producciones durante varios años seguidos es sede habitual de rodaje de las películas como Star Wars, y si hablamos de países más pequeños vemos a Irlanda, como sede de la producción de Juego de Tronos o Nueva Zelanda con sagas como El Señor de los Anillos que hizo despertar a Australia que logró atraer las producciones de Thor o Piratas del Caribe con ayudas de hasta 100 millones de euros (1).

Los nuevos escenarios de negocio y el tamaño multinacional de las empresas que producen y distribuyen contenido globalmente han provocado que éstas busquen rodar en aquellos países y regiones en los que obtengan incentivos fiscales y ayudas por parte de los países receptores, que compiten por ofertar las mejores condiciones económicas y de servicios profesionales para llevar a cabo éstas producciones.

La razón por la cual los países se han lanzado a la captación de las producciones audiovisuales se basan en estudios que detallan su efecto multiplicador sobre la economía local y el turismo. En término indicativos, según la Spanish Film Commission, el 30% del dinero generado durante la producción se queda en el lugar en el que se rueda. España, Inglaterra y Francia son países pioneros en el desarrollo del concepto de "Turismo cinematográfico", que hace referencia al dinero, al consumo y al empleo que deja una película cuando se rueda en un país.

De acuerdo con algunos estudios manejados por la Spain Film Commission, por cada euro invertido en forma de incentivo fiscal se obtiene un retorno de entre 4 y 6 euros y un impacto total -incluyendo beneficios directos, indirectos e inducidos- que puede rondar los 15 euros. En Francia, donde se realizó el estudio, en el periodo 2009- 2012 el efecto multiplicador ha sido de 6,2, habiéndose generado gastos en el sector por 240 millones de euros con un coste para el Estado francés de 39 millones. En España, las

(2) Informe La oportunidad de los contenidos de ficción en España, elaborado por la consultora PwC).

previsiones para 2019 son de cerca de 812 millones de impacto en el PIB y 264 millones a las arcas públicas por recaudación fiscal y 18.443 puestos de trabajo (2).

En esta feroz competencia, además de los incentivos ofertados por cada país y regiones específicas, se tienen en cuenta el apoyo institucional, la conectividad y logística disponible, la calidad de los servicios profesionales locales para completar los equipos de rodaje, el clima, la variedad de paisajes y localizaciones al alcance de los productores, sin olvidar la disponibilidad de platós y set de rodajes en interiores como valor añadido.

En España, las previsiones para 2019 son de cerca de 812 millones de impacto en el PIB y 264 millones a las arcas públicas por recaudación fiscal y 18.443 puestos de trabajo.

Análisis PwC

CAPÍTULO 3.5

PERSPECTIVAS(3)

(3) Informe La oportunidad de los contenidos de ficción en España, elaborado por la consultora PwC)

El bienio 2019-2020 es crítico para la consolidación y el crecimiento de esta industria en España frente a otros países que históricamente nos llevan la delantera. Si queremos lograr convertirnos en un polo de atracción de esta industria y aprovechar todo el potencial del que disponemos, hay que mejorar la implementación de ciertas medidas que pueden ayudar a consolidar y desarrollar los servicios y producciones audiovisuales en nuestro país, tal y como lo han hecho nuestros colegas europeos. De ahí que el apoyo de las administraciones públicas sea clave para el impulso definitivo y sostenido en el tiempo:



- **Cooperando con el sector privado para atraer a otros players mundiales además de Netflix como Amazon, HBO, Disney +, AppleTV...**
- **Introduciendo modificaciones en la legislación fiscal que nos acerquen a lo que ya tienen otros países de nuestro entorno como Francia (30%).**
- **Trasponiendo en la nueva ley general audiovisual directivas ya aprobadas en la UE que obligará a un volumen mínimo de producción europea (30% de los contenidos de los canales o plataformas).**

En la actualidad, se está hablando de incrementar a un 30% el incentivo fiscal para los próximos años, lo que permitiría aumentar nuestra capacidad para captar producciones que generen un beneficio claro para las comunidades donde se localizan.

Otra de las iniciativas que se barajan por parte del Ministerio de Cultura y el ICAA, tras múltiples reuniones sectoriales y el apoyo de las distintas asociaciones profesionales relacionadas con el sector, ha sido la aprobación y estudio de la propuesta para la creación del Fondo Nacional Público de Apoyo al Sector Audiovisual (FASA) que estaría gestionado por el ICAA como punto de partida para la renovación del obsoleto y poco eficaz fondo de financiación del audiovisual español.

De llevarse a cabo, según el modelo presentado en 2016, aún en debate, las aportaciones que nutrirían el Fondo Nacional Público de Apoyo al Sector Audiovisual (FASA) en el primer año serían: 68 millones de euros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, 50 millones del canon cinematográfico y 40 millones de las empresas de servicios bajo demanda. De este modo, se dispondría de 158 millones de euros destinados a la organización de festivales (concurrència competitiva), cortometrajes, asistencia a festivales, ayudas generales y selectivas, formación, desarrollo, promoción y difusión (productores), distribución (distribuidores), exhibición (exhibidores), proyectos web, videojuegos, ficción televisiva (miniserias de hasta 8 capítulos y TV Movies), animación (cine y televisión) y documentales de televisión.

CAPÍTULO 3.5.1

MERCADO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES.

Históricamente, la industria se ha comportado con gran solidez gracias a su alta capacidad de adaptación al nuevo panorama tecnológico. Los principales cambios que han propulsado el crecimiento y la transformación de este mercado han venido de la mano de:

- Tecnología: Digitalización, streaming, VOD, etc.
- Consumidores: Perfil (Gen. Z y Millennials) y hábitos como los maratones de series (Binge watching de series).

Como resultado, nuevos agentes han irrumpido con grandes inversiones en el panorama audiovisual sin canibalizar a los agentes tradicionales. Estos últimos, también han acometido nuevas inversiones para competir ante la entrada de nuevos actores en el mercado.

CAPÍTULO 3.5.1

MERCADO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES.

Según el estudio realizado por EGEDA, los países de habla hispana han seguido la tendencia global impulsada por el cambio del modelo de producción y consumo audiovisual. Sin embargo, en estos mercados se ha producido un mayor crecimiento y seguirán creciendo debido a la tardía entrada de las OTTs y potencia de la lengua española. Por ello, los contenidos en habla no inglesa presentan una oportunidad de inversión para las productoras. En



concreto, son las series de ficción de habla hispana que gozan de gran acogida a nivel global, siendo el 10% del total de series difundidas en países hispano hablantes, contenidos de origen español.

Las conocidas OTTs como Netflix, incorporan en su estrategia corporativa la combinación de contenido local (9% de su producción es de habla hispana) con grandes superproducciones ya que ofrecen un retorno sobre la inversión con más de 139 millones de suscriptores que no tiene comparación en la industria.

El contenido local obtiene de la misma forma una gran capacidad para escalar a nivel internacional y conseguir presencia en mercados diversos, prueba de ello son las series españolas como La Casa de Papel, Elite, Vis a Vis, Las Chicas del Cable o El Ministerio del Tiempo.

CAPÍTULO 3.6

OTRAS TENDENCIAS DEL PANORAMA MUNDIAL DE LA FICCIÓN.

CAPÍTULO 3.6.1

FUSIONES Y ADQUISICIONES.

Las grandes fusiones empresariales que se han producido entre 2018 y 2019 están destinadas a cambiar el panorama audiovisual de forma significativa. El movimiento más singular es la compra de FOX por parte de Disney, que allana el camino para el lanzamiento del servicio de suscripción Disney+. Este nuevo servicio ha generado ya todo tipo de análisis y movimientos dentro de la industria del audiovisual y noticias sobre proyectos de futuros contenidos de Star

Wars y Marvel, exclusivos para sus suscriptores. También se confirmaban otras dos adquisiciones que llevaban mucho tiempo atascadas en los tribunales de competencia. El operador británico Sky es finalmente absorbido por Comcast (Universal) y el grupo tecnológico AT&T adquiere Time Warner, que incluye los estudios Warner y Turner y los servicios de suscripción, HBO y DC Comics. Netflix: apuesta por la producción propia y adquisiciones.

Uno de los primeros movimientos de Netflix para apuntalar su producción propia de ficción ha sido la contratación de ejecutivos y guionistas de reconocido prestigio del mundo del audiovisual. A este hecho hay que sumar la estrategia de asociarse con las cadenas en abierto para reforzar su producción propia y así abrir nuevas oficinas locales en diferentes lugares del mundo, incluida España. El éxito de La casa de papel (Atresmedia), una licencia que ha terminado formando parte de su catálogo de originales y el gran funcionamiento de Élite (Zeta Audiovisual para Netflix) son ejemplos que refrendan la expansión internacional de Netflix.

Los datos de Netflix a finales de 2018, antes de recibir una competencia feroz, no dejan indiferente a nadie: 139 millones de suscriptores en todo el mundo, 4.187 millones de volumen de negocio en el cuarto trimestre y un presupuesto anual de 12.000 millones de dólares, de los cuales, el 85% se dedicaría a la producción propia y el 15% restante para compra de contenido ajeno.

CAPÍTULO 3.6.2

EL STREAMING RECUPERA EL GÉNERO JUVENIL.

Los jóvenes son el nicho de población que más contenidos audiovisuales consume en streaming, por tanto era de esperar que tarde o temprano volviera a emerger un género especialmente diseñado para ellos, como ya hiciera la televisión en abierto en su momento.

Netflix es una de las plataformas que más ha puesto el foco en este mercado juvenil, amparada en el éxito de *Por trece razones (13 reasons why)*. Posteriormente ha puesto en la red *On my block*, *Todo es una mierda (Everything Sucks!)*, *A todos los chicos de los que me enamoré (To all the boys i've loved before)* y la española *Élite*.

En España tenemos ejemplos en Flooxer (Atresmedia) con la difusión de la serie *Más de 100 mentiras*, *Wake up* en Playz (RTVE) y la adaptación de la obra noruega *Skam* en Movistar+. En la programación tradicional, estas series tendrían muy poca presencia pero en las redes sociales tienen un gran impacto.

Incluso la competencia con Netflix, ha provocado un hito histórico en España, como es el nacimiento de la plataforma LOVEStv, un servicio a la carta de contenidos conjunto de RTVE, Atresmedia y Mediaset que pretende dar batalla a los potentes servicios de streaming de HBO, Netflix, Amazon Prime y YouTube Premium.

Las cadenas generalistas siguen generando audiencia. Es un hecho que existe un declive de las audiencias en la televisión lineal, motivado entre otros factores por el trasvase de espectadores al consumo en diferido y por la competencia feroz de las plataformas que ofrecen servicios a la carta, desde cualquier dispositivo.

Aun así, en la televisión lineal de España existen casos de éxitos que confirman que la ficción aún tiene tirón como por ejemplo,

Fariña (Antena 3), Vivir Sin Permiso (Telecinco), Estoy Vivo (TVE), o Allí Abajo (Antena 3).

CAPÍTULO 3.6.3

MOVISTAR+SERIES.

Si hemos significado anteriormente que Netflix ha apostado decididamente por la producción propia de ficción, también es justo comentar esta estrategia en Movistar+. A lo largo de 2018, la marca de Telefónica España ha estrenado series de calidad, de forma continua, y con un gran éxito: *La Peste*, *Arde Madrid*, *Gigantes*, *Vergüenza*, *El día de mañana...*

En paralelo a esta intensa producción audiovisual, Telefónica presentó su estrategia global de distribución de contenidos originales en toda Latinoamérica y anunció que ya trabaja en la producción de ficción original en los países latinoamericanos. Las preproducción de las tres primeras series ya ha comenzado en Colombia y Perú.

Movistar+ consolida de esta forma su apuesta por convertirse en el principal productor de contenidos de ficción en español del mundo que arrancó a principios de 2017. Desde entonces ya ha producido 19 series originales, estrenadas en exclusiva para sus clientes.

CAPÍTULO 3.6.4

ADAPTACIÓN TV LINEAL.

La adaptación a un posible nuevo escenario por parte de los grupos de comunicación no se ha hecho esperar, puesto que la ficción es un producto premium generador de audiencias masivas.

Con la llegada de Netflix, tanto Atresmedia como Mediaset han entendido que las plataformas OTT'S pueden ser un aliado para ellos, y no solo Netflix, sino también las que están por consolidarse

como HBO, Amazon Prime, Disney+. Por ello, Atresmedia ha creado Atresmedia Studios con el fin de producir y vender sus productos de ficción en estas plataformas. La marca internacional tiene un recorrido previo a través de sus series más universales como Gran Hotel, Velvet y La Casa de Papel. Por su parte Mediaset, ha creado una productora específica, Alea Media, para producir series para Mediaset y plataformas de streaming. El primer proyecto es la adaptación televisiva de la novela Patria de Fernando Aramburu para su difusión en HBO.

Por su parte, el grupo RTVE, creó su propia plataforma de contenidos exclusivamente digitales a finales de 2017 para un público juvenil y a través de la cual ha estrenado ya cinco series de ficción y un buen puñado de programas de entretenimiento.

A finales de 2018 se produjo un hecho histórico en nuestro universo televisivo, los gigantes mediáticos de la televisión tradicional (RTVE, Atresmedia y Mediaset) crearon la plataforma LovesTV. El primer servicio gratuito que va a ofrecer esta plataforma es la visualización en diferido de los contenidos durante los siete días siguientes a su fecha de emisión o el visionado de un programa desde el inicio. Este servicio surge en competencia directa con el servicio de Grabaciones de Movistar+ y pone en órbita otra vez a los operadores que ofrecían la televisión “más antigua”.

MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE APOYO.



CAPÍTULO 4

MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS.

CAPÍTULO 4.1

UE: LEGISLACIÓN, INCENTIVOS y FONDOS EUROPEOS.

Si queremos desarrollar un sector audiovisual como el de la Región de Murcia de cara a no sólo captar producciones extranjeras y nacionales sino sobretodo para potenciar el talento y a las empresas audiovisuales de la comunidad con el fin de que puedan generar contenidos competitivos, debemos conocer y tener en cuenta el marco normativo de la industria audiovisual en la Unión Europea, la legislación española, conocer qué se está haciendo y cómo, y lo que la Unión Europea y España nos ofrece para su impulso, desarrollo y consolidación. Estamos ante una oportunidad histórica para la Región para darse a conocer e implementar una serie de medidas cuyo coste será muy inferior a los potenciales beneficios, no sólo a nivel audiovisual, pero también a nivel de promoción económica, turística y de recaudación fiscal.

En su conjunto, el denominado sector de las industrias creativas y culturales europeas genera el 4% del PIB de la UE y da empleo a casi 7 millones de trabajadores. Dentro de las Industrias Creativas, el Consejo de Europa considera estratégico el sector cinematográfico y audiovisual como parte del apoyo al sector cultural europeo por su enorme potencial para crear empleo, riqueza, cultura e identidad. El sector audiovisual europeo genera más de 100.000 millones de euros al año y emplea a más de un millón de personas

en los países miembros de la comunidad. Por tal motivo, la Unión Europea ha evolucionado su marco normativo para tratar de adaptar, simplificar, homogeneizar y modernizar las normas por las cuales se rige la producción de contenidos audiovisuales, su comercialización y distribución dentro de sus fronteras.

La rápida evolución y transformación del mercado audiovisual en la última década, ha propiciado una convergencia entre los medios comunicación, las operadoras de telecomunicaciones y las industrias digitales. Esto ha ido de la mano con un cambio en el consumo de la televisión y videos, particularmente en las jóvenes generaciones.

En vista de la transformación del sector y con el fin de abordar estas discrepancias, lograr una igualdad de condiciones y reflexionar sobre el mercado de consumo y los cambios tecnológicos, la Comisión Europea presentó una actualización de las normas audiovisuales como parte de la Estrategia del “Mercado Único Digital” en Mayo 2016 que fue aprobada por el Parlamento Europeo en 2018 y que será ratificada por todos los países miembros antes de finales de 2020.

El alcance de esta directiva europea incluye a las plataformas en línea por primera vez, lo que supondrá un gran impacto en el nuevo mercado audiovisual al exigir a todos los operadores un 30% de contenidos europeos, y garantizar una posición destacada en su catálogo.

CAPÍTULO 4.1.1

APOYO EUROPEO A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL.

En cuanto al apoyo de la industria audiovisual europea, los 28 países más 4 adscritos al mercado común disponían en 2014 de más de 800 líneas de ayudas de fomento a la industria audiovisual que reparten cada año alrededor de 3.000 millones de euros. Las



ayudas pueden ser fiscales, en forma de incentivos como créditos o deducciones o bien de apoyo a la producción mediante los fondos nacionales y regionales de cada país. A nivel comunitario, la Unión Europea dispone del programa Europe Creative Media y Euroimages, diseñados especialmente para el desarrollo, producción, coproducción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales de ficción, con énfasis en proyectos que incluyan productoras europeas de diferentes países. El programa “Creative Europe Media”, fue dotado con un presupuesto de 1.46 billones de euros para el periodo 2014-2020, con un incremento previsto de un 34% para el periodo 2021- 2027. Este programa es la herramienta directa de la Unión Europea para el apoyo de la industria cinematográfica y de televisión, incluyendo medios digitales. El objetivo del programa es incrementar la calidad, la co-producción entre países y la competitividad del contenido europeo en un mercado cada vez mas globalizado.

CAPÍTULO 4.1.2

INCENTIVOS FISCALES.

Muchos países de Europa han sabido ver el potencial que tiene para su economía nacional ofrecer incentivos que capten rodajes internacionales dentro de sus fronteras. De hecho, el número de estados miembros de la UE con uno o más incentivos fiscales para producciones cinematográficas ha pasado de 9 en 2010 a 15 en 2014 y 23 en 2019.

Unos incentivos que indirectamente se traducen en la creación de empleo y el estímulo de la economía local. Éstas ventajas fiscales a la producción varían significativamente en cuanto a su estructura y alcance de un país a otro, pero el objetivo final es universal: una relación financiera simbiótica entre el país y las producciones cinematográficas extranjeras. Para una película con recursos limitados, rodar en el extranjero puede ser la clave para hacer que el proyecto sea viable. Pero ojo porque siempre hay que leer la letra pequeña. Cada país estipula una serie de requisitos que es fundamental tener en cuenta: la cantidad mínima de dinero a invertir en el país (que en ocasiones es un monto alto),

los reglamentos locales de empleo y si el país requiere o no que la película pase una prueba de “elegibilidad cultural” . Como lo demuestran las evaluaciones de los países presentadas en un estudio de impacto de los Incentivos Fiscales presentado por el Observatorio Audiovisual Europeo, casi todas las estructuras de incentivos proporcionan un mayor retorno a los estados en ingresos fiscales de lo que cuestan operar, al tiempo que proporcionan beneficios estándar que se distribuyen a la economía en general, incluso en áreas como como turismo y exportaciones. Especialmente en países donde los sistemas de incentivos han existido durante algunos años, el retorno de la inversión (sobre el monto de los incentivos) ha sido impresionante. Por ejemplo, en Francia se han invertido 12,8 EUR en el sector por cada 1 EUR de incentivo proporcionado. El Reino Unido muestra que por cada Libra esterlina de desgravación fiscal se crean 12 adicionales de Valor Añadido Bruto (1).

(1) Impact Analysis of Fiscal Incentive Schemes Supporting Film and Audiovisual Production in Europe/ Observatorio Europeo Audiovisual.

Las formas más comunes de incentivos a la producción en Europa son:

INCENTIVOS		
CRÉDITOS FISCALES (TAX CREDIT)	DEDUCCIONES FISCALES (TAX REBATE)	FONDOS CINEMATOGRAFICOS
Son similares a los reembolsos, pero la productora debe presentar una declaración de impuestos para reclamar los fondos.	Vienen siendo exenciones fiscales que permiten a los productores desgravaciones fiscales en sus inversiones.	Son subvenciones financiadas por el gobierno para las cuales una producción debe aplicar específicamente.

Los sistemas de reembolso y el crédito fiscal (Tax credit) tienen la ventaja de que los ingresos fiscales generados por la actividad de producción y se reciben mucho antes de que el incentivo deba pagarse.

A continuación ofrecemos algunos datos comparativos de cómo los distintos países de la Unión Europea aplican los diversos incentivos y fondos para el desarrollo de la actividad audiovisual y cinematográfica.



EUROPA

COMPARATIVO PAISES.

ALEMANIA

- El fondo cinematográfico alemán (DFFF) ofrece una subvención que cubre el 20% de los costes de producción en Alemania con un límite máximo de subvención de 4,5 millones de dólares (11 millones de dólares en casos excepcionales). Se debe gastar el 25% de los costos de producción en el país y debe tener un 75% de financiamiento en el lugar. Los largometrajes deben pasar una prueba de elegibilidad cultural y la productora debe tener una oficina registrada en Alemania.

Más Info: <https://dfff-ffa.de/en.html>

FRANCIA

- El importe reembolsable comprende el 30% de los gastos elegibles para películas producidas en Francia, y tiene un límite de €30 millones por proyecto. La producción debe pasar una prueba cultural. Sólo aplica a producciones extranjeras, existe otro régimen para las producciones nacionales. El gasto mínimo es de 250.000 dólares o el 50% del presupuesto total de producción gastado en Francia.

Más Info: <http://www.filmfrance.net/v2/gb/home.cfm?choixmenu=taxrebate>

BÉLGICA

- El incentivo belga permite financiar hasta un 45% de los gastos subvencionables belgas. No puede exceder el 50% del presupuesto total de producción.

Más Info: <http://www.belgiumfilm.be/film-financing/tax-shelter>

ITALIA

- Otorga el 25% de exención de impuestos en gastos calificados. La producción debe pasar una prueba cultural y cumplir con otros requisitos.

Más Info: http://www.filminginitaly.com/img/download/tax_credit_2009.pdf

REINO UNIDO

- Descuento del 25% en efectivo de los gastos realizados en Gran Bretaña y hasta un 80% de desgravación fiscal en los gastos realizados en el país.
- No hay límite en el presupuesto de la película ni en la cantidad a deducir fiscalmente dentro del límite del 80% de los gastos.

Más Info: <http://www.britishfilmcommission.org.uk/plan-your-production/tax-reliefs/>

HUNGRÍA

- Incentivos fiscales del 25% sobre los gastos elegibles. El productor puede gastar hasta el 20% de los costes de producción fuera de Hungría. Un punto positivo a tener en cuenta es que en el país hay muchas instalaciones de producción y empresas de servicios auxiliares de alta calidad.

Más Info: <http://mnf.hu/en/industry/hungarian-tax-rebate-for-film-productions>

IRLANDA

- Crédito fiscal del 32% sobre los gastos realizados en Irlanda.

Más Info: http://www.irishfilmboard.ie/financing_your_film/Section_481/5

AUSTRIA

- Reembolso en efectivo del 20% de los costes de producción subvencionables. La producción debe gastar al menos 1,5 millones de dólares en Austria. Debe aprobar una prueba de elegibilidad cultural además de cumplir con otros requisitos.

Más Info: <https://www.filmstandort-austria.at/>



CAPÍTULO 4.2

MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN ESPAÑA.

En España la ley considera la industria audiovisual y cinematográfica un sector estratégico de nuestra economía y de nuestra cultura. Su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, son elementos suficientes para que el Estado establezca las medidas necesarias para su fomento y promoción, y determine los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras. Por todo ello, se aprueba a finales del año 2007 la Ley de Cine que regula la actividad cinematográfica y audiovisual a nivel nacional incluyendo las recomendaciones remitidas por la Comisión Europea en materia desarrollo del sector audiovisual y cinematográfico.

En esta ley, se considera necesario adoptar un marco normativo adecuado basado en cuatro principios fundamentales: la definición y el apoyo a los sectores independientes que existen en nuestra cinematografía, tanto en el ámbito de la producción como en los de distribución y exhibición. La creación de mecanismos que eviten los desequilibrios que actualmente existen en el mercado audiovisual. La adaptación de las nuevas tecnologías y formatos que se han ido introduciendo en este campo, con especial atención a cuanto suponen los inminentes procesos de digitalización. El respaldo a la creación y a los autores como fuente de origen de la relación que las obras tienen que mantener con sus destinatarios naturales, los ciudadanos.

Debe tenerse muy presente el carácter industrial de la actividad cinematográfica y audiovisual y del conjunto de la acción de sus agentes de producción, distribución y exhibición, a fin de que la política de protección y fomento pueda ser considerada dentro del

marco jurídico y de los mecanismos y herramientas que posibilitan la mejora de competitividad de nuestras empresas, incluidas las ayudas e incentivos fiscales o la inserción en las políticas específicas de investigación y desarrollo.

La Ley de Cine de 2007 se desarrolla definitivamente años después con el Real Decreto 1084/2015. Su aprobación, en 2015, cumplía con algunas de las medidas que venía demandando el sector audiovisual español, regulando el marco normativo y las reglas que se contienen en ella, como los incentivos fiscales. Su aprobación consolidó el boom de la industria audiovisual de contenidos en España.

(1) Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/12/04/1084/con>)

El Real Decreto 1084/2015(1) desarrolla la Ley de Cine 55/2007, regula las coproducciones con empresas extranjeras; establece normas mínimas sobre la distribución y exhibición de las obras cinematográficas en salas; aprueba las líneas generales de las medidas de fomento previstas en la ley; regula el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, el funcionamiento de los órganos asesores con competencias consultivas en esta materia y revisar las normas de verificación y control de la actividad cinematográfica en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado.

CAPÍTULO 4.2.1

INCENTIVOS.

El 20% de deducción de los gastos elegibles en territorio español, siempre que contraten una productora con residencia fiscal en España. En Canarias, la deducción fiscal es de hasta el 45% y en Navarra el crédito fiscal de hasta el 35% del gasto realizado durante la producción de la película en la región siguiendo determinados requerimientos establecidos por cada Comunidad.

A nivel estatal para obtener el incentivo del 20%, el gasto mínimo de la producción deberá ser de 1.000.000€. El límite máximo de la base imponible son 15 millones de euros y la cuota máxima a deducir de 3 millones.



INCENTIVOS FISCALES

TAX REBATES AND TAX CREDIT FOR FOREIGN FILMS AND TV SERIES

	Percentage deduction	Deduction base	Requirements & limits*	Timing
National Level	20%		<ul style="list-style-type: none"> The money spent in Spanish territory amount must be at least 1 million euros. May not exceed 3 million euros per production carried out. The amount of this deduction, together with the other aid received by the taxpayer, may not exceed 50% of the cost of the production. 	<ul style="list-style-type: none"> The right to request the Tax Rebate belongs to the Line Service. The timing for this request is the following fiscal year to the year of shooting. That is, when the Line Service fulfill the company income tax applications form, (July). E.G.: end of shooting in 2017 – tax rebate will be request in July 2018.
	40% Canary Islands	<ol style="list-style-type: none"> Expenses for creative staff (tax residence in Spain or in another European Union Member State) limited to €100,000 per person. Expenses relating to technical industries and other suppliers. 	<ul style="list-style-type: none"> The money spent in Spanish territory amount must be at least 1 million euros. The amount deducted may not be greater than 5.4 million euros for costs incurred in the Canary Islands. Producers (Line Service) with tax domicile in the Canary Islands. The amount of this deduction, together with the other aid received by the taxpayer, may not exceed 50% of the cost of the production. 	<ul style="list-style-type: none"> The refund of the Tax Rebate should be within the next six months after the submission of the company income tax application form. If there is a delay, financial interest will accrued. E.G.: end of shooting in 2017 – the tax rebate refund shall take place from January 2019. Tax Rebate could be financed by a Spanish Bank.
Regional Level	35% Navarre (Tax Credit)		<ul style="list-style-type: none"> A minimum of at least one week's filming in Navarra. Application of deduction without quota limit. Application deadline if not enough quota: 15 years. The case of a service company with fiscal residence in the region of Navarra, delivering service international producers. The amount of this deduction, together with the other aid received by the taxpayer, may not exceed 50% of the cost of the production. 	<ul style="list-style-type: none"> Tax credit is applied on Corporate Tax. NO cash rebate by Tax Authority. Partial declaration applicable if production lasts more than a single fiscal year.

TAX CREDITS FOR SPANISH PRODUCTIONS

	Percentage deduction	Deduction base	Requirements & limits*	Obtain the Cultural Certificate
National Level	25% 20%	<ul style="list-style-type: none"> 25% off the first million of the deduction base. 20% off anything above that amount. The base will consist of the total production cost plus expenses incurred in obtaining copies, and advertising and promotion expenses at the expense of the producer. 	<ul style="list-style-type: none"> At least 50% of the deduction base must correspond to money spent in Spanish territory. The deductible amount may not exceed 3 million euros. The production must obtain the certificate of nationality and connection with Spanish cultural reality. A copy must be deposited in the Filmoteca Española (Spanish Film Library) or the film library officially recognized by the relevant regional government. The limit of 50% of benefits received increases to 60% for cross-border productions, and to 70% for productions by a new film maker with a production budget not exceeding 1 million euros. 	<p>The Cultural Certificate will be issued as long as at least two of the following requirements are met:</p> <ul style="list-style-type: none"> The original version in any European Union official language. The setting of the content is basically in Spain. The content is directly related to literature, music, dance, architecture, painting, sculpture and, in general, artistic creation expressions.
	45% 40% Canary Islands	<ul style="list-style-type: none"> 45% off the first million of the deduction base. 40% off anything above that amount. 	<ul style="list-style-type: none"> 100% production cost + up to 40% of marketing expenses. The deductible amount not exceed 5.4 million euros for productions shot in Canary Islands. The production must obtain the Spanish film and cultural certificate. The production must obtain the Canary Islands film certificate. Film a minimum of two weeks in the Canaries. Hire local professionals and the production company must be registered in the Registry of Canary Islands Film Companies. The limit of 50% of benefits received increases to 60% for cross-border productions, and to 70% for productions by a new film maker with a production budget not exceeding 1 million euros. 	<ul style="list-style-type: none"> The script is an adaptation of a pre-existing literary work. The content is biographical or, in general, reflects historical events or characters, without prejudice to the free adaptation inherent to a cinematographic script. The content basically includes mythological or legendary stories, events or characters that may be considered to belong to world heritage or cultural tradition.
Regional Level	35% Navarre	<ul style="list-style-type: none"> Total production + prints + marketing costs expend by the producer. 	<ul style="list-style-type: none"> At least 25% of the deduction base must correspond to expenses done in Navarra. Application of deduction without quota limit. The amount of the deduction, together with the other aid received, may not exceed 50% of the production cost. 	<ul style="list-style-type: none"> The content is related to matters or topics that belong to Spain's social, cultural or political reality, or has an effect on the same. In the cinematographic story, one of the protagonists or several actors in a secondary role are directly linked to this same Spanish social, cultural or political reality.
	30% Basque Country (Araba, Bizkaia and Gipuzkoa)	<ul style="list-style-type: none"> Total production + prints + marketing costs expend by the producer. 	<ul style="list-style-type: none"> Application of deduction without quota limit. The amount of the deduction, together with the other aid received, may not exceed 50% of the production cost. 	<ul style="list-style-type: none"> It is specifically directed to children or young spectators and contains values in line with educational principles and purposes.

* Producers must be registered with the REC (Registro de Empresas Cinematográficas or Registry of Filmmaking Companies) of the Ministry of Education, Culture and Sport. Source: ICEX-Invest in Spain and Spain Film Commission.

CAPÍTULO 4.2.2

FONDOS DE APOYO AL CINE (ICAA).

Según la memoria económica publicada por el Instituto de la Cinematografía y Artes Audiovisuales, en el año 2018 se destinaron 71.152.846,410 euros para el fomento de la realización/producción de películas; 2,5 millones de euros a la distribución de películas comunitarias en salas de cine; 223.990,030 euros a la promoción en el exterior de películas que participan en Festivales Internacionales; 1,4 millones de euros a la ayuda a los principales festivales de cine; y 180.000 euros a la Academia de Cine. En total, en el ejercicio 2018, se han reconocido subvenciones corrientes por importe de 76.385.836,44 euros.

CAPÍTULO 4.3

COMPETENCIAS DE CULTURA TRANSFERIDAS A LAS AUTONOMÍAS.

En la Ley Nacional de Cine se estipula que cada Comunidad Autónoma será responsable de promover y fomentar la industria audiovisual de acuerdo a sus intereses culturales y económicos. Entre estas competencias se incluyen la promoción de normativas y reglamentación necesarias para llevar a cabo los rodajes en los municipios y ámbitos de competencia autonómica.

Para el desarrollo de estas competencias, la Ley de Cine establece que es competencia autonómica la creación de los fondos necesarios. Las bases regulatorias de estos fondos regionales tienden a ser más exigentes con respecto al importe invertido en la zona por las productoras y la cantidad de días de rodaje en la región. Otro de los factores que se tienen en cuenta a la hora de conceder los fondos es el vínculo cultural de estas producciones con la región. En ocasiones, estas competencias transferidas suelen estar gestionadas por



instituciones creadas al efecto. Estas instituciones pueden adoptar diferentes formas. En algunos casos, simplemente es un fondo de apoyo al cine, en otros una Film Commission y en otros, una oficina de promoción regional. Sea cual fuera su forma, el objetivo es el mismo: atraer producciones a la región, fomentar la cultura local y utilizar la producción audiovisual como un medio para atraer el turismo a la región.

En el siguiente cuadro están representadas cada una de las instituciones competentes en materia cinematográfica y rodaje según la región:

Geographical scope	Funding institution
Spain (national)	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) ⁹⁶³ - Institute of Cinematography and Audiovisual Arts
Andalusia	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIC) ⁹⁶⁴ - Andalusian Agency of Cultural Institutions
Aragon	Dirección General de Cultura y Patrimonio ⁹⁶⁵ - General Directorate for Culture and Heritage
Asturias	Asturias Paraíso Natural Film Commission ⁹⁶⁶ - Asturias Natural Paradise Film Commission
Balearic Islands	Conselleria de Cultura, Participació i Esports ⁹⁶⁷ - Regional Ministry of Culture, Participation and Sports
Basque country	Kultura eta Hizkuntza Politika Saila / Departamento de Cultura y Política Lingüística ⁹⁶⁸ - Department of Culture and Linguistic Policy
Canary Islands	Canary Islands Film ⁹⁶⁹
Cantabria	Cantabria Film Commission ⁹⁷⁰
Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha Film Commission ⁹⁷¹
Castille and León	Gobierno de Castilla y León ⁹⁷² - Government of Castille and León
Catalonia	Institut Català de les Empreses Culturals (ICEC) ⁹⁷³ - Catalan Institute of Cultural Enterprises
Ceuta	Government of the Autonomous City of Ceuta ⁹⁷⁴
Extremadura	Fundación extremeña de la cultura ⁹⁷⁵ - Extremadura Cultural Foundation
Galicia	Aaxencia Galega das Industrias Culturais (AGADIC) ⁹⁷⁶ - Galician Agency of Cultural Industries
Madrid	Comunidad De Madrid - Asesoría de Cine ⁹⁷⁷ - Community of Madrid - Film Advisory Unit.
Melilla	Consejería de Cultura de Melilla ⁹⁷⁸ - Ministry of Culture of the Autonomous City of Melilla
Murcia	Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICARM) ⁹⁷⁹ - Institute of Cultural Industries and the Arts
Navarra	Navarra Film Commission ⁹⁸⁰
La Rioja	La Rioja Film Commission ⁹⁸¹
Valencia	Institut Valencià de Cultura (IVC) ⁹⁸² - Valencian Institute of Culture

CAPÍTULO 4.3

REGIÓN DE MURCIA.

En el artículo 10.1.15 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (Ley Orgánica 4/1982) se establecen las competencias de Gobierno Autónomo en materia de Fomento de la cultura y de la investigación científica y técnica en coordinación con el Estado, especialmente en materias de interés para la Región de Murcia.

Fruto del ejercicio de las competencias en material cultural y como instrumento para su implementación se crea en el año 2012, el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional). Ésta institución se crea como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. El Instituto queda adscrito a la consejería competente en materia de cultura. Para el cumplimiento de sus fines el ICARM tiene plena autonomía de gestión administrativa, económica y financiera, así como patrimonio y tesorería propios y diferenciados de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Entre su finalidad y objetivos se encuentran, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional.

Para la consecución de dichos fines, el ICARM ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Por la información obtenida indirectamente, y términos prácticos relativos al diseño de políticas para este sector industrial, el ICARM no ha podido implementar su rol otorgado por la ley autonómica, y su actividad en este ámbito se reduce a un papel testimonial, estando actualmente enfocado a otras áreas de la cultura.



Se echa en falta en la Región de Murcia una ley de cine autonómica, que adopte la legislación nacional y dictamine las políticas a seguir para el desarrollo del sector audiovisual, así como ordenanzas municipales que regule la actividad industrial audiovisual. Más adelante, en el apartado sobre el Plan Estratégico, profundizaremos más en este tema.

CAPÍTULO 4.4

FONDOS REGIONALES DE APOYO AL CINE.

Pese a que la Consejería de Hacienda del Gobierno regional presentó en mayo de 2018 el programa de ayudas al sector audiovisual de la Región de Murcia y fue publicado en el BORM en noviembre, no tenemos constancia de su adjudicación final. El programa pretende impulsar la creación de contenidos televisivos, la implementación de nuevas tecnologías y mejorar la accesibilidad a servicios de última generación. El fondo tenía prevista una inversión de 700.000 euros que se repartirán en cuatro líneas de apoyo al sector, con el objetivo de fomentar la producción de contenidos televisivos de alta calidad e incrementar la aplicación de las nuevas tecnologías en los procesos de preproducción, producción y postproducción de la industria audiovisual. En comparación con otras ayudas regionales, el importe no es suficiente para cumplir con el propósito de desarrollo industrial audiovisual planteado. Así mismo, creemos que el enfoque convendría revisarlo teniendo en cuenta a los agentes implicados.

Además de este programa de ayudas, y hasta el momento, no hemos encontrado ningún otro programa o políticas específicas y coordinadas de apoyo a la industria cinematográfica.

A continuación veremos algunos casos de fondos regionales en Europa. Así mismo, repasaremos las razones por la que se establecen estas ayudas y como es su funcionamiento .

CAPÍTULO 4.4.1

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS.

(1) The impact of filming on tourism, CNC prospective study, 2018.

https://www.cnc.fr/cinema/etudes-eat-rapports/etudes-prospectives/impact-des-tournages-sur-le-tourisme_227677

© European Audiovisual Observatory (Council of Europe) 2019.

Los fondos regionales ponen especial atención a cómo su contribución financiera a los proyectos cinematográficos y audiovisuales vuelve a la región en términos económicos y culturales (efecto regional). Como ejemplo, según un estudio de CNC en Francia. Cada euro invertido por las autoridades locales en una película genera 6.62 EUR en beneficios directos (remuneración, gastos técnicos y rodaje) y 1.00 EUR en turismo (alojamiento, restauración, ocio, transporte). (1)

(2) <http://cphfilmfund.com/en/long-version-2/>

https://www.hessenfilm.de/fileadmin/data/download_f%C3%B6rderung/alte-foerderung/Produktion/Cooperation_between_Film_Funds_in_Hessen_and_Baden-Wuerttemberg.pdf

<http://www.fvgfilmcommission.com/filmfund/>

http://www.noegv.at/noe/Kunst-Kultur/Richtlinien_fuer_die_Filmfoerderung_des_Landes_NOe_2016.pdf

http://development.idm-suedtirol.com/upload/file/Film2015_rev_def_mit_Merkblatt.pdf

El denominado “efecto regional” generalmente está relacionado con las obligaciones de gasto de la producción en el territorio, las obligaciones de rodaje o la prueba del vínculo cultural del proyecto solicitante con la región. Los requisitos y obligaciones están, en la mayoría de los casos, restringidos a esquemas de apoyo a la producción.

Los objetivos más comunes de estas medidas son promover la creación de empleos cualificados, la aparición de nuevos talentos en la región, el desarrollo de la industria cinematográfica regional, el desarrollo de la reputación de la región como destino de rodaje, así como atraer el turismo y promocionar la historia y la cultura de la región.

A. Obligaciones de gasto territorial.

Las obligaciones de gasto territorial generalmente se calculan como una parte de la cantidad otorgada y/o como una parte de los costos elegibles. En la mayoría de los casos, el requisito mínimo más común es entre el 100% y el 160% del monto otorgado. En cuanto a la parte de los costos elegibles, el requisito generalmente está entre 50% y 80%. En general, los requisitos se pueden dividir en las siguientes categorías (2):



1. Obligaciones de gasto territorial calculadas como una parte del monto otorgado.

Por ejemplo, Film I Väst en Suecia requiere que el 100% de la ayuda se gaste en la región. Obligaciones similares que requieren el gasto de toda la ayuda en la región también son implementadas por el Fondo de Cine de Pomerania Occidental de Mazovia (Polonia); El fondo MDM para producciones en las regiones alemanas (Saxony, Saxony-Anhalt and Thuringia) y el Prague Film Fund (CH).

3. Obligaciones de gasto territorial calculadas como una parte del monto otorgado y como una parte de los costos elegibles o del presupuesto.

El Fondo Ile de France exige que al menos el 50% del presupuesto de la película y el 100% del importe asignado se gasten en la región.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales implementa obligaciones similares al igual IDM Film Fund (Italia) y VAF (Bélgica).

2. Obligaciones de gasto territorial calculadas como una parte de los costos elegibles o del presupuesto.

Por ejemplo, el Departamento de Cultura del País Vasco requiere que el beneficiario asigne un porcentaje equivalente al 32% del presupuesto de producción para la ejecución del trabajo realizado por personas físicas o jurídicas residentes o establecidas en la región. Obligaciones similares se implementan en otros fondos regionales como el Riga Film Fund (Letonia); Northern Ireland Screen (GB) y el Fondo Ile de France (FR).

4. Cantidad mínima de gasto en la región:

en Bélgica, Screen Brussels exige que el solicitante se comprometa a un gasto mínimo en la Región de Bruselas-Capital de 250.000 EUR para formatos de películas y series de televisión, 75.000 EUR para formatos documentales y especiales, y Wallimages (BE) implementa obligaciones similares de gasto de al menos 45.000 euros para formatos de series web.

5. Definición de costos elegibles como costos incurridos en la región: en el caso del Tartu Film Fund en Estonia, los costos elegibles del proyecto se definen como costos directamente relacionados con la producción del proyecto cinematográfico e incurridos en Tartu. Definiciones similares de costos elegibles son utilizado por Screen Flanders (BE), Wallimages (BE) y el Fondo Ile de France (FR).

Incluso para esquemas donde no hay obligación de gasto, un mayor puede aumentar las posibilidades de recibir apoyo, así como la cantidad asignado. Por ejemplo, el Instituto Catalán de Empresas Culturales (ICEC) tiene un test de 100 puntos con criterios diversos para el proyecto por el cual se pueden dar 10 puntos dependiendo del nivel de gasto en el trabajo realizado por las empresas establecidas en Cataluña.

Otros fondos, como el Copenhagen Film Fund, requieren al solicitante que presente un informe detallado sobre el montante de los gastos regionales.

También puede haber un acuerdo entre fondos de películas de diferentes regiones para reconocer los gastos en las regiones de cada uno y así cooperar y promocionar la industria audiovisual y el impacto de los rodajes en ambas. Por ejemplo, existe un acuerdo entre Hessen Film Fund y MFG Baden-Württemberg sobre el reconocimiento mutuo de los gastos incurridos en ambas regiones alemanas, en virtud del cual hasta el 25% de los fondos proporcionados se pueden gastar en la región asociada.

B. Obligaciones de rodaje en la región.

Las obligaciones de rodaje en la región son menos frecuentes que las obligaciones de gasto territorial y rara vez son obligatorias. Se pueden clasificar en las siguientes categorías:

•Número mínimo de días de rodaje necesarios en la región.

El Fondo Ile de France requiere al menos 20 días de rodaje en la región (y al menos el 50% del tiempo total de rodaje de la película) para ser elegible para recibir apoyo. Para las coproducciones europeas y las películas no europeas, al menos el 40% del rodaje debe realizarse en Ile de France (con un mínimo de 10 días para películas no europeas). El Fondo Regional de Emilia Romagna y Regione Campania (Italia) tienen requerimientos similares.

•El número de días de rodaje en la región influye en la cantidad otorgada.

Por ejemplo, la Comisión de Cine de Friuli Venezia puede otorgar hasta 70.000 EUR cuando hay menos de 24 días de rodaje en la región; 200.000 EUR cuando hay entre 24 y 71 días de rodaje; y hasta 280.000 euros cuando hay más de 72 días de rodaje.

•Se da prioridad a los proyectos para los que una parte importante del rodaje tiene lugar en la región.

En el Estado de la Baja Austria, por ejemplo, filmar en la región es un requisito previo para obtener apoyo. Además, se presta especial

atención a los proyectos que hacen que la Baja Austria sea reconocible como escenario de la acción o como un lugar importante. La región de Bretaña en Francia dispone de similares condiciones para otorgar fondos audiovisuales.

En algunos casos, las obligaciones relacionadas con los gastos y el rodaje en la región están estrechamente relacionadas:

En Italia, en el caso de IDM Film Fund, el hecho de que las escenas principales de la película se filmen en lugares reconocibles en el Tirol del Sur influirá en la cantidad de gastos requeridos en la región. Para los proyectos con una referencia cultural al Tirol del Sur y cuyas escenas principales se filman en lugares identificados en el Tirol del Sur, el gasto territorial requerido es del 100% del importe adjudicado. En ausencia de estos dos criterios, el gasto requerido es del 150%.

En Austria, el Fondo Cine Tyrol prevé la existencia de un efecto económico en la región y / o contenido tirolés como criterio para la concesión de ayuda. Un efecto económico en la región implica que el gasto asociado con la producción (total o al menos parcialmente filmado en el Tirol) se incurre localmente. En la inversión se incluyen gastos generales en el Tirol, el uso de instalaciones existentes en la industria cinematográfica regional o el reclutamiento de cineastas locales en funciones artísticas, técnicas y organizativas. Se considera contenido tirolés si la Región de Tirol es claramente identificable como la ubicación de la acción y / o si el proyecto cinematográfico trata en detalle la historia, cultura o naturaleza del Tirol.

C. Vínculo cultural con la Región.

Algunos fondos regionales requieren que el solicitante demuestre que su proyecto tiene vínculos culturales con la región. Este vínculo cultural puede definirse en un sentido amplio, en forma de una referencia cultural a la región. Es frecuente encontrar que uno de los criterios para la concesión de fondos audiovisuales sea el interés cultural del proyecto para la Región que los concede, pero no de manera excluyente o inflexible.

El vínculo cultural también se puede definir con más detalle, de acuerdo con algunos indicadores como la nacionalidad y/o el lugar de residencia del talento, el elenco y el equipo; la experiencia previa del director o productor en la región; la representación de la ciudad / región (arquitectura y paisaje); historias vinculadas a la región; si el idioma de la producción es uno de los idiomas regionales. A modo de ilustración, los proyectos elegibles para el apoyo a la producción del Fondo Nouvelle-Aquitaine deben cumplir al menos dos de los siguientes criterios:

- Autor / director, guionista, coautor con su residencia principal en la región.
- Delegado productor / coproductor con un establecimiento permanente en la región.
- Producción o rodaje significativo en la región.
- Uso significativo de técnicos y personal local en términos de empleo cultural contratado y servicios técnicos.
- Proyecto que justifica un fuerte arraigo cultural con la región, un tema que debe estar vinculado a las características culturales, históricas, sociales y económicas del territorio en cuestión.



CASE STUDY MEDIENBOARD BERLIN- BRANDENBURG (MBB)*

El Fondo MBB financia un amplio espectro de proyectos nacionales e internacionales, que van desde cortometrajes, películas experimentales y producciones más comerciales, hasta series de televisión de alto presupuesto, series web, juegos y realidad aumentada. La mayor parte del presupuesto se destina a películas destinadas al estreno en salas. El Medienboard tiene un mandato tanto económico como cultural, al igual que otros fondos regionales en Alemania, pero el requisito mínimo de gasto regional en la región es del 100% del monto adjudicado. El único requisito técnico, además del gasto regional, es que la empresa / productor solicitante tenga su sede en Alemania (preferiblemente Berlín o Brandeburgo) y que dispongan de un distribuidor alemán adscrito al proyecto. Los factores que se usan para toma de decisiones varían y son parcialmente específicos de cada proyecto. Si bien el contenido y el director generalmente están en el centro de la discusión, todos los elementos estructurales de un proyecto (es decir, el historial del productor, el agente de ventas, el distribuidor, otros socios, etc.) también son extremadamente relevantes.

El cálculo general del gasto regional en 2018 fue del 504%, lo que significa que por cada euro gastado por el MBB, se gastaron cinco euros en la región. Además, en 2018, hubo un total de 5.300 días de rodaje en la región. En un contexto más amplio, la cultura y las industrias creativas en la región Berlín Brandeburgo constituye el 14.3% de toda la economía regional.

Un ejemplo muy actual del efecto en la región que tienen los rodajes es Babylon Berlin, la serie de televisión presentada por la productora X Filme y dirigida por el conocido director Tom Tykwer. Aquí se unen muchos factores convincentes: una buena historia, Berlín para Berlín, una compañía de producción sólida, un director exitoso, buenos socios financieros, un reparto sólido, un gasto regional de alrededor del 600% de los fondos recibidos y

un par de cientos de días de rodaje en Berlín (se estrenaron varias temporadas).

Otros ejemplos de coproducciones internacionales con diferentes niveles de gasto regional son:

- **Inglourious Basterds**, la película de Quentin Tarantino, recibió 600.000 EUR en fondos, con un gasto en la región reconocido de casi el 2.000% de la cantidad concedida.
- **The Square**, de Ruben Ostlund, recibió 250.000 EUR en fondos. El gasto en la región confirmado fue de aproximadamente el 150% de la cantidad que se le concedió. Los aspectos artísticos del proyecto, el director y la experiencia del productor pesaron más que el impacto económico previsto en la región.
- **Toni Erdmann**, de Maren Ade, con residencia en Berlín, recibió 300 000 euros de ayuda financiera para la producción de la película y tuvo un gasto regional alrededor de 250% del monto adjudicado.



CASE STUDY FONDO AUDIOVISIVO FRIULI VENEZIA GIULIA(1).

(1) This section was drafted by Paolo Vidali, Managing Director, FVG Audiovisual Fund and Nadia Trevisan, CEO, Nefertiti Film.
-<http://www.audiovisivofvg.it>.
-<https://www.imdb.com/title/tt8300036>.

El Fondo Audiovisual Friuli Venezia Giulia (FVG) tiene como objetivo apoyar el desarrollo de compañías cinematográficas locales y promover las obras audiovisuales regionales en los mercados nacionales e internacionales mediante la financiación de la formación, el desarrollo y la producción. En este último caso, los solicitantes deben haber obtenido al menos el 40% del presupuesto al momento de la solicitud (al menos el 10% debe provenir de un distribuidor: distribuidor de salas, canal de televisión, plataforma digital o website).

Como ejemplo, la película italiana Menocchio (<https://www.imdb.com/title/tt4048272/>), de Alberto Fasulo, un director nacido y que vive en la región italiana de FVG, fue producida por Nefertiti Film (con sede en FVG) con RAI Cinema (TV Italiana) en coproducción con Hai Hui Entertainment (Rumania), con un presupuesto de 1,68 millones de euros. En primera instancia, recibió apoyo para el desarrollo del proyecto de la región FVG (30.000 EUR).

Además, la producción de la película recibió los siguientes fondos públicos:

- **154.000 EUR** en fondos de la FVG
- **150.000 EUR** de la FVG Film Commission.
- **80.400 EUR** from the Trento Film Commission.
- **325.826 EUR** de MiBAC (Ministero per i Beni Culturali e Ambientali).
- **126.000 EUR** de los fondos nacionales de Rumanía CNC.

El impacto / efecto en la región se puede resumir de la siguiente manera:

- 6 semanas de rodaje y 8 semanas de preparación en Friuli Venezia Giulia.
- 2 semanas de rodaje y 2 semanas de preparación en Trento.
- 11 técnicos y 27 actores contratados en Trento.
- 18 técnicos y 80 actores y figurantes de la Región FVG.
- 190.000 EUR de gasto en la Región de Trento.
- 680 000 EUR de gasto en la región de FVG (224% de la cantidad recibida en fondos de la región) .
- Uso de ubicaciones históricas clave: Castello del Buon Consiglio (Trento); Stavoli di Orias, Mulino di Cercivento, Fattoria di Pesariis, Sappada, Strada Vivarina (FVG).
- Asistencia a festivales y ceremonias de premiación: entre otros, competencia internacional Locarno Film Festival 2018 (Special Mention: Young Jury Award); Competition Annecy Cinéma Italien 2018 (Grand Prix du jury); CHIPPICOPENHAGEN International Film Festival; Göteborg Film Festival, etcétera.



5

**SINERGIA
TURISMO Y CINE.**



CAPÍTULO 5

SINERGIA TURISMO Y CINE.

El turismo cinematográfico, o turismo inducido a través del cine y la televisión, internacionalmente denominado Screen Tourism, es un fenómeno que crece en todo el mundo, y constituye un elemento esencial de la promoción de numerosos países como corolario de las estrategias nacionales de fomento de la cultura y el audiovisual. Se trata de una nueva tipología del turismo que responde a un desplazamiento del interés de los nuevos consumidores culturales hacia las industrias creativas, y en particular las artes audiovisuales.

El turismo cinematográfico podemos entenderlo desde dos perspectivas, uno como destino de rodajes y producciones con impacto directo en el territorio y la segunda como elemento de promoción y comercialización del destino para atraer a nuevos visitantes a la región. Una película o una serie, si tiene éxito puede lograr una promoción impagable en regiones desconocidas para el gran público.

España, a pesar de no ha sabido aprovechar ni a tiempo ni suficientemente este fenómeno, ha comenzado a impulsarlo por las importantes experiencias que se han vivido en comunidades como Andalucía, Islas Canarias, País Vasco o Cataluña, y debido al potencial de esta nueva forma de turismo cultural para impulsar campañas de promoción de los destinos, para la creación de experiencias y productos turísticos innovadores basados en el cine y las series de televisión. Del mismo modo, y aunque la industria audiovisual española no ha alcanzado todavía los puntos de coordinación y cooperación imprescindibles con la industria del turismo, se está trabajando para que hagan del audiovisual un

instrumento útil para estrategias de promoción de la industria turística y que impulsen la aparición de modelos de negocios e inversiones de ésta en la industria audiovisual. Murcia dispone de las condiciones para aprovechar ambos factores y darle un nuevo impulso a la promoción turística de la Región usando un modelo de negocio innovador que ya ha resultado de gran provecho en aquellos lugares “descubiertos” por la gran pantalla.

A continuación pasamos a explicar de forma más detallada en qué consiste y cómo se han beneficiado aquellos que han logrado explotar el círculo virtuoso que supone la combinación de ambos sectores.

El mundo audiovisual y el cine como medio masivo. El cine empieza a ser un hecho económico desde que los productores y los directores deciden dónde se rodará la película, serie, spot o videoclip, y cualquier producto audiovisual en general, y se convierte en un hecho social de masas cuando las localizaciones se identifican con un determinado lugar. Los medios audiovisuales constituyen una fuente de información y, por tanto, de relación con el exterior. Es decir, tiene una función comunicadora (1).

(1) El papel de la film commission en la promoción turística de Tenerife (Universidad de La Laguna, 2016).

El product placement y el city placement. Emplazar una determinada ciudad en una producción de gran éxito es un asunto que puede generar una gran trascendencia económica y que interesa a ambas partes. Esta circunstancia, en un acuerdo de promoción de una ciudad, hace que este fenómeno pueda ser encuadrado dentro del product placement (emplazamiento de productos), o como un tipo específico del mismo, city placement (emplazamiento de ciudades) en la jerga del marketing turístico(1).

Con esta perspectiva, podemos entender el city placement como una técnica de comunicación comercial que aplica el product placement al ámbito del turismo y, a su vez, de la gestión de marcas de países o ciudades. Por ello, el city placement posee una estrategia de doble sentido entre la producción cinematográfica y la industria del turismo. En un sentido, la ciudad, región, monumento,

lugares turísticos o incluso un hospedaje o restaurante se beneficia de la función publicitaria de la película o serie. Mientras que en el otro sentido, las producciones audiovisuales, ya sean largometrajes o series se pueden ver beneficiadas mediante: ayudas en la financiación mediante exenciones fiscales, la colaboración en el fundraising (recaudación de fondos) del empresariado local; la ayuda en el rodaje con la concesión de permisos para facilitar el uso de espacios públicos; la comunicación con el vecindario; la aportación de policía y seguridad; o la facilitación de alojamientos subvencionados. Todo a cambio de la promoción del lugar, con incremento de visitantes, mejora de la imagen de la ciudad o destino tanto a nivel nacional como internacional, y el posicionamiento como ciudad o destino turístico. En este sentido, se pueden distinguir cuatro diferentes razones que motivan a un turista a viajar después de haber visto una película: identificación, experimentación, interés cultural e investigación.

Identificación: Es la motivación mas común, el que motiva a los “fans” de una película. El turista es motivado por su pasión y fanatismo a una película o serie, a un actor o un director. El turista desea identificarse con sus ídolos, con sus escenas preferidas y hasta con el lugar donde viven los actores.

Experimentación: El turista viaja porque desea experimentar las mismas emociones y sensaciones yendo a los mismos lugares que los protagonistas de una película o serie.

Interés cultural: el espectador de una película o serie, se puede convertir en turista. Un turista que desarrolla un interés por un destino que va más allá de la película que vio, y que es motivado a viajar para conocer más de la cultura historia y trasfondo de las localizaciones.

Investigación: el turista investiga, estudia y analiza todos los aspectos de la película y las localizaciones. Está motivado por conocer todos los detalles detrás de las escenas, los errores de la película, las diferencias entre lo visto en el cine y la vida real.



CAPÍTULO 5.1

EL CÍRCULO VIRTUOSO DEL TURISMO CINEMATográfico.

Según el informe de TCI Research(1), en 2017 fueron 80 millones de turistas internacionales los que viajaron a visitar localizaciones de películas, series o anuncios publicitarios.

(1) Travel Competitive Intelligence Research 2018.

La Spain Film Commission ha sido precursora en analizar y evidenciar la relación entre las industrias audiovisual y la turística. Desde su creación se han impulsado distintas iniciativas que han contribuido a crear una línea de trabajo con entidad propia dentro de la organización que agrupa a las Film Comissions a nivel nacional.

En la conocida como Declaración de Valladolid del 9 de Junio de 2016 para el Desarrollo de una estrategia española de fomento del turismo cinematográfico se manifiesta como una línea estratégica básica la promoción del denominado turismo cinematográfico, que se constituye en el eslabón que cierra, en palabras de Carlos Rosado, Presidente de SFC, “el círculo virtuoso de la economía de los rodajes, que comienza en la localización, pasando por la producción y comercialización de proyectos audiovisuales, para llegar a la difusión internacional de las localizaciones que se convierten, a su vez, en el mejor reclamo, a través del turismo, de nuevas producciones”.

La industria turística española ha constatado un crecimiento constante en las últimas décadas, lo que se traduce en una amplia y diversa infraestructura de servicios extendida en todas las comunidades autónomas. Según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo fueron más de 82,8 millones los turistas internacionales que en 2018 eligieron a España como destino, y la tendencia es de crecimiento moderado para los siguientes períodos. La conectividad del país es excelente tanto con Europa como punto de conexión aérea con América y Asia y los visitantes pueden acceder a una oferta de alojamiento y servicios complementarios extraordinaria. El desafío actual de la industria turística es desarrollar nuevos productos, que se diferencien de los reclamos tradicionales. El turismo cultural en general y el turismo cinematográfico, en

especial, se constituyen en una formidable opción para diversificar la oferta y combatir la estacionalidad.

CAPÍTULO 5.2

LOS EFECTOS DE UN RODAJE EN UN TERRITORIO.

Efectos en la economía local durante el rodaje.

La realización de un rodaje en un territorio determinado, genera un impacto económico considerable. Se estima que más del 30% del presupuesto global de una producción se ejecuta en las localizaciones elegidas, ya sea a través de gastos directos, indirectos o inducidos.

Efectos en la economía local posterior al rodaje.

En los últimos años el turismo cinematográfico ha crecido exponencialmente, no solo por el incremento de rodajes de películas sino especialmente debido al auge de las series de éxito global impulsadas por las cadenas internacionales y que cuentan con un gran éxito de audiencia. La industria turística ha tomado nota de este fenómeno y ya se comercializan paquetes para conocer las localizaciones más famosas, como las rutas de cine en diversos territorios.

Efectos en la imagen de un destino.

Merece especial atención el impacto que tienen los rodajes en la imagen y la reputación de un destino. Las imágenes rodadas muestran sus singularidades, las hacen conocidas en cualquier lugar del mundo pero es la conducta de los espectadores la que prolonga su experiencia mediante las redes sociales. Los contenidos y las localizaciones donde han sido realizados, continúan vivos y se habla de ellos de diversas maneras en el mundo digital. El caso actual más significativo en este sentido es el de *Juego de Tronos* que cuenta con 20 millones de followers en Facebook, 6 millones en Twitter y 3,5 millones en Instagram, con un alcance a 190 países. Este hecho contribuye a posicionar destinos, sean tradicionales o nuevos, en la oferta turística global. Se trata de una herramienta de promoción turística potente con la que cuentan los territorios para colaborar en su diferenciación y visibilidad.



CAPÍTULO 5.3

CASOS DE ÉXITO TURISMO CINEMATográfico.

Existen casos recientes (y no tan recientes) de producciones audiovisuales que han tenido un impacto decisivo en la economía de un lugar, ya no sólo por los ingresos que ha generado durante su rodaje, sino por el aumento en el turismo que han generado.

Desde *Braveheart* (film que provocó un aumento del 300% de las visitas del monumento de William Wallace en Escocia), pasando por *La Playa* (en el año 2000 los jóvenes viajaron un 25% más a Tailandia), o *Harry Potter* (múltiples localizaciones del Reino Unido donde se filmó la saga aumentaron de media un 50% sus visitas), todos ellos suponen ejemplos muy claros de los beneficios que una producción audiovisual puede reportar en un territorio. Por no mencionar el caso de Bergues, una pequeña localidad del norte de Francia que sirvió como emplazamiento para el rodaje de la película *Bienvenidos al Norte*, la película francesa más vista de la historia, la cual provocó que el número de personas que visitaron este municipio aumentarán el 200% y que productos locales, como el queso maroilles y la cerveza marca Ch'ti, se pusieran de moda. Varios turoperadores organizaron visitas a la región para descubrir los lugares donde se rodó la película.

Pero si hablamos de turismo cinematográfico, tenemos que mencionar dos casos paradigmáticos: *El Señor de los Anillos* y *Juego de Tronos*. Nueva Zelanda fue el “set” de rodaje de la trilogía de *El Señor de los Anillos*. El país “kiwi” ha sabido aprovechar de forma muy productiva el “filón” que supuso la producción dirigida por Peter Jackson. Y gran prueba de ello es el pueblo de Hobbiton, creado especialmente para la película (y posteriormente usado para la trilogía de *El Hobbit*) y que ha permanecido en pie para convertirse en una de las atracciones turísticas más visitadas del país. *Juego de Tronos*, producida por HBO y rodada en países tan

dispares como Islandia, Irlanda del Norte, Croacia, Marruecos, o, por supuesto, España, ha establecido un antes y un después en lo que se refiere a turismo cinematográfico. Las principales localizaciones de rodaje de la serie han sufrido un cambio importante en cuanto a número de visitantes y en el mapa turístico de cada país. Siendo un claro ejemplo de ello Irlanda del Norte, donde se ha creado una extensa ruta para visitar los emplazamientos donde se ha rodado la serie, contando incluso con una app donde encontraremos mapas e infinidad de información sobre todas las localizaciones donde se rodó la famosa serie. Así pues, estamos ante un clarísimo caso de una buena implementación de lo que ha sido un fenómeno de masas como *Juego de Tronos* en el proyecto de crecimiento turístico de un país.

EN ESPAÑA(1)

(1)<https://www.elindependiente.com/tendencias/cine/2019/01/20/el-turismo-cinematografico-en-espana/>

La Spain Film Commission (SFC), es la asociación que lidera el posicionamiento del país como destino de rodajes audiovisuales y que trabaja en una red de 32 Film Commissions y Film Offices distribuidas por todo el territorio nacional. Cada miembro de la entidad, que estuvo presente en FITUR 2019 con Cine-Screen Tourism, ofrece servicios gratuitos a productores audiovisuales que desean rodar películas, series, contenidos televisivos, spots publicitarios o reportajes fotográficos para que los profesionales y empresas audiovisuales optimicen sus recursos humanos, técnicos, materiales y económicos.

La cosecha en el cine ha servido de abono para el turismo de lugares como Campillo de Dueñas, Guadalajara, que recibió un 291% más de búsquedas, y el interés turístico por Castillo de Zafra, Extremadura, ha aumentado en un 488% desde que se rodaron las imágenes de la Torre de la Alegría en la serie *Juego de Tronos*, según un estudio del buscador de viajes Tripadvisor en junio de 2016. Así mismo confirmaron un aumento de visitantes las Bárdenas Reales (41%), Gerona (19%), Almería (16%), Sevilla (13%), Tudela (7%), Alcázar de Sevilla (21%). La localidad de Osuna tuvo un incremento del 10,22% entre los años 2014 y 2016. Anteriormente ya se habían dado los primeros brotes en Níjar y Tabernas, Almería, por *Indiana Jones y la última cruzada* (1989), en Alcalá de Henares, Colmenar Viejo y Navacerrada en Madrid por el clásico *Espartaco* de Stanley Kubrick.



CAPÍTULO 5.4

TURISMO CINEMATOGRAFICO COMO SECTOR ESTRATÉGICO. EXTRACTO DECLARACIÓN DE VALLADOLID.

La denominada Industria de rodajes constituye ya un vector reconocible de la industria audiovisual española, que genera economía en el territorio y fomenta el empleo de profesionales cualificados de todos los subsectores participantes en un rodaje. Desde el inicio en el 1998 de la actividad de promoción y gestión de rodajes llevado a cabo por la red de la Spain Film Commission España se ha situado como un destino líder en el rodaje de películas y series de televisión internacionales. Este posicionamiento ha sido reforzado con la aprobación por el Ministerio de Hacienda, en vigor desde enero de 2015, a iniciativa de la Spain Film Commission, de un nuevo incentivo fiscal para impulsar los rodajes internacionales en nuestro país. Asimismo, los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y de Educación, Cultura y Deporte, han firmado un protocolo de actuación de promoción cultural y turística de España con el objetivo de promover España como plató, y explotar el territorio de los rodajes como destino de turismo cinematográfico.

**EL OBJETIVO DE PROMOVER ESPAÑA
COMO PLATÓ, Y EXPLOTAR EL TERRITORIO
DE LOS RODAJES COMO DESTINO
DE TURISMO CINEMATOGRAFICO.**

Ministerio de Hacienda, Industria, Energía y Turismo.

6

**ANTECEDENTES:
REGIÓN DE MURCIA.**



CAPÍTULO 6

ANTECEDENTES: REGIÓN DE MURCIA.

Durante la fase de investigación sobre el sector audiovisual en Murcia para la realización de este informe nos hemos encontrado algunas datos y noticias que confirman el excelente potencial que posee la Región como set natural y plató para grandes producciones cinematográficas. A pesar de que no exista una clara política audiovisual en el sector, ni Film Commission o Film Offices funcionales que promocionen el destino como tal, se han rodado películas y spots en Murcia de talla internacional. Esto ha sido gracias a la inercia del mercado, talentosos profesionales del sector, intrépidos localizadores de otras regiones, y al boom audiovisual a nivel nacional. No obstante, conviene destacar como oportunidad perdida de promoción de la Región al no existir una estrategia clara y centralizada en cuanto al uso de las producciones audiovisuales y cinematográficas para aprovechar la comercialización del destino. De la misma manera, no contribuyeron al desarrollo del sector audiovisual por medio de las obligaciones de gasto en la región o el requerimiento de contratación de personal técnico y casting local durante el rodaje.

Este año 2019 comenzó con el rodaje de *Un Mundo Prohibido* del director Salvador Calvo, cuyo reparto lo encabeza Luis Tosar y Anna Castillo y donde se han utilizado localizaciones en la República de Benin (Oeste Africa), Madrid y Murcia. En el 2018, los productores de *Terminator 6*, escogieron a Cartagena, para convertirla en un México de película y rodar varias secuencias de acción para la sexta entrega de la saga. Además, se rodaron otros dos largometrajes, la colombiana *Me Llevarás en Ti*, en coproducción entre Cosmovision y la el grupo local Zambudio, que transforma la región en el país americano, o *El Año del Descubrimiento* que entrelaza ficción y

documental, rodada por Luis López en Cartagena y en el municipio de la Unión.

En 2015, las playas aguileñas del Arroz y del Pino se convirtieron durante una semana, en escenarios de la película *The Promise*, dirigida por Terry George, con 90 millones de dólares de presupuesto total, trajo a Christian Bale, Oscar Isaac y Charlotte Le Bon, hasta Águilas.

En 2014 vino el actor Liam Neeson y con él varias secuencias de la película *Taken 3 (Venganza 3)* de Olivier Megaton, producción francesa con un presupuesto de 49 millones de dólares y que recaudó más de 340 millones de dólares sólo en taquilla en 2015.

Ridley Scott escogió la región de Murcia y el término municipal de Jumilla en 2012 para rodar parte de su película *The Counsellor*, en la que se pudieron ver las vides que dan origen al famoso vino jumillano. La película, estrenada en 2013, se rodó en Londres, Navarra, Alicante y Murcia. En su reparto, actores de la talla de Michael Fassbinder, Brad Pitt, Penélope Cruz, Javier Bardem o Natalie Dörner.

Alex de la Iglesia también se enamoró de los paisajes murcianos en su película *La Chispa de la Vida*, 2011. Unos años antes se rodó *Garden of Eden* (John Irvin, 2008) obra póstuma de Ernest Hemingway, historia que transcurre entre Francia y España, y donde se ahonda en esa relación entre literatura cine y paisaje. Con un presupuesto total de casi 8 millones de dólares, se rodaron escenas de costa en la zona de Los Alcázares, y en el hermoso entorno del Valle de Ricote y Archena.

Otra producción española emblemática rodada en Murcia fue *La Carta Esférica*, adaptación de la novela homónima de Arturo Pérez Reverte por Imanol Uribe en 2007, con un presupuesto total de 4,2 millones de euros, protagonizada por Carmelo Gómez y Aitana Sánchez Gijón, usaron localizaciones cerca de las costas de Águilas y Cabo de Palos. A principios de siglo XXI, otros directores de prestigio como Bigas Luna (*Son de Mar*, 2001), Carlos Gil (*Alas Rotas*, 2002), Miguel Albadalejo (*Rencor*, 2002) realizaron películas en Murcia con impacto nacional y beneficios económicos en la región.

Con una inversión adecuada en una Film Comisión y la creación



de un clúster audiovisual trabajando de la mano de las oficinas técnicas de Turismo, Fomento y Cultura, se podrían haber empleado los materiales promocionales y making off de estas películas para vender las localizaciones y captar nuevos rodajes y turistas. Se dejó escapar una oportunidad de recaudar tasas e impuestos a nivel municipal y autonómico y crear empleo de calidad entre los técnicos y actores de la región que en muchas ocasiones se vieron desplazados por personal venido de otras regiones adyacentes o quedaron relegados a mera figuración y servicios básicos de producción con una menor remuneración en la escala salarial.

Además de estos antecedentes más cercanos en el tiempo, la Región de Murcia cuenta con una serie de eventos culturales que bien coordinados pueden contribuir a la promoción del sector audiovisual en la región. También hemos detectado que muchas de estas actividades se han producido como consecuencia de acciones privadas puntuales sin ayuda institucional, y sin la existencia de un plan de acción para el desarrollo de la actividad, y sin que las asociaciones de productoras hayan trabajado en esta dirección.

Hasta ahora, en la región murciana no se ha contemplado la opción que supone el desarrollo de la industria audiovisual, caracterizada por un alto grado de formación, emprendimiento, inversión privada y empleo de calidad. No se ha ejecutado un plan de desarrollo del sector audiovisual de forma coherente y sostenible en el tiempo. De igual forma no existe un plan de turismo cinematográfico, ni un marco normativo, regional y municipal, que regule y establezca la forma de proceder del sector audiovisual. Por otro lado, el sector privado y las asociaciones que representan a sus empresas han estado solo y exclusivamente volcadas en el mercado local y la producción de contenidos para las televisiones locales.

De igual forma, hemos detectado algunas acciones muy tímidas promovidas desde la administración pública que no han tenido continuidad para su desarrollo y consolidación. Se han realizado algunos estudios e informes para conocer de primer mano el sector, como el Libro Blanco del Sector Audiovisual de 2009, o el estudio sobre La formación en la industria audiovisual de la región de Murcia de 2010. No dejan de ser acciones puntuales, y desconocidas por gran parte del sector actual, carentes de un plan de actuación

regional para el impulso de esta industria que genera economía de escala y es prioritaria en muchas regiones por su valor añadido. No obstante, y según publica el periódico La Opinión de Murcia, la Asamblea Regional de Murcia aprobó una moción que instó al Ejecutivo autonómico a incluir en los presupuestos de 2019 ayudas a la producción de cine para que la comunidad se convierta en un plató que atraiga a productoras y genere un tejido económico en torno a esta industria. En el momento de la elaboración de este informe, no tenemos constancia de que estas ayudas estén incorporadas en los presupuestos autonómicos o si quedó en una mera moción presentada. De ser así, pensamos favorablemente que una política activa respecto a la industria audiovisual crearía consenso entre los políticos de la región al afectar positivamente en todos sus municipios. Anteriormente, la Consejería de Hacienda del Gobierno regional presentó en mayo de 2018 el programa de ayudas al sector audiovisual de la Región de Murcia por un valor de 700.000 €, sin que a día de hoy se haya presentado una convocatoria al respecto.

A continuación haremos un repaso a los antecedentes que hemos encontrado en la Región con el objetivo de conocer qué actividades se han desarrollado. Conociendo nuestro pasado, sabremos como avanzar en el futuro.

CAPÍTULO 6.1

RODAJE DE LARGOMETRAJES.

Desde la década de los años 20, Murcia ha albergado el rodaje de largometrajes, siendo en las dos últimas décadas cuando estos rodajes se han producido con mayor continuidad. Estos son algunos:

La Jaca Lucera. Luis Baleriola, 1926.

El crucero Baleares. Enrique del Campo, 1941.

Servicio en la mar. Luis Suárez de Lezo, 1950.

El Beso de Judas. Rafael Gil. 1953.

U 47 –Kapitänleutnant Prien. Harald Reinl, 1958.

Cervantes. Vincent Sherman, 1967.

Míster Dinamita, mañana os besaré la muerte. F. J. Gottlieb, 1967.



Cruzada en la mar. Isidoro Martínez Ferry, 1968.
La vida sigue igual. Eugenio Martín, 1969.
En un lugar de La Manga. Mariano Ozores, 1970.
The Light at the Edge of the World. Kevin Billington, 1971.
Vampyros Lesbos. Jesús Franco, 1971.
Ya no va más. Mariano Ozores. 1988.
Hacienda somos casi todos. Mariano Ozores, 1989.
Navy SEALs. Lewis Teague, 1990.
Felicidades Tovarich. Antonio Eceiza, 1995.
Brácula: Condemor II. Álvaro Sáenz de Heredia, 1997.
Retrato de mujer con hombre al fondo. Manane Rodríguez, 1997.
Punto de mira. Karl Francis, 2000.
Son de Mar. Bigas Luna, 2001.
Rencor. Miguel Albaladejo, 2002.
Alas Rotas. Carlos Gil, 2002.
La carta esférica. Imanol Uribe, 2007.
The Garden of Eden. John Irvin, 2008.
Green Zone. Paul Greengrass, 2010.
La Chispa de la Vida. Álex de la Iglesia, 2011.
The Counsellor. Ridley Scott, 2013.
Venganza 3. Olivier Megaton, 2015.
The Promise. Terry George, 2016.
Terminator 6. Tim Miller, 2018.
Me llevarás en ti. (Cosmovision y Grupo Zambudio), 2018.
El año del descubrimiento. Luis López, 2018.
Un Mundo Perdido, Salva Calvo. Estreno en 2020.

CAPÍTULO 6.2

MURCIANOS RELACIONADOS CON LA CULTURA.

La Región de Murcia han sido, y sigue siéndolo en la actualidad, cuna de multitud de personajes que han trascendido como figuras más representativas de la cultura. Las aportaciones más importantes vienen desde el ámbito de la pintura, la literatura, la escultura y el cine o la televisión. Tenemos que mencionar nombres como los de

los pintores Pedro Flores, Ramón Gaya, Luis Garay o Almela Costa. Literatos y dramaturgos murcianos han destacado en todas sus expresiones, en las que hay que nombrar a Jerónimo Tristante, Fernando Martín Iniesta, Dionisia García, Sánchez Rosillo, Jaime Campmany, Frutos Baeza, Jara Carrillo, o el mismísimo, Arturo Pérez Reverte.

En el panorama escultórico sobresalen con fuerza las personalidades de Francisco Salzillo, Roque López y José Planes.

En el ámbito del cine encontramos figuras tan importantes como José Crespo que llegó a Hollywood a finales de los años 20, trabajó en la Fox y la Metro Goldyn Mayer, entre otras, convirtiéndose en uno de los primeros galanes latinos que lograron triunfar y ser reconocidos en la industria californiana y mexicana. Se le consideró el sucesor del gran Rodolfo Valentino. Otra de las grandes personalidades del mundo de la interpretación salidas de la región fue Paco Rabal, una de las grandes figuras de la historia del cine español. Aunque es en la actualidad cuando la capacidad interpretativa de los actores murcianos adquiere mayor relevancia. Prueba de ello son actores de la talla de Ginés García Millán, los ganadores de un Goya Carlos Santos y Eva Llorach, Paco Marín, Pepa Anierte, Marta Nieto, Daniel Albadalejo, Cristina Alcázar, Diego Martín, Javier Mula, Antón Valén y Jaime Lorente entre otros.

Además, existen numerosos ejemplos de directores de cine y técnicos que han nacido en la región pero que han tenido que emigrar a la búsqueda de mejores oportunidades, como por ejemplo, Miguel Alcántud, director de cine y series de televisión o, Roque Baños, el compositor y ganador de 3 Goyas.

Esto no es más que la constatación del potencial creativo de la región, y de que ya existe una pequeña base sobre la que empezar a trabajar y ponerse en marcha con ayuda de todos. Si la propuesta desde la Comunidad Autónoma es coherente y sostenida en el tiempo, logrará reunir a los distintos agentes del sector y estimular al talento murciano para impulsar este nuevo comienzo.



CAPÍTULO 6.3

FESTIVALES CINEMATROGRÁFICOS, MUESTRAS Y CONCURSOS.

Los festivales celebrados en la Región de Murcia en los últimos años deben entenderse como herederos de un interés por el Séptimo Arte que ha acompañado a artistas, aficionados y críticos durante generaciones, y que comenzó a manifestarse en nuestra región en la primera mitad del siglo XX. Aunque algunos de estos festivales o concursos no se celebran en la actualidad, conviene tenerlos en cuenta para conocer cuáles son las actividades que se han desarrollado anteriormente y quiénes pueden ser aliados a la hora de extender una red de colaboradores para la promoción del sector audiovisual. Éstos eventos, además, pueden servir de reclamo turístico y promoción económica a nivel municipal y regional.

Otro elemento clave a la hora de desarrollar y promocionar el sector audiovisual por medio de los festivales o muestras de cine, es que promuevan los encuentros entre productores, realizadores, guionistas y demás profesionales generando networking. Éstos eventos pueden ser una oportunidad para mostrar el potencial de la región como localización de cine. Además, la celebración de diversos festivales y muestras dan a conocer las influencias nacionales, internacionales y promueven el desarrollo de jóvenes talentos, así como nuevas audiencias a nivel regional. La celebración de estos certámenes es algo que debería impulsarse, así como la posibilidad de combinarlo con eventos como cine al aire libre o en salas, junto con eventos gastronómicos, musicales, de artes, eventos culturales donde se muestre artesanías, moda, y se promuevan otras industrias creativas y culturales, de manera que también generen un retorno social y económico a las localidades donde se desarrollen. A continuación una breve referencia a los certámenes más importantes aún vigentes en la actualidad.

Festival Internacional de Cine de Murcia.

Creado en 2010 y su nombre está inspirado en la figura del gran

pensador sufí Ibn Arabi, filósofo, poeta y viajero nacido en Murcia en el siglo XII, el Festival Internacional de Cine de Murcia IBAFF (Ibn Arabi International Film Festival) es una iniciativa del Centro de Cultura Contemporánea Puertas de Castilla. A través de sus diferentes secciones, el festival IBAFF quiere ser reflejo de las prácticas fílmicas contemporáneas, una cita anual que sea lugar de encuentro y debate.

Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Conocida originalmente como Semana Internacional de Cine Naval y del Mar (1972-2004) pasó a denominarse en 2005 Festival Internacional de Cine de Cartagena. Desde entonces está orientado a una temática más amplia con participantes de todo el mundo. El certamen presta siempre especial atención a los nuevos realizadores del ámbito regional y nacional a través de premios y menciones en cortometraje y largometraje. El Festival ha homenajeado por su trayectoria a iconos del cine nacional como José Luis López Vázquez, Narciso Ibáñez Menta, Esperanza Roy, Alfredo Landa, Gregorio García Segura, Antonio Giménez-Rico, Manuel Gutiérrez Aragón, Antonio del Real, Álvaro de Luna o Manuel Alexandre. Entre las distinciones alcanzadas por el festival destacaríamos la Placa al Mérito Turístico del Ministerio de Comercio y Turismo. (1980).

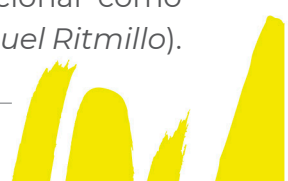
Festival de Cine Fantástico Europeo de Murcia.

Se organiza desde el año 2013 en la ciudad de Murcia, con gran éxito de público. Es festival de financiación privada, ofrece proyecciones y actividades relacionadas con el cine de terror y de ciencia ficción. Punto de encuentro de realizadores y productores locales, así como para cinéfilos y aficionados al cine fantástico.

Semana de Cine Español de Mula.

Inaugurada en 1986 por el cine club Segundo de Chomón, forma parte de los eventos que organiza esta asociación con carácter anual y que, realiza paralelamente junto a otras actividades semestrales como ciclos de cine o el popular maratón de "cine de terror". Debido en parte a la labor de este club, la Semana de Cine Español de Mula es un referente del mundo de la creación y la investigación del cine español en la Región. Destacamos de entre sus actividades, el Certamen Nacional de Cortometraje por la calidad de los productos presentados y que ha premiado, entre otros, a reconocidos autores del panorama internacional como Juan Carlos Fresnadillo (*Esposados*) o Javier Fesser (*Aquel Ritmillo*).

<https://ibaff.com>
www.ficc.es
www.ficc.es
<http://www.c-fem.es>
<http://semanacinemula.es>



CAPÍTULO 6.3.1

FESTIVALES O MUESTRAS DE CINE EXTINTAS.

Primavera Cinematográfica de Lorca.

Este festival constituía uno de los eventos más veteranos de nuestra región junto con la Semana de Cine de Mula y el Festival de Cartagena. La selección de películas proyectadas, tanto en largometraje como cortometraje, ofrecía un retrato del cine de actualidad producido en nuestro país. En sus ediciones contaba con homenajes a figuras del cine español como Juan Luis Galiardo, Sancho Gracia o José Luis Borau. También se organizaba, de forma paralela, un concurso de guiones y proyectos para cortometraje de carácter nacional.

Festival Internacional de Cine y Patrimonio.

En colaboración con la Filmoteca Regional de Murcia, este festival se celebraba por primera vez en junio de 2009. Se dividía en dos secciones: Patrimonio Fílmico y Patrimonio Cultural. En la primera se exhibieron obras del patrimonio fílmico sometidas a procesos de restauración mientras que en la segunda se hizo eco de obras que trataban sobre el patrimonio cultural universal. En el marco del festival se entregaron los premios anuales a la investigación por parte de la Asociación Española de Historiadores del Cine, así como otros galardones a personalidades del cine. Pese a su corta historia pudo contar con la presencia de profesionales de la talla de Yvonne Blake, diseñadora ganadora de un Oscar, un premio Bafta y varios Goyas, o el prestigioso compositor jumillano Roque Baños.

Festival de Cortometrajes en Alta Definición de la Región de Murcia.

Creado por la Fundación Integra, tenía como objeto fomentar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sector audiovisual, la creación de contenidos digitales, dar a conocer nuevos talentos del cine, así como ofrecer la posibilidad al público de asistir a unas proyecciones de alta calidad y tecnológicamente avanzadas. Realizadores y productores se daban cita de forma anual para

poder presentar sus trabajos en el mundo de la ficción audiovisual. Solo se celebraron dos ediciones.

Concurso Internacional de Animación Digital en 3D (SICARM).

En el campo del cine de animación, especialmente ilustrativo de tendencias estéticas y nuevas tecnologías, destacaba este certamen, que llevaba celebrándose en Murcia desde 2004. En este entorno se dieron cita algunas de las más prestigiosas escuelas y autores independientes del mundo en el campo de la infografía y la post producción de contenidos digitales. Su labor, además, fue profundamente divulgativa pues suele estar coordinada con charlas, conferencias y mesas redondas junto a destacadas figuras del sector. Enmarcadas en estas Jornadas de Animación Digital, visitaron nuestra región empresas como Next Limit, ganadores del Technical Achievement Award, por Real Flow, un software de simulación de fluidos. Otros creadores que también intervinieron son los componentes de Zinkia (creadores de Pocoyó), Raúl García y otros miembros de Kandor Graphics (El Lince Perdido, La Dama y la Muerte), Nikodemo Animation (Calico Electrónico) e Ilion Studios (Planet 51).

CAPÍTULO 6.4

FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL.

La Filmoteca de la Región de Murcia Francisco Rabal tiene como misión recuperar, conservar y difundir el extenso patrimonio cinematográfico de la Región de Murcia, así como satisfacer las demandas de formación, experimentación y prácticas audiovisuales. Para ello, la Filmoteca cuenta con un archivo “vivo” que se ocupa de recoger y preservar los documentos cinematográficos relacionados con la Región de Murcia, garantizando así su conservación y facilitando su difusión con fines tanto de investigación como divulgativos. Paralelamente a la investigación y recuperación, la Filmoteca aporta los medios para la restauración de este patrimonio, procesando y analizando fondos documentales como libros, revistas, carteles, fotografías, press-books, etc. que puedan pasar a

su depósito y custodia, formado así una biblioteca especializada y un archivo gráfico.

Un convenio firmado con la Filmoteca Española, además de propiciar el intercambio y cesión temporal de material cinematográfico, está haciendo posible la recuperación de la presencia de Murcia en NO-DO así como del cine profesional realizado en Murcia o con la participación de sus gentes en cualquiera de sus circunstancias.

El cine amateur en Murcia, todo un acontecimiento cinematográfico nacional a partir de los años 50 con más de un millar de producciones en los formatos 9,5 mm., 8 mm., Super-8 o 16 mm, tiene una amplia presencia en los fondos de la filmoteca que ya cuentan con la cesión generosa de los herederos de los más destacados cineastas amateur murcianos.

Desde su fundación, en abril de 2004, la Filmoteca, que rinde homenaje con su nombre al más universal de los actores nacidos en la Región, no sólo ha realizado una labor imprescindible en la recuperación del patrimonio cinematográfico murciano, ya que las actividades y ciclos programados la han convertido en punto de encuentro y reunión de todos los interesados en el séptimo arte.

CAPÍTULO 6.5

JORNADAS DE CINE Y PATRIMONIO.

El pasado mes de febrero (2019), el Museo del Prado y los documentales de arte que se han rodado sobre esa pinacoteca fueron los protagonistas de las séptimas Jornadas de Cine y Patrimonio de Murcia, que incluyen conferencias y proyecciones.

Organizadas por la Universidad de Murcia (UMU) y la filmoteca regional Francisco Rabal, tienen como objetivo analizar las colecciones permanentes del Prado, que este año celebra su bicentenario, y las temporales que han pasado por sus salas. En total, se proyectaron 19 trabajos audiovisuales sobre las pinturas negras de Goya, Velázquez, El Greco, Rubens, Patinir, El Bosco o el primer siglo de vida del museo, entre otros asuntos.

Hubo numerosas conferencias, mesas redondas y encuentros coordinados por el profesor de Historia del Arte de la UMU Joaquín Cánovas en los que expertos reflexionan sobre el género documental y su aportación a la divulgación científica y a la creación artística. Entre ellas, destacan una charla sobre el museo durante la guerra civil, a cargo de María Griñán; otra sobre la pinacoteca en las producciones del NO-DO y su uso propagandístico, de José Javier Aliaga, y una mesa redonda sobre los archivos fílmicos y la conservación de documentales de arte en España.

Murcia, un patrimonio de cine.

Bajo este concepto, la Fundación Integra puso en marcha esta actividad, que constó de una carpa que se instaló cada semana en un municipio diferente. La carpa, con cinco puestos de realidad virtual, sorprendió a los visitantes que pudieron viajar en el tiempo para conocer el Teatro Romano de Carthago Nova en el siglo I d.C., reconstruido digitalmente para la ocasión. En el exterior de la carpa se pudo disfrutar de un cine de verano con la proyección de varios documentales sobre el patrimonio regional. Para promocionar este evento se creó un spot de televisión con un nivel de producción más que aceptable (<https://youtu.be/LUuMzuvpf4k>)

Otras de las actividades que realiza la Fundación Integra bajo el concepto "Un Patrimonio de Cine" es la proyección de documentales procedentes de su videoteca, que incluye más de 280 audiovisuales y 45 horas de producciones documentales sobre el patrimonio de la Región de Murcia.

CAPÍTULO 6.6

FORMACIÓN AUDIOVISUAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

En cuanto a la formación, la oferta en la región es muy amplia y merece un estudio en profundidad ya que la formación es la base y motor de cualquier sector. Necesitaríamos analizar la oferta formativa para conocer detalladamente el enfoque, la calidad y su profundidad, y si está actualizada ante el ritmo frenético de



los cambios tecnológicos del sector. Sabemos que la formación reglada tiene poco o nulo margen de maniobra, pero donde si existe este margen es en la formación no reglada. En esta área, se pueden realizar innumerables propuestas que completen la oferta en general. A pesar de todo esto, no queremos dejar de enumerar la oferta existente en la actualidad.

UCAM

En la ella podemos encontrar diversos grados, postgrados, masters y formación profesional relacionados con el sector.

- Grado en comunicación audiovisual.
- Master en marketing y comunicación.
- Técnico en marketing y publicidad.
- Técnico en realización de proyectos Audiovisuales y espectáculos.
- Grado en periodismo.
- Grado en publicidad y relaciones públicas.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

La Universidad de Murcia oferta algunos Grados relacionados con el sector audiovisual, como por ejemplo:

- Bellas Artes.
- Marketing.
- Comunicación Audiovisual.
- Periodismo.
- Publicidad y relaciones públicas.
- Máster en producción y gestión artística.
- Máster comunicación móvil y contenido digital.

I.E.S RAMÓN Y CAJAL DE MURCIA

Este instituto de enseñanza secundaria tiene en su oferta varios ciclos de formación profesional relacionados con el sector. Como un grado medio de FP en Video, Disc-Jockey y Sonido y un Grado Superior en Iluminación, captación y tratamiento de la imagen, así como otro grado superior de FP en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

OFERTA FORMATIVA

CESUR

Este centro de formación profesional de grado superior opera en varias ciudades españolas, concentrando su mayor actividad en la zona sur. En Murcia tiene 3 sedes. Fruto del acuerdo de colaboración firmado con la Televisión Murciana, Cesur cuenta con un centro de FP especializado en los ciclos de la familia de Imagen y Sonido. Estos son los ciclos formativos relacionados con el sector:

- Técnico en Video dj y sonido.
- Técnico Superior en animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.
- Técnico Superior de desarrollo de aplicaciones web.
- Técnico Superior en realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos.
- Técnico Superior de desarrollo de aplicaciones multiplataformas.

E.S.I. MURCIA

Es un Centro privado de Formación Profesional y Superior de Diseño con número, autorizado por la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Todos sus estudios tienen carácter oficial y se sitúan en diferentes niveles académicos. Dentro de su oferta formativa podemos encontrar:

- Técnico Superior para audiovisuales y espectáculos.
- Técnico Superior en animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.
- Técnico Superior en artes plásticas y diseño en ilustración.
- Grado propio en diseño y desarrollo de videojuegos.
- Estudios Superiores en diseño gráfico.
- Estudios Superiores en diseño de interiores.
- Máster en enseñanzas artísticas en animación 3D.
- Curso de acceso a grado de diseño y desarrollo de videojuegos.

7

SECTOR AUDIOVISUAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.



CAPÍTULO 7

SECTOR AUDIOVISUAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Este apartado es fruto de un trabajo de seis semanas sumergidos en la realidad del panorama audiovisual de la Región de Murcia. Hemos hablando intensamente con los diversos agentes y profesionales que lo componen adoptando un punto de vista neutral, constructivo y lo más objetivo posible, anteponiendo una actitud conciliadora en las conversaciones sostenidas para lograr precisamente el consenso que se necesita para poner de acuerdo a un grupo heterogéneo, con ideas y situaciones diferentes pero con un objetivo común, el desarrollo del sector audiovisual.

La metodología utilizada ha consistido en visitas a diferentes organismos, empresas, entrevistas presenciales, formulario vía e-mail y contacto telefónico y vía Skype. Entre las empresas y profesionales que hemos hablado para la realización de este apartado con las siguientes empresas y profesionales del sector: Biopic Films, Twin Freaks, Nexus, RCI Producciones Imaginarias, Multiverso Media, Imagia, DO Postproducción, Gerion Films, Gregorio Serrano, Asta 13, TV Murciana, Unión de Acores, Maskeline, Gonzalo Ballester, David Perea, Mira Digital, Juan Bermúdez, Andrés Guevara, T Cero, Verabril, Item Audiovisual, Dany Campos, José Manuel Carrasco, Juan López Melgares, Exfera Producciones, In Direct Film, Visualix, Luz de Contra, Manuela Burló, GMT, ARTV, Baikal, Horizon Media Compañía Creativa, Filмотeca de Murcia, Antonio Peñarrubia (7 Región de Murcia) e Isabel Sarabia, entre otros.

A través de este estudio, hemos obtenido una contundente radiografía que nos sirve para hacer un mapa de la estructura de



la industria audiovisual con la que se cuenta, detectado carencias y fortalezas de cara al futuro. Hemos enriquecido el estudio con otras entrevistas a reconocidos profesionales murcianos trabajando en otras regiones españolas que poseen una experiencia importante dentro de la industria audiovisual y un conocimiento clave del potencial que atesora Murcia en este ámbito.

Las distintas personas a las que hemos llegado con este informe se les ha preguntado por su situación en la industria regional e invitado a realizar sugerencias para mejorar e impulsar la proyección del sector. Este apartado pretende acercar al lector a la realidad a la que se enfrentan los profesionales murcianos en su día a día, a la hora de crear, vender, producir y financiar sus proyectos.

La visita de instalaciones e infraestructuras destinadas a la realización, producción y postproducción audiovisual, ha ocupado un lugar relevante en la confección de este trabajo. Se han examinado las capacidades de empresas destinadas al suministro y alquiler de material técnico necesario para la realización de proyectos; hemos comprobado localizaciones viables para rodajes y contrastado los procesos para la solicitud de permisos de rodaje disponibles; se han analizado las infraestructuras viales, transportes, y conectividad (carreteras regionales, autopistas, la red ferroviaria, conexiones aéreas) de la Región con las principales ciudades de España y centros de producción audiovisual europeos. Como complemento de lo anterior, hemos analizado las políticas relativas al sector y la existencia de ayudas para la financiación, subvenciones y formación en materia audiovisual.

CAPÍTULO 7.1

ASOCIACIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL.

La única base de datos fiable que existe en la Región de Murcia sobre empresas relacionadas con el sector audiovisual proviene del Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Según los datos obtenidos, Murcia cuenta con 113 empresas y 49 autónomos dados de alta en el grupo de actividades del epígrafe 591, correspondiente

a las Actividades Cinematográficas y de Programas de Televisión. No es posible averiguar en la estadística, información sobre cuáles tienen actividad real ni volumen de facturación actual o empleados. Por tal motivo, recurrimos a las Asociaciones Profesionales del sector donde encontramos a un buen número de profesionales y empresas audiovisuales activas afiliadas.

Existen más productoras no adscritas a ninguna de las Asociaciones citadas que también han sido entrevistadas para la confección de este informe.

Entre estas Asociaciones, APROMUR es la más veterana y aglutina buena parte de las empresas más importantes del sector audiovisual. Integrada en la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), entre sus objetivos, destaca el fomento de la unidad y la solidaridad entre los asociados y la defensa de los intereses comunes y generales de los afiliados. APROMUR se ocupa de la representación y defensa de los intereses empresariales del sector de la producción audiovisual ante organismos y entidades públicas y privadas, especialmente, ante la Administración, así como de la promoción de la investigación y desarrollo del sector y la elaboración de estudios y análisis del mercado.

CINEMUR es la que representa a un mayor número de profesionales autónomos y empresas más orientadas a la producción de contenidos de ficción. Se creó este mismo año 2019 con los siguientes objetivos: desarrollo y creación de una Ley del Audiovisual de la Región de Murcia, análoga a las que ya existen en otras comunidades autónomas, que recoja, regule y optimice todos los aspectos relacionados con el sector como subvenciones, formación, actividades de la Fílmoteca, creación de la Film Commission, registro de empresas murcianas, relación con la Televisión Autonómica, festivales, promoción exterior, cine, nuevas tecnologías, etc. Uno de sus caballos de batalla es el efectivo cumplimiento de la Ley de 6% de inversión en contenidos de ficción por parte de la TV Autonómica. CINEMUR tiene como razón de ser la participación del sector audiovisual murciano en el desarrollo de las políticas audiovisuales bajo criterios objetivos de transparencia y profesionalidad.

ARTVMURCIA tiene 256 asociados, pero entre ellos encontramos además de profesionales del audiovisual, a profesionales del sector de la radio y el periodismo. No soy muy activos en el ámbito



audiovisual y de cine.

La AMMA (Asociación de Mujeres en los Medios Audiovisuales), creada en el año 2011, están en fase de reorganización y tratando de ampliar la base de socias. AMMA pretende ser un espacio para el encuentro, el desarrollo y la difusión de la creatividad femenina en Murcia.

ASOCIACIONES		
ARTV MURCIA	APROMUR	AMMA
Asociación de Profesionales de Radio y TV de la Región de Murcia), adscrita a la Federación Nacional de Asociaciones de Radio y TV de España, cuenta con 256 socios incluyendo, además del audiovisual otros profesionales o empresas relacionadas con Medios de Comunicación, como periodistas, locutores, etc...	Asociación de Empresarios de Producción Audiovisual de la Región de Murcia, 31 empresas/socios.	Asociación de Mujeres en Medios Audiovisuales, 26 socias.
	CINEMUR	UARM (Unión de Actores)
	Asociación de Empresas y Profesionales del sector cinematográfico de la Región de Murcia, 52 socios, 10 empresas y el resto profesionales autónomos del sector.	Es una asociación que agrupa actores y actrices profesionales, autogestora y autónoma.

La UARM, Unión de Actores de la Región de Murcia, es una asociación que agrupa actores y actrices profesionales, autogestora y autónoma.

CAPÍTULO 7.2

TIPOS DE EMPRESAS SEGÚN ACTIVIDAD.

CAPÍTULO 7.2.1

PRODUCTORAS AUDIOVISUALES.

En la producción audiovisual podemos distinguir entre géneros, formatos o producciones, publicidad, ficción, entretenimiento, divulgativos, corporativos, documental,

videoclip y empresas de producción de contenidos, servicios de producción y postproducción de imagen y sonido. En un mercado audiovisual como el regional, no podemos determinar que existan empresas especializadas en un solo aspecto de la producción, a excepción de alguna que a pesar de desarrollar varias disciplinas, ha destacado en postproducción a nivel nacional.

Es complicado determinar el sector especialidad de cada empresa productora, puesto que la inmensa mayoría de ellas hacen producciones muy variadas. La respuesta que manifiestan al respecto, está directamente relacionada con el escaso y precario mercado regional. Eso hace que todos hagan de todo, porque no tienen capacidad para rechazar proyectos que sostengan sus estructuras financieras. Sobre todo, están enfocadas a proyectos de pequeña/mediana envergadura.

CAPÍTULO 7.2.2

EMPRESAS DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Las productoras de servicios de producción (Production Services) son productoras locales que prestan los servicios esenciales en una producción audiovisual, suministrando material técnico, técnicos de rango medio y básico, como ayudantes y auxiliares, transportes, hospedaje, materiales de atrezzo y vestuario, carpinteros, sastres, etc. a las productoras foráneas que quieran producir en la localidad donde se establece la productora de servicios. La idea es que la productora foránea desplace la menor cantidad de personas y materiales para ahorrar costes, en beneficio suyo y de la productora local de servicios, que aumenta su negocio cuanto mayor son materiales, técnicos y servicios suministrados. Además, suele facilitar las localizaciones demandadas y los permisos de rodaje, algo fundamental y básico para atraer a la productora foránea. Una vez definida la productora de servicios de producción, y después de las entrevistas realizadas con las empresas del sector, podemos decir que productoras que



se dediquen a prestar estos servicios no existe como tal en la región murciana. A pesar de esto, creemos que algunas de las empresas entrevistadas tienen potencial para desarrollar la capacidad de realizar estos servicios si contaran con el personal adecuado y con una formación básica de este aspecto del sector.

CAPÍTULO 7.2.3

EMPRESAS DE ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO.

No existe un número muy amplio de empresas que se dediquen al alquiler de material para rodajes audiovisuales, aunque tampoco es necesario un gran número de ellas pero sí que estén preparadas para suministrar casi cualquier tipo de material. Las disponibles en la región cuentan con el material necesario para cubrir las necesidades del sector en la zona, pero no suministran material de primer nivel utilizado en producciones de altas necesidades como son la producción de series y películas. Manifiestan los empresarios de Murcia, que cuando requieren necesidades más avanzadas, contratan mayoritariamente con empresas de Madrid, Valencia o Almería. Lugares en los que la industria está mucho más avanzada. Con esto queda cubierta una exigencia del mercado, aunque convendría “engrasar” las relaciones con estos proveedores y sobre todo el suministro rápido y sin coste adicional en la región. Además, dichos distribuidores muestran una buena disposición a invertir en todo ese material que el mercado regional pudiera requerir en el futuro.

Los propios usuarios locales manifiestan entender, que los distribuidores no tengan el material que generalmente no alquilan. A los proveedores de material no les resulta un hándicap decisivo e insalvable puesto que comprar o alquilar material fuera de la zona les resulta viable y les parece que el transporte es suficientemente ágil entre comunidades.

La mayoría de productoras entrevistadas, cuentan con material básico en propiedad. También se realquilan o prestan entre ellos.

CAPÍTULO 7.2.4

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL SECTOR.

En este sentido hemos encontrado un buen tejido, en cuanto a preparación y talento se refiere. Hemos hablado con directores de fotografía, maquilladores, guionistas, realizadores, equipos de producción, montadores, sonidistas. Algunos nos cuentan que, muchas veces, los rodajes que llegan a Murcia a través de empresas de fuera, traen jefes de equipo o especialistas de otras comunidades autónomas, pero que como norma general, estos jefes de equipo, suelen ser murcianos que emigraron buscando oportunidades más prosperas. Esto es una oportunidad que hay que aprovechar. También se quejan del intrusismo y la contratación de falsos autónomos de manera habitual, una irregularidad más habitual de lo deseable.

Muchos profesionales del sector manifiestan que en demasiadas ocasiones son contratados como especialistas en un campo concreto, pero que en realidad y sumado a sus funciones, acaban desempeñando labores en otros departamentos no relacionados con los suyos. Esto ocurre en producciones de bajo presupuesto, donde no es posible contratar equipo para todas las funciones a desarrollar en un proyecto. Esta deficiencia se sobrepone con la multifuncionalidad de los técnicos, algo no recomendable para la profesionalización del sector.

Algunos productores comentan que les cuesta encontrar a profesionales especializados, porque ya no quieren trabajar en la región por las condiciones ofrecidas.

Algunas empresas manifiestan haber invertido tiempo y dinero formado a muchos profesionales en diferentes áreas y que han emigrado por falta de estabilidad y el boom creciente en otras comunidades autónomas. Lo que supone una pérdida de profesionales, y de recursos destinados a la formación.



En las mejores producciones que actualmente se realizan en España hemos comprobado de la existencia de muy buenos profesionales murcianos dedicados a esta materia. Profesionales que triunfan en el panorama audiovisual de primer nivel nacional e internacional y que en Murcia se tienen poco en cuenta como puntas de lanza. Mayoritariamente, entre los consultados, manifiestan las pocas oportunidades que les ofrecía la región y por tanto, la necesidad de emigrar a otras regiones. No obstante, también expresan las ganas e ilusión por trabajar en su tierra natal.

CAPÍTULO 7.2.5

ACTORES Y ACTRICES.

La tradición actoral en Murcia es bastante sólida y de muy buena calidad. La ESAD (Escuela Superior de Arte Dramático), funciona bien desde hace muchos años y ha generado numerosos actores con buena formación en teatro aunque manifiestan que la formación actoral frente a la cámara es muy deficiente o nula en la región. Por ello sugieren fomentar dicha formación con la ayuda de las instituciones públicas. Mejorar la enseñanza, con cursos, talleres, master class... enfocados específicamente a la ficción audiovisual.

También transmiten la inestabilidad laboral, y que pocas empresas respetan sueldos y contrataciones según convenio. Es decir, no tienen mucha continuidad en su trabajo, y cuando lo tienen, demasiadas veces lo hacen precariamente. Por ello, en muchísimos casos, emigran a lugares con mejor proyección. Para corregir esto, y empezar a sanear el sector, es necesario cumplir con los convenios colectivos, no solo con los actores, si no también con los técnicos. Idealmente, un mecanismo de autorregulación es la mejor solución a este grave problema. Hay herramientas para desarrollar esta autorregulación, como por ejemplo, es dar a conocer las tablas salariales establecidas por convenio colectivo de la industria de la producción audiovisual, o la creación de un sello de calidad de producción y buenas prácticas que comprometa a las empresas productoras.

Los actores también sugieren mejorar y ordenar la comunicación con la industria regional. Poner en valor la imagen de la profesión. Sienten que su oficio no está lo suficientemente respetado, a pesar de que invierten muchos años y esfuerzo en su preparación.

Para terminar, podemos decir que Murcia destaca especialmente en este campo. Muchas de las caras conocidas en el panorama actual de primer orden, son murcianas. Estos son algunos ejemplos, Ginés García Millán, el ganador de un Goya Carlos Santos, Paco Marín, Pepa Aniorte, Eva Llorach, Marta Nieto, Daniel Albadalejo, Cristina Alcázar, Diego Martín, Javier Mula, Antón Valén y Jaime Lorente entre otros. Fomentar y desarrollar proyectos desde Murcia con actores y actrices de la Región, podrían ayudar considerablemente a dar visibilidad y generar “Marca Murcia” a nivel estatal y así lo demandan muchos de los pertenecientes al sector audiovisual murciano.

CAPÍTULO 7.2.6

PLATÓS.

Los platós por sí solos no tienen la fuerza necesaria para atraer rodajes, pero si se tienen, constituyen un plus y pueden provocar que una producción extienda los días de filmación. Además de rodar exteriores en la región, pueden grabar en sets en plató.

Hemos localizado un plató de grandes dimensiones (T0), que reúne las condiciones para albergar producciones como las que queremos atraer a la región. Está perfectamente equipado, aunque probablemente necesite una actualización técnica.

También existen en la región varios platós pequeños y medianos, destinados a la producción de publicidad, entretenimiento, divulgativos, y videoclips... Empresarios y usuarios de estos pequeños platós entienden que no todos tienen las mejores condiciones pero cumplen su función según demandan las producciones que se realizan en la Región.

CAPÍTULO 7.2.7

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADAS CON EL SECTOR.

No existen empresas complementarias adaptadas a las necesidades propias del sector, como localizadores, caterings especializados en rodajes, empresas de vestuario, figuración, atrezzo, de actores/figuración, vehículos especiales para transporte de equipamiento técnico, maquillaje y vestuario en exteriores, maquinas, grúas, animales entrenados para rodajes (semovientes), vehículos de escena, efectos especiales en rodaje (FX), conductores de precisión, actores de acción (stunts). En este apartado se encuentran diversos nichos de negocios con posibilidades de crearse y prosperar si el sector se dinamiza. En un primer momento convendría analizar la posibilidad de asociarse o crear alianzas con empresas de servicios complementarios ubicadas en regiones cercanas como Madrid, Málaga, Almería, Alicante o Valencia y facilitar que sus empresas provean estos servicios de manera temporal hasta que el sector se consolide, de manera que no se pierdan oportunidades.

CAPÍTULO 7.3

CLIENTES DEL SECTOR AUDIOVISUAL.

El mercado audiovisual de la Región de Murcia está enfocado principalmente a la producción de contenidos para las instituciones públicas como la Televisión Autónoma, la Fundación Integra y algunos organismos públicos y privados. Según la información facilitada por las empresas que trabajan para estas instituciones, los presupuestos que manejan son muy bajos y consideran que son inviables poder producir productos de calidad, competitivos y con

4 Ciudades Históricas. 300 Días de sol al año. 20° Temperatura media. 252 Kms de costa. Variedad paisajística.

posible proyección nacional. A pesar de ésto, hemos encontrado varias iniciativas privadas que se encuentran en el camino correcto. Están aprovechando el desarrollo tecnológico, las comunicaciones, y la descentralización para prestar sus servicios en aquellos mercados que tienen el potencial económico. Éste es el camino a seguir para ampliar el mercado actual audiovisual en la región.

Cabe destacar la aportación a la industria murciana de la Fundación Integra, como agente contratante de productos audiovisuales. Un pequeño porcentaje de entrevistados, manifiestan haber realizado proyectos con dicha fundación y que los presupuestos, sin ser del todo suficientes, son algo más holgados.

CAPÍTULO 7.4

LOCALIZACIONES Y CLIMATOLOGÍA.

Sin duda los puntos más fuertes de la Región son sus paisajes, su patrimonio histórico y cultural, y los cerca de 300 días de sol al año con una temperatura media de 20°.

Desde los arrozales de Calasparra, pasando por los cascos antiguos de Cehegín o Cieza, paseos rivereños del Segura, Valle de Ricote, paisajes mineros de Aguilas, baños de Mula, Fortuna, balnearios como el de Archena, Cartagena, Murcia, Lorca, todas y cada una de las localidades marítimas, el desierto y montes mediterráneos, peculiaridades como Algameca Chica o las tierras rojas de Abarán constituyen un patrimonio paisajístico, cultural, histórico, y rotundamente cinematográfico, excelente reclamo para las producciones. La riqueza de la Región de Murcia en este sentido es indudable, aunque sin promoción y comercialización como sets de rodajes. Para esto hay que crear una base de datos fotográfica, acompañada por un labor de producción para establecer su viabilidad a la hora de utilizarlos como sets. Esta base de datos de localizaciones es la herramienta fundamental de cualquier productora y en especial, de la Film Commission. Constituye es una demanda generalizada del sector con la que coincidimos absolutamente.



CAPÍTULO 7.5

PERMISOS DE RODAJE.

Los agentes implicados en la situación actual de la industria regional manifiestan no encontrar especiales problemas cuando ruedan, pero confiesan que en la mayoría de los casos no suelen tramitar permisos al tratarse de pequeños rodajes. Tampoco saben muy bien a dónde dirigirse porque no existe un organismo o marco regulatorio al respecto o se encuentran con interlocutores que no saben bien cómo proceder. Los que han precisado de permisos de reservas de espacio en la vía pública para producciones más grandes o complicadas, (reservas de plazas de aparcamiento, cortes de calles, movimientos de mobiliario urbano...), como norma general aseguran que no resulta nada fácil, quedando en manos de la buena voluntad del técnico del Ayuntamiento. Otro handicap es el tiempo que se tarda en la expedición de los permisos. En las producciones, el tiempo es un bien escaso, y agilizar la concesión de permisos es tarea fundamental a desarrollar. Esto también constituye una reclamación de la industria regional.

CAPÍTULO 7.6

DEMANDAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL MURCIANO.

Una de las premisas al comenzar los primeros contactos y reuniones con el sector audiovisual de Murcia ha sido plasmar en este documento las principales reivindicaciones, reclamos y peticiones por parte de los profesionales y empresarios con un fin constructivo: impulsar y desarrollar la industria audiovisual. A continuación les presentamos un resumen con sus principales sugerencias.

En general el sector audiovisual murciano reclama un mayor apoyo y atención por parte de las instituciones públicas y grandes empresas de la región. Solicitan el apoyo de las instituciones públicas a través de subvenciones donde se asegure que las propuestas seleccionadas tengan un recorrido dentro y fuera de la región. En el caso de que se realice una convocatoria de ayudas, el sector está de acuerdo en que sean valoradas de acuerdo a unos criterios claros, y se concedan junto con un listado de puntuación obtenida y un feedback del comité de valoración externo que sea útil a los que se presentan a la convocatoria, incluso de no ser elegidas. Para que las ayudas sean efectivas y exista un impacto real hay que asegurar que las propuestas seleccionadas contribuyen al desarrollo e impulso del sector, garantizar que tengan originalidad, calidad y proyección fuera de la Región.

En cuanto a las posibles líneas de apoyo a la producción audiovisual, el sector reclama que se tenga en cuenta la fase de desarrollo de los proyectos en primer lugar, ya que este aspecto resulta fundamental para levantar una producción. Desde el punto de vista de los empresarios y profesionales audiovisuales se piensa que las autoridades no tienen en cuenta que las ayudas a la producción audiovisual regionales son un primer paso para que las distintas productoras completen los presupuestos con otras convocatorias regionales (coproducción), nacionales o internacionales, además de los fondos propios que exige toda ayuda. La ausencia de apoyo público a la producción de contenidos en la Región crea una desventaja competitiva importante a la hora de que las productoras locales con más proyección obtengan otras ayudas o financiación para completar sus presupuestos fuera de la región.

El apoyo de este fondo regional a la producción de cortometrajes, documentales, series de ficción y largometrajes es crucial para el desarrollo del sector y llevarlo a la primera división nacional en cuanto a la creación de contenido, promoción del talento regional y garantizar su sostenibilidad e impacto futuro. En esta línea solicitan contemplar las ayudas a la distribución dentro y fuera de la región, para que se habilite un programa de apoyo a la movilidad de los artistas o trabajadores de la industria audiovisual para que puedan sufragar los gastos que les permitan acudir a laboratorios

de guión, residencias artísticas, mercados y festivales nacionales e internacionales donde promocionar sus obras, encontrar coproductores y vender los productos audiovisuales.

Desde el punto de vista legislativo, las Asociaciones del sector, solicitan que se elabore una Ley de Cine Autonómica. Ésta debe dar respuesta a una serie de cuestiones que demanda el sector, como el registro Audiovisual de Empresas y Obras Murcianas, el planteamiento de líneas de desgravación fiscal para empresas que inviertan en la producción audiovisual como mecenas o patronos. La reducción del IVA a los productos audiovisuales culturales, el apoyo financiero a los creadores de contenidos o el aval gubernamental a través de empresas públicas como AVALAM o Murcia Emprende son otras de las demandas.

Además, reclaman el cumplimiento la ley de pago a proveedores que estipula en 60 días el plazo máximo para cobrar una factura y no tener que financiar los continuos retrasos en los pagos.

Así mismo, piden que se informe al sector y a sus potenciales clientes de los convenios salariales existentes en materia de producción audiovisual, contratación de personal técnico y artístico, con el fin de que se tengan en cuenta en las convocatorias, concursos públicos y contrataciones. El objetivo es el cumplimiento de las condiciones mínimas de trabajo y tablas salariales establecidas a nivel nacional.

A las empresas murcianas también les gustaría que la televisión pública cumpla la ley del 6%, que obliga a financiar anticipadamente obras audiovisuales europeas.

Una opinión que se repite entre las empresas, profesionales e incluso organismos e instituciones públicas, es la necesidad de contar con una Film Comission con recursos, eficiente y pro-activa, que promocioe a la Región y su tejido audiovisual para captar rodajes.

Desde las Asociaciones apuntan a la necesidad de poner en valor la presencia de la mujer en el sector, apoyar su desarrollo e igualdad de oportunidades.

Otra de las iniciativas que sugieren tiene que ver con la creación de audiencias y divulgación de la obra cinematográfica a través de eventos, muestras o programas en los que participen colegios, institutos y universidades. Demandan la generación y promoción de espacios que ayuden a entender la importancia de los contenidos y sus implicaciones en la identidad cultural. Los profesionales ponen en valor la función de conservar y restaurar el patrimonio fílmico de la región desde la Filmoteca y piden más acciones y recursos en este sentido.

También proponen la creación de nuevos y variados festivales de cine en la región, así como impulsar los ya existentes para propiciar espacios temporales de encuentro con cineastas, utilizarlos como espacios formativos y plataforma de exhibición del cine murciano. Respecto a la educación, las personas consultadas creen que Murcia cuenta con una buena base pero lamentan que no se haya fomentado una carrera audiovisual de calidad y pública a la que puedan tener acceso alumnos de diferentes clases sociales. A los murcianos que quieren dedicarse al audiovisual les gustaría no tener que emigrar para poder mejorar el conocimiento de esta profesión, que exige una formación continua al tener una vinculación enormemente tecnológica. Además de ello, los profesionales en activo echan en falta una formación complementaria como clases magistrales, talleres y laboratorios de creación y producción audiovisual que ayude a desarrollar proyectos y nuevos contenidos para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Los productores audiovisuales consideran que la mejor manera de superar la actual división en el sector es la creación de un Clúster Audiovisual de la Región de Murcia, que reúna a empresas, organismos y profesionales involucrados en el desarrollo del sector, dotada de financiación y autonomía para ejecutar las distintas acciones que se requieren por parte del sector privado.

Consideran un bien fundamental el fomento de las relaciones entre centros formativos y empresas del sector para favorecer la inmersión de los alumnos en el mercado laboral y la generación de profesionales formados según las necesidades reales del mercado audiovisual.



CAPÍTULO 7.7

TEST DE RODAJE.

Como parte final de este epígrafe hemos simulado el rodaje de una serie de gran presupuesto por parte de una de las nuevas plataformas digitales para la cual se estarían buscando localizaciones en España y donde existe un interés en venir a Murcia. También hemos invitado a una productora madrileña para que ruede una escena que se desarrolla en un paseo marítimo. Para asistir a esta producción, hemos contado con la colaboración con la Cartagena Film Office. El único objetivo de estos ejercicios no es juzgar la preparación de instituciones o profesionales, sino calibrar la madurez del sector ante eventos de esta magnitud, medir la reacción institucional, y comprobar la capacidad de atracción de Murcia en el panorama audiovisual nacional.

CASO 1. PRODUCCIÓN EXTRANJERA DE GRAN PRESUPUESTO.

Nos organizamos para preparar un rodaje de una serie co-producida entre Irlanda, Gran Bretaña y HBO-USA, de 8 capítulos y una inversión total de 8 millones de Euros. Solicitamos la información a varias comunidades autónomas a través de sus film commissions entre ellas a Murcia. Intentamos contactar con Murcia Film Office durante 3 semanas sin éxito. Lo hicimos a través del contacto que aparece en el listado de la Spain Film Commission.

Mediante un contacto local en la Región obtuvimos el teléfono móvil de Jesús de la Peña Sevilla, quien parecía ser el responsable de la denominada film office murciana. Tras varios intentos infructuosos (un par de semanas), logramos contactar con él. Nos aclara que no son una Film Office como tal, y que es una función que realizan de manera voluntaria y enmarcada dentro de la Oficina del Festival Internacional de Cine de Murcia. Nos comenta que pueden ayudarnos con lo necesario a través de sus contactos en el municipio y comunidad autónoma.

A pesar de la buena voluntad de Jesús, todo resulta bastante

informal a primera vista para una producción de este calibre. Nos ayudó poniéndonos en contacto con la productora que él creía con más experiencia y capacidad para atender esta petición. Es la productora Maskeline que tiene en su haber la postproducción de la exitosa serie La Casa de Papel, El Embarcadero y Toy Boy...

Le contamos a Maskeline que estamos buscando rodar en la zona urbana de Murcia y Cartagena, en Jumilla, Valle de Ricote y Las Águilas. Le pedimos información sobre solicitud de permisos de filmación en la Región, tiempo de antelación necesario para solicitarlos, flexibilidad de las autoridades, y sobre el equipo y material técnico en la región. Alejandro nos indica que no existe un protocolo establecido para rodajes en la Región. A pesar de que la solicitud de permisos es un tanto informal y poco ortodoxa, la predisposición de las instituciones de la Región es total y absoluta a la hora de facilitar el trabajo de los rodajes. Nos transmite que estos rodajes generan ilusión en la población y en las autoridades, por lo que cualquier obstáculo puede solucionarse. Nos comenta que el plazo para obtener los permisos es de un máximo de dos semanas aunque los plazos se pueden acortar hablando con las personas responsables directamente.

Tanto a Jesús de la Peña como a Alejandro Rius le hemos solicitado fotografías que muestren las posibles localizaciones de la región. Creemos que no la vamos a recibir por no existir en Murcia un archivo trabajado y profesional específico para el sector audiovisual. Por tanto, es el primer gran déficit que encontramos.

Por otro lado, y en cuanto a las necesidades de producción, nos comenta que el personal técnico y el material lo serviría Maskeline, aunque algunos técnicos concretos o materiales tengan que venir de Madrid, Barcelona o Valencia. Vestuario, atrezzo, material eléctrico, algunos grips, alquiler de material técnico específico, especialistas de acción y efectos especiales habría que traerlo todo de afuera. En cuanto a catering y alojamiento para unas 150 personas, casting y figuración, Maskeline se muestra confiada de que podrían encontrarlo en la Región.

Para tener la posibilidad de atraer un rodaje, a pesar de que



Maskeline muestra ser la empresa murciana mas preparada para ello, lo primero es ofrecer fotografías de posibles localizaciones, de forma rápida y eficaz. La adecuación de éstas al guión es el primer factor a tener en cuenta por las productoras foráneas a la hora de seleccionar un destino para rodar. El segundo factor es contar con un equipo técnico local de primer nivel, así como materiales de rodaje. El objetivo es ahorrar costes de transporte a la productora foránea teniendo que desplazar el menor número de técnicos y material de rodaje posibles. Además de estos factores, existen otros como ayudas económicas, facilidades de rodaje, hospedaje o comunicaciones con grandes ciudades.

En líneas generales, da la sensación de que todo es posible por la buena voluntad y la predisposición de las empresas e instituciones, pero hay que hacer un ejercicio de fe más que de sentido común en estos momentos para llevar una gran producción a la Región.

Por otro lado, la inexistencia de una film commission o film office que sirva de primer contacto con la productora foránea es un gran déficit que ha de corregirse.

Por todo esto, creemos que la posibilidad de que la región acogiese este rodaje es muy remota en estos momentos, a menos que fuera un interés directo por parte de productora en rodar en alguna de las localizaciones de la región, ya sea por mandato del guión o vínculo con la misma. Alicante y Almería, serían en estos momentos los principales competidores pero también, paradójicamente, potenciales aliados para suplir las carencias del sector en un primer momento.

CASO 2: PRODUCCIÓN NACIONAL.

Rodaje de una secuencia en Cartagena para la serie El Pueblo, Contubernio Producciones.

El otro ejercicio puesto en marcha consistió en atraer a una productora real y de primer nivel a rodar en Murcia. Utilizamos nuestros contactos personales para que Contubernio (La que se

avecina) contemplase la posibilidad de rodar en la región alguna escena de una de sus series. Escucharon nuestra petición y entramos en competición con otras opciones que tenían encima de su mesa. La mejor situada: Valencia, por medio de su consolidada Film Commission.

Ante la falta de una Film Commission en la región con un archivo fotográfico para enviar opciones de localizaciones, nos pusimos en marcha personalmente para producir algunas fotografías. Fuimos a realizar fotos y videos a Cartagena, San Pedro del Pinatar, Águilas y La Manga. Y contactamos con Cristina Pilar Martínez de Cartagena Film Office, David Perea, Elena Marcelo (profesionales del sector en Murcia), familiares, amigos, conocidos para encontrar soluciones. Todos nos ofrecieron su ayuda y aportaron su granito de arena para completar la necesidades de producción.

En estas ocasiones el tiempo es lo más importante. Es un bien escaso en las producciones. Una Film Commission, en condiciones normales, da respuestas fiables sobre localizaciones posibles y empresas del sector en menos de 48 horas. En la región, y en general, hay muy buena predisposición por parte de instituciones, y profesionales, pero el desempeño es poco ortodoxo y poco organizado. Tenemos claro que cualquier productora habitual habría descartado la opción de la Región de Murcia hace semanas, pero por nuestra relación personal con ellos acceden a seguir escuchando nuestra propuesta. Finalmente, Contubernio muestra interés por una de las localizaciones que les enviamos, situada en “Playa Paraíso” (Cartagena). Cristina Martínez de Cartagena Film Office (no oficial) nos consigue el contacto de los concejales de Cultura (David Martínez), y Turismo (Cristina Pérez). Nos reunimos con ellos. Gracias su predisposición, obtuvimos los permisos de rodaje tiempo récord. La colaboración del Ayuntamiento de Cartagena es inmejorable. Vuelcan todo su esfuerzo por facilitar el rodaje y ponen a disposición del rodaje algunos servicios municipales dependientes del consistorio.

Hablamos con la empresa promotora del edificio en construcción (Urbincasa) y en apenas unas horas también nos conceden el



permiso. TV Murciana nos pone en contacto con un concesionario de coches que nos cede uno de los vehículos de attrezzo necesarios para rodar. El hotel “Siete Coronas” nos hace un precio especial para alojar al equipo de Madrid. Negociamos con restaurantes menús para el equipo, muy sabrosos a buen precio. Y en un tiempo récord solucionamos todas las necesidades de producción.

Llegados a este punto, encontramos un escollo; el transporte. No hay trenes que cuadren con los horarios que barajan desde Madrid. Les sugerimos la vía Alicante y les gestionamos un autobús para ir a buscarlos. Acceden, porque el precio del transporte privado también es muy competitivo.

El 16 de octubre llega a la localización el equipo de Contubernio para rodar parte de la serie El Pueblo. Concluyen la jornada de rodaje de manera exitosa. Quedan muy sorprendidos y contentos con el resultado, también de la gastronomía, hospedaje y servicios prestados por parte de todos los implicados, hasta el punto de manifestarnos su compromiso de estudiar esta zona como gran candidata para rodar la siguiente temporada completa, que se desarrollará íntegramente en la costa.

Como conclusión destacar que es factible rodar en Murcia. De hecho es rentable para las productoras foráneas y todos en la región se vuelcan para que tenga lugar, pero los métodos de gestión no resultan nada convencionales. Murcia necesita un marco normativo, y un lugar común y organizado para poder ejecutar estas acciones como es una Film Commission.

Una empresa que no tenga contactos en locales, tiene muy complicado producir en la región. Nosotros, en esta ocasión, hemos hecho la labor que tendría que haber realizado una Film Commission.

Links artículos de prensa sobre rodaje realizado:

- https://www.cartagena.es/detalle_noticias.asp?id=56043

- <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/playa-paraiso-convierte-20191017165838-nt.html>

MOVIMIENTOS GENERADOS POR LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME.

Durante estas últimas semanas hemos detectado gran revuelo en el sector. Consideramos una noticia excelente que se activen las expectativas entre los profesionales del sector, pero han empezado a realizar movimientos estratégicos, a nuestro entender muy poco trabajados y contrastados. Creemos absolutamente necesaria la meditación exhaustiva de los movimientos y estrategias a ejecutar. No hemos encontrado a empresas productoras con competencias curriculares, lo suficientemente experimentados para gestionar acciones efectivas, bien contactados con el sector nacional e internacional de primer orden. La precipitación y la falta de experiencia pueden llevar al sector a un punto demasiado cerrado y local, un tanto endogámico cuando los clientes potenciales están fuera de la región.

Por otro lado, recomendamos encarecidamente, contar con profesionales plenamente experimentados e independientes al tejido murciano para poner en marcha el plan estratégico.



**ANÁLISIS DE OTROS
TERRITORIOS.**



CAPÍTULO 8

ANÁLISIS DE OTROS TERRITORIOS.

En este epígrafe haremos un recorrido por algunos destinos de las producciones nacionales e internacionales, para analizar los casos de mayor éxito dentro de la oferta del territorio nacional. Con el fin de adecuar la oferta de la Región de Murcia, es fundamental conocer las propuestas de cada territorio. Comunidades como Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias, Navarra, País Vasco o Galicia llevan años trabajando y mejorando las condiciones que ofrecen a las productoras audiovisuales para la ejecución de los rodajes en sus territorios, no sólo a cambio de ventajas fiscales o logísticas, sino profesionalizando el sector, creando las capacidades necesarias junto con el sector privado, para generar un fabuloso impacto directo en la economía de millones de euros y en la promoción impagable de estas regiones como destinos turísticos a escala global.(1)

(1) Datos obtenidos de las diferentes Film Offices y Film Commission.



CAPÍTULO 8.1

ISLAS CANARIAS.

La Canary Islands Film Commission ha facilitado los datos del impacto económico que ha tenido las producciones audiovisuales durante el 2018 en las diferentes islas del archipiélago. En 2018 han roto todos los récords en cuanto a producciones audiovisuales, dándose la circunstancia de que todas las islas acogieron, al menos, una producción nacional o internacional.

TENERIFE.

El Cabildo de Tenerife y su Film Commission, una de las más antiguas del país, presentaron recientemente el balance de la gestión realizada durante el ejercicio pasado, resaltando la fortaleza de la industria audiovisual en la Isla.

Las producciones audiovisuales dejaron casi 30 millones de euros en Tenerife en 2018. Las 150 producciones nacionales e internacionales acogidos por la Isla el año pasado, que son también récord, emplearon a más de 2.600 profesionales locales entre técnicos y extras. En el global de 2018, las producciones más numerosas fueron las de fotografía, con 61; seguidas de las de publicidad, con 42; y de los programas de televisión, con 13. Respecto a la nacionalidad, destacan las de España (35); Alemania (34) y del resto de la UE (33). Las superproducciones estadounidenses Rambo V: The Last Blood o Wonder Woman 1984, atendidas respectivamente por las empresas de producción local Nu Boyana Canarias y Sur Film, son dos de las películas más destacadas de ficción rodadas en la Isla, a las que se suman Blanco en blanco (El Viaje Films), La viajante (Digital 104 y Volcano Films), El último arquero (La Mirada producciones), Some like it cold y Los Japón. Entre las series de televisión, sobresale la española Hierro que, producida por Portocabo, Movistar y Atlantique Productions y Arte, se rodó en la isla que le da nombre y parcialmente en Tenerife.

La animación ha experimentado un relevante avance en los últimos años. Siete empresas de animación, que dan empleo a más de 300 personas, se han instalado ya en Tenerife. El Cabildo ha reforzado

este sector con la reciente creación de la marca Tenerife Isla Cartoon, dirigida a la promoción de estas producciones.

Así, de las producciones de 2018, tres filmes fueron de animación: Daily Fables, Hallowaiian y Black is Beltza. Se produjeron además las series de televisión Emmy and Gooroo (2ª temporada), Crayons, Bat Pat y Sissi the Young Empress, y el cortometraje La historia de Lila. Todas estas producciones han dejado en 2018 en la Isla unos 6,4 millones de euros.

GRAN CANARIA.

Por su parte, el Cabildo de Gran Canaria, a través de la Sociedad de Promoción Económica y de la Gran Canaria Film Commission, apoyó en 2018 la realización de 193 producciones audiovisuales entre películas, series y publicidad que se tradujeron en 1.135 jornadas de trabajo y que dejaron en la Isla 15,8 millones de euros.

El pasado año se produjeron seis largometrajes entre nacionales y coproducciones internacionales, nueve series y programas de televisión, una serie de animación y un documental, a los que hay que sumar 176 producciones publicitarias y videoclips.

El impacto de casi 16 millones de euros se produjo por los gastos en contratación de personal que intervino en los rodajes y de servicios complementarios, alojamiento y transporte, entre otros. De los 16 millones de euros, 13 se debieron a las películas, series y documentales, y 2,8 a la publicidad.

El rodaje de largometrajes como Cuatro latas, Durante la tormenta y Taxi a Gibraltar, de series como La Sala, programas como Masterchef Junior o series de animación como Cleo&Cuquín ocuparon 730 jornadas de rodaje en 2018 y trajeron a la Isla actores como Jean Reno, Adriana Ugarte, Goya Toledo y Dani Rovira. En el caso de las producciones publicitarias, las jornadas de trabajo en la Isla fueron 405. Con respecto al año 2017, aumentaron tanto el número de producciones de cine y televisión de 11 a 17 como los días de rodaje, que pasaron de 469 a 730, esto es, 261 días más.



FUERTEVENTURA.

Las producciones cinematográficas y audiovisuales rodadas en Fuerteventura en los últimos cuatro años han dejado en la Isla más de 100 millones de euros, distribuidos entre pequeñas empresas y medianas empresas locales. Es el balance que ha presentado Fuerteventura Film Commission, tras cuatro años de existencia, declarando que el presupuesto invertido en la Isla gracias a la industria audiovisual se ha distribuido entre empresas y profesionales de la isla en concepto de catering, seguridad, transporte, figurantes, técnicos ambientales, alojamiento, asistencia médica, imprentas, generadores o grúas, entre otros.

En estos cuatro años, se han llevado a cabo en la Isla un total de quince producciones cinematográficas, entre ellas siete producciones de carácter internacional entre las que se encuentran Wonder Woman 1984, Han Solo: Una historia de Star Wars o El Hombre que mató a Don Quijote, entre otras. Entre las ocho películas nacionales se incluyen títulos como el Faro de las Orcas o Cuatro Latas. Asimismo, se han rodado más de quince anuncios nacionales e internacionales.

Todo éstos éxitos son como consecuencia de una serie de acciones promovidas desde el sector público y privado. A continuación repasamos los puntos fuertes de las Islas Canarias.

PUNTOS FUERTES ISLAS CANARIAS.

- Desde el año 2009 en el que el Parlamento de Canarias declara el carácter estratégico del sector, se adopta un conjunto de medidas para fomentar su crecimiento, una de las cuales representa un importante atractivo fiscal para que las productoras extranjeras desarrollen su actividad en las islas.
- Instituciones públicas y privadas muy involucradas en el desarrollo del sector. Gobierno Canario y Cabildos de las diferentes provincias promueven subvenciones para la producción, desarrollo y finalización de la obra audiovisual canaria.
- Fuerte desarrollo del turismo que le otorga visibilidad a nivel mundial.
- Búsqueda de nuevas fórmulas para promocionar turísticamente las islas, como por ejemplo la promoción de los paisajes canarios a través de las películas y las series, y el turismo cinematográfico que se produce como consecuencia de lo anterior.
- Cuentan con innumerables escenarios naturales, en algunos casos únicos en el mundo (playas, selva, desierto, volcanes, paisajes extraterrestres, montañas, carreteras, etc.) así como con el clima, que han hecho que numerosas productoras extranjeras hayan decidido operar en Canarias.
- Al ser un gran destino turístico, poseen una oferta hotelera muy extensa.
- Conexiones aéreas muy frecuentes con cualquier país de la unión europea.

- Clima. Unas temperaturas medias de 22°C y unas lluvias muy acotadas hacen de las islas un destino preferente.
- Promueven la producción sostenible y responsable con el medioambiente.
- Poseen una red de Films offices muy potentes y con mucha experiencia y servicios. Con una web muy completa, facilitan fotografías de posibles localizaciones para el rodaje, asesoran e informan sobre los permisos de rodajes, asesoran sobre productoras de services en el territorio, informar sobre formación audiovisual y festivales.
- Promoción de las islas a través de diferentes festivales de cine como el Festival Internacional de Cine las Palmas, Miradas Doc, y diversos eventos relacionados con lo audiovisual, como el Mecas, mercado audiovisual, entre otros.
- Poseen una política de incentivos fiscales muy potentes al tratarse de una región ultra-periférica de la UE.
- Y por último, tienen un grupo de productoras locales con una gran trayectoria en los servicios de producción. Los técnicos y material de rodaje son de primer nivel, y en caso de deficiencia tienen acuerdos con empresas de la península que les facilitan el material necesario.

INCENTIVOS FISCALES

**40% DEDUCCIÓN
PRODUCCIONES EXTRANJERAS**

4% IMPUESTO DE SOCIEDADES

**40-45% DEDUCCIÓN
PRODUCCIONES ESPAÑOLAS**

**0% IGIC EN LARGOMETRAJES,
SERIES, ANIMACIÓN O
DOCUMENTAL**

CAPÍTULO 8.2

ANDALUCÍA.

La Andalucía Film Commission es la pionera. Fue creada en 1998, y se convirtió en la promotora de la Spain Film Commission. En su memoria anual de actividades y rodajes (2017) realiza un estudio pormenorizado de los rodajes realizados en la comunidad, incluyen todo el sector audiovisual. Desde cine, a documentales, pasando por programas de tv, spots, reportajes fotográficos, videos corporativos, y series. Durante el año 2017 Andalucía Film Commission y toda su Red de Ciudades de Cine atendieron un total de 1.406 rodajes y la suma total de proyectos atendidos en estos 19 años son 15.368. Los rodajes en Andalucía en el año 2017 han tenido un impacto directo sobre la economía andaluza de 122.544.678€.

Estos rodajes han generado en Andalucía un empleo de 21.877 profesionales con dos características principales, se trata de empleo cualificado en técnicos del audiovisual y servicios e industrias conexas y mayoritariamente andaluz.

Es especialmente significativo que durante el 2017 se llevaron a cabo rodajes muy continuados en el tiempo como en el caso de la serie La Peste y se ha producido una sucesión de rodajes de producciones asociadas con empresas productoras andaluzas y lo que es más importante, el rodaje de producciones andaluzas; Cuando los Ángeles duermen de Gonzalo Bendala, Animas de Laura Alvea y José Ortuño, Mi querida cofradía de Marta Díaz, El mundo es nuestro de Alberto López y Alfonso Sánchez, o Adiós de Paco Cabezas, Tu hijo de Miguel Ángel Vivas, son algunas de las producciones de directores locales.

Destacamos que a Andalucía vuelven a rodar productoras que han destacado la profesionalidad de los equipos y la experiencia positiva. Incluyendo el 2018, producciones importantes como es el caso de Juego de Tronos o productoras como Apache Films, que desde el año 2015, ha emplazado cuatro de sus rodajes en Andalucía. Atípica Films y Movistar+ ha confirmado el rodaje de la segunda

temporada de la La Peste, el rodaje de la primera temporada generó un impacto en la industria de más de 400 empleos directos de profesionales del sector y contó con más de 2.000 figurantes en una producción con 10 millones de euros de presupuesto.

Los datos económicos, de empleo y la relación de rodajes atendidos durante el 2017 confirman que Andalucía dispone ya de una industria de rodajes que constituye un vector reconocible de la economía con proyección hacia otros sectores conexos que son: el turismo y la acción cultural.

Estos datos ponen de manifiesto que una estrategia continuada en el tiempo (en el 2018 se cumplieron 20 años de actividad de Andalucía Film Commission), una presencia continuada en los mercados de origen tanto nacionales como internacionales y la respuesta eficiente a las demandas de la industria genera una actividad sostenida que ya ha situado a Andalucía como un destino de primer nivel en las preferencias de la industria audiovisual, dando empleo a numerosos profesionales y empresas andaluzas cuyo prestigio es reconocido.

PUNTOS FUERTES ANDALUCÍA.

Las instituciones, tanto públicas como privadas como la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, la Confederación de Empresario de Andalucía, El consejo Audiovisual de Andalucía, la Filmoteca de Andalucía o la RTVA, están muy involucradas en el desarrollo del sector, desde hace 25 años en el caso de la televisión andaluza, y de forma continuada.

El fuerte desarrollo del turismo le otorga una gran visibilidad a nivel mundial.

En cuanto a localizaciones, poseen un “extenso catálogo”. Tanto por su extensión territorial como por sus localizaciones históricas.

Poseen una gran promoción tanto nacional como internacional, a través de una multitud de festivales de cine, concursos, certámenes y encuentros. Festival de Cine de Málaga, y Festival de Cine Europeo de Sevilla. Premios Goya en Sevilla 2019, Premios Goya en Málaga 2020, o MTV Awards 2019 son algunos ejemplos.

Por otro lado, tienen un gran historial cinematográfico. Directores, actores, especialistas, y un largo etcétera han salido de la “cantera” andaluza.

La Junta de Andalucía otorga anualmente ayudas y subvenciones culturales como el cine, documentales, y cortometrajes.

La Junta ha creado la web <http://andaluciadestinodecine.com> para promocionar el turismo y el cine.

La Asociación ASECAN, asociación de escritores cinematográficos de Andalucía es muy fuerte y como mucha actividad con el objetivo de promover las obras de autores andaluces.

La Andalucía Film Commission es junto a la de las Islas Canarias, la mas potente de el país.

La Andalucía Film Commission tiene como objetivos el apoyo a los productores nacionales y extranjeros de la industria audiovisual en la logística de sus producciones, y promover la difusión, a nivel nacional e internacional, de la calidad y competitividad de los servicios del sector audiovisual andaluz.

Los servicios que presta son:

- Información sobre posibles localizaciones en Andalucía y propuesta de localizadores, profesionales, registrados en Andalucía.
- Servicio de enlace y coordinación con la industria audiovisual.
- Enlace y coordinación entre la Comunidad, las compañías de producción y la administración pública estatal, regional, provincial y local.
- La Film Commission ofrece sus servicios sin fines de lucro. En caso de que sus gestiones generen un gasto para Andalucía Film Commission, éstos se repercutirán a la productora solicitante.
- Logística a la producción: estancia, restauración del personal de la empresa de productora, alquiler de coches, etc.
- Reservas: ofrece información sobre la infraestructura turística, los establecimientos hoteleros, restaurantes, alquiler de coche, etc. Enviando los correspondientes listados. La gestión de las reservas corresponderá a la productora.
- En caso de solicitar un servicio específico de traducción o interpretación AFC facilitará el contacto con empresas de traducción e intérpretes, sin intervenir en la contratación y relación comercial entre las partes.
- AFC está realizando una labor de sensibilización ante los prestadores de servicios y la administración pública (firma de convenios), orientadas a obtener descuentos y promociones para los productores de la industria del audiovisual, a fin de atraer importantes repercusiones económicas en nuestro territorio.

Las tres principales provincias donde se producen un mayor

número de rodajes son Almería, Málaga y Sevilla. A continuación haremos un pequeño recorrido por estas provincias para conocer sus particularidades.

MÁLAGA.

La capital de la Costa del Sol tiene una gran tradición cinematográfica, y ha acogido grandes rodajes como Cabriola de Mel Ferrer (1965), El puente de San Luis Rey de Mary McGuckian (2002), La Caja 507 de Enrique Iribizu (2001) o El Camino de los Ingleses de Antonio Banderas (2005).

Málaga Film Office ha informado de su actividad en el primer semestre de este año 2019, cuando ha atendido 225 proyectos audiovisuales, de los que se han realizado 94, tramitándose 264 permisos. Estos rodajes han traído una inversión económica directa de casi siete millones y medio de euros.

Esta inversión supone una inyección económica no sólo para Málaga capital sino también para la provincia y beneficia a sectores como el turístico (hoteles, restaurantes, transportes), fomenta el tejido empresarial (contratación directa de profesionales y empresas de la industria audiovisual local), provoca más formación cualificada, etcétera. Además, han subrayado en un comunicado, que los rodajes “suponen un motor de riqueza indirecta e inducida y contribuye a difundir internacionalmente la imagen de la ciudad”.

Por países, tal y como viene sucediendo desde hace varios años, España es el que más rueda en Málaga -con un total de 76 producciones-, seguido de Francia e Italia -ambas con tres- y el tercer puesto -con dos- lo ocupan Reino Unido, Japón y Argentina.

Las series copan la inversión. El tipo de producción que más ha rodado en Málaga ha sido la publicidad, con 32 producciones, seguido de los programas y series con 25 y en tercer lugar los cortometrajes con 21. Sin embargo, al igual que pasó en 2017 y 2018, en lo que a inversión económica se refiere, son las series las que superan a la publicidad -con 7.769.820 euros invertidos frente a 512.450 euros de la publicidad- a diferencia de los años anteriores que era la publicidad la que predominaba sobre el resto.

En cuanto a la oferta malagueña, encontramos los siguientes hitos:



PUNTOS FUERTES MÁLAGA

- Máxima rentabilidad de luz natural, con 320 Días de sol al año.
- Profesionales del sector bilingüe Español/Inglés.
- Disponibilidad local de empresas de alquiler: Material de Cámara y Grip, Iluminación, Atrezzo, Vestuario, entre otros.
- Casting local multicultural con más de 100 nacionalidades diferentes.
- Aeropuerto Internacional de Málaga: destino de +200 compañías aerolíneas nacionales e internacionales (incluidas las de bajo coste)
- Málaga se encuentra a tan solo 1 hora de Madrid, 2,5 horas de Londres, 7 horas de Nueva York.
- Gran variedad y catálogo de localizaciones.
- Ventanilla única para permisos de rodaje.
- Procesos y trámites para rodaje muy estandarizados y mecanizados.
- Tasa de rodaje coste cero para el área metropolitana.
- Mobiliario urbano y vehículos son retirados sin cargo por el Ayuntamiento.
- Festival de Cine de Málaga y Premios Goya 2020.
- Film Office muy operativa, y muy fuerte en asesoramiento e información.

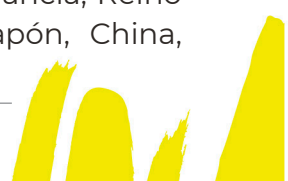
Málaga Film Office presta entre sus servicios:

- La gestión de permisos. Se diferencian entre:
 - General: Se pide 48 horas como mínimo, cuando se trata de un rodaje de equipo técnico pequeño, con cámara al hombro.
 - Resto de Permisos: En este caso se necesitan un mínimo 5 días hábiles, y dependiendo de la magnitud del proyecto.
- Gestión de los permisos para rodar en los edificios públicos y los monumentos municipales de patrimonio histórico-cultural.
- Asistencia en la búsqueda de localizaciones de rodaje.
- Asistencia en la logística de producción.
- Información sobre ayudas, convocatorias, y subvenciones.
- Información sobre la legislación audiovisual.

SEVILLA.

Según el Ayuntamiento de Sevilla, el número de rodajes audiovisuales y reportajes fotográficos realizados en la ciudad de Sevilla en el conjunto del año 2017 que necesitaron la concesión de licencias por parte del Ayuntamiento ascendió a 116, con una inversión directa de 11,68 millones de euros. Se trata del impacto directo sobre la economía local, calculado a partir de las cifras aportadas por las propias productoras al Consorcio de Turismo, sin incluir ni la inversión de aquellas que rodaron tan solo en espacios privados, por tanto no requerían permisos municipales, ni la repercusión indirecta, por ejemplo en la llegada adicional de turistas.

En concreto, fueron 8 largometrajes, 5 series para televisión, 13 spots publicitarios, 31 programas de televisión, 24 documentales, 8 vídeos corporativos, 17 reportajes fotográficos, 1 videoclip y 9 producciones audiovisuales de otras tipologías (castings y cortometrajes, fundamentalmente). Del número total de producciones, 60 fueron de productoras internacionales, y Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Malasia, Estados Unidos, Portugal, Japón, China,



Suecia, Austria, Corea del Sur o Finlandia sus principales países de procedencia.

A pesar de la desaparición de la Sevilla Film Office, y de que el Ayuntamiento no aplica ningún tipo de deducción en las tasas o permisos de rodaje, la ciudad goza de muy buena salud en cuanto a rodajes se refiere. Esto se debe principalmente, al empuje del sector privado por un lado (Productoras como La Claqueta, Maestranza Films, Lolita Films o la malagueña Fresco Films realizan un gran número de producciones), la apuesta del sector público en eventos de gran calado mediático (Premios José María Forqué 2017, Premios Goya 2018, Festival de Cine Europeo, o los MTV Awards 2019), sumado a las localizaciones históricas, que hacen de la ciudad un enclave casi único.

Otro de los factores claves, es la retroalimentación entre turismo y rodajes. Según el Centro de Datos Turísticos de Sevilla, en los últimos 5 años (2014-2018) los viajeros han crecido un 34,5 % y las pernoctaciones un 42,04 %, destacando al turista extranjero con un crecimiento del 46,61% con respecto a 2013. El nacional también lo ha hecho en un 20,94%. Plaza de España (Star Wars), los Reales Alcázares e Itálica (Juego de Tronos) han visto incrementadas sus visitas en un 33%.

ALMERÍA.

La capital de Almería y los espacios naturales de la provincia acogieron más de 70 rodajes cinematográficos, audiovisuales y fotográficos durante 2018, entre ellos una quincena de largometrajes entre los que destacan grandes producciones internacionales que han acercado a actrices como Blake Lively, Gal Gadot o Salma Hayek así como a directores de renombre Emmy Reed o Patty Jenkins, entre otros. Almería tiene una gran trayectoria en cuanto a rodajes se refiere. Las primeras producciones empezaron a llegar en los años 50, pero es en los 60 cuando vive su época dorada. El Cid, Cleopatra, Lawrence de Arabia, Indiana Jones o Exodus son algunas de las superproducciones que tuvieron lugar en Almería.

Existen dos oficinas de promoción de rodajes. Una dependiente del área de turismo del Ayuntamiento de Almería, la Almería Film Office, y otra de la diputación de Almería, Oficina Provincial de Cine de Almería (o Filming Almería).

PUNTOS FUERTES ALMERÍA

- Máxima rentabilidad de luz natural, con más de 320 días de sol al año.
- Profesionales locales del sector bilingüe: Español/ Inglés.
- Disponibilidad de empresas de alquiler de material cinematográfico y audiovisuales.
- Casting multicultural de más de 100 nacionalidades diferentes.
- Aeropuerto Internacional de Almería.
- Ordenanza municipal clara sobre la regulación de los permisos o licencia de rodaje.
- Ventanilla única. Se establece un servicio de ventanilla única a efectos de solicitar y obtener las licencias de rodaje. Este servicio de ventanilla única se prestará por la Almería Film Office, que coordinará sus funciones con las ventanillas del cine de todas las instituciones con competencia en la materia. Modelo estandarizado y mecanizado.
- Licencia municipal de rodaje. Esta puede incluir licencia ocupación vía y edificios públicos, servicios municipales (policía local, prevención y extinción de incendios, limpieza, tráfico, mobiliario urbano, vehículos, etc.). 15 días hábiles. Y posibilidad de cambiar permisos por cambio de condiciones meteorológicas.
- Posibilidad de reducción del 100% de las Tasas, si se cumplen unos requisitos.
- Facilitación de carga y descarga de material.
- Facilitación de rodajes nocturnos.
- Prohibición de los servicios de catering en la ciudad y vías públicas.
- Promoción del cine, mediante:
 - Casa del Cine (Museo del cine).
 - Fical (Festival internacional de cine de Almería)
 - Paseo de la fama de Almería.

CAPÍTULO 8.3

MADRID.

El balance de rodajes audiovisuales en vía pública, parques y jardines durante el año 2018 muestra un incremento en la actividad del sector audiovisual en la ciudad. Teniendo en cuenta los datos del Negociado de Autorizaciones de Rodajes (órgano gestor de los permisos para rodajes audiovisuales dependiente del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad) y de la Ciudad de Madrid Film Office (oficina del Ayuntamiento para el asesoramiento y promoción del sector audiovisual) se han solicitado 11.733 autorizaciones de rodaje en diferentes localizaciones de la ciudad.

Especialmente notable resulta el aumento de solicitudes de permisos de ocupación de la vía pública destinados a aquellos proyectos de media y gran envergadura que requieren reserva de espacio y otras actuaciones para su desarrollo. Las 3.987 autorizaciones registradas corresponden a 929 producciones diferentes, lo que supone un incremento del 70% respecto a las 548 producciones del año anterior. Estas autorizaciones han supuesto una recaudación total de 335.688 euros para el Ayuntamiento y un importante estímulo para el tejido audiovisual madrileño desde el punto de vista de la contratación de profesionales y empresas del sector, así como para otros sectores derivados como el turístico (hoteles, restaurantes, transportes...), a lo que hay que sumar la inestimable proyección internacional de la imagen de la ciudad que suponen todos estos proyectos.

El número de proyectos ha aumentado en la mayoría de las tipologías en comparación con 2017, destacando el aumento en el número de películas a 32 largometrajes, la duplicación del número de series con 46 producciones, y un incremento similar en el caso de los anuncios publicitarios (de 229 a 442) y de los programas de televisión (de 71 a 137).

El aumento generalizado en la producción de series de ficción, que pasan de 23 a 46 proyectos rodados en la ciudad, tiene como

protagonistas a productoras, cadenas de televisión y plataformas digitales, evidenciando el óptimo momento profesional y creativo del sector. Entre las cadenas de televisión y plataformas digitales destaca el incremento de la producción de RTVE (de 9 a 13 series), Netflix (de 2 a 8), Movistar+ (de 3 a 8), Atresmedia (de 3 a 7) y Mediaset España (de 6 a 7) y la irrupción de Amazon Prime Video (2 series). Detrás de estos rodajes se encuentran varias productoras que han desarrollado más de un proyecto en la ciudad, como Bambú Producciones (5 series), Globomedia (4 series) y Boomerang TV (3 series). Otras productoras que trabajaron en la ciudad fueron Vancouver Media, Atresmedia Studios, Warner Bros ITVP, Apache Films, Plano a Plano, José Frade Producciones, Ganga Producciones y Gossip Events & Productions.

En el ámbito internacional dos superproducciones internacionales rodaron en Madrid: Terminator: Dark Fate de Tim Miller (Skydance Media, Lightstorm Entertainment, Paramount Pictures, Tencent, Twentieth Century Fox), sexta parte de la saga, y The Rhythm Section de Reed Morano (Eon Productions, IM Global, Babieka Films). El impacto económico en la ciudad de estas dos producciones internacionales ha sido de alrededor de 24 millones de euros, superando las 22.000 pernoctaciones y la contratación de cerca de 600 técnicos y más de 1.800 figurantes.

En 2018 la Film Office del Ayuntamiento ha asesorado a un total de 113 proyectos de diversa tipología, 73 de ellos nacionales y 40 internacionales, destacando las dos superproducciones internacionales mencionadas y un alto número de series de ficción de producción nacional. 17 películas y 18 series rodadas en la ciudad utilizaron los servicios de asistencia de la oficina en algún momento de su labor de producción.

Actualmente, no existe ningún estudio sobre el impacto de la producción audiovisual en la Comunidad de Madrid. Dicho estudio ha sido solicitado por la Comunidad este mismo mes de septiembre de 2019.

PUNTOS FUERTES MADRID

- Es la capital. Las grandes productoras de cine y televisión, y las plataformas VOD (Movistar, Netflix, HBO, Disney, Amazon) se encuentran afincadas en la capital.
- Ello junto con el turismo, hacen que la ciudad tenga un gran reconocimiento a todos los niveles.
- Poseen una gran oferta hotelera.
- Conexiones aéreas con el resto del mundo son excelentes. Además de poseer una gran red de carreteras y trenes que la conectan con el resto del país.
- Normativa municipal muy clara aunque con excesiva regulación hacen que la producción sea muy ardua.
- Madrid Central es un hándicap que hace necesario de más trámites para acceder al centro de la ciudad. Las limitaciones al tráfico rodado hacen que la carga y descarga de material, y los desplazamientos sean más complicado.
- Trámites online o presencial.
- No es una ciudad Film Friendly.
- Localizaciones muy caras.
- Permisos de rodaje clasificados según su envergadura:
 - Actos comunicados. Gratuito. Necesarios 2 días hábiles
 - Permisos de ocupación de la vía pública para rodaje.
 - Tasa+Coste por metro lineal ocupado.
 - 15 días de antelación.
 - Posibilidad de reservas de espacio para aparcamiento de vehículos técnicos.
 - En caso de intervención (mobiliario, vehículos, alumbrado) es necesaria aprobación y contactar con cada área del Ayuntamiento encargada del mobiliario, vehículos o alumbrado. Coste adicional.
 - Nivel de ruido regulado según las ordenanzas municipales.

- Rodajes en movimiento y cortes de tráfico.
 - Se solicitan dentro de los permisos de ocupación de la vía pública.
 - Si son cortes intermitentes (máx. 3 min), es gratuito.
 - Si es necesario el corte al tráfico, conlleva un coste según los metros lineales cortados.
- Permiso de rodaje con menores de 16 años.
 - Plazos de una semana/10 días.
 - Solicitud presencial o través de la web.
- Prohibición de los servicios de catering en la ciudad y vías públicas.
 - Posibilidad de rodajes nocturnos.
 - Web de la Madrid Film Office muy clara, sencilla, y con toda la información necesaria para las producciones.

CAPÍTULO 8.4

SANTIAGO DE COMPOSTELA.

En el caso de estudio de Santiago de Compostela nos ha sido imposible conseguir cifras detalladas sobre número de rodaje, o impacto económico de los mismos. Solo la Xunta, a través de algunos medios de comunicación ha facilitado algunos datos.

La Xunta de Galicia ha generado actividad audiovisual por valor de 11 millones de euros en este 2018, a través de las ayudas de hasta 2 millones de euros que la Axencia Galega das Industrias Culturais (Agadic) ha concedido a 13 proyectos de cine y televisión.

Según las cifras apuntadas por la Xunta de Galicia, la inversión de la administración pública gallega realizada por la Consellería de Cultura e Turismo a través de Agadic multiplica por 5,5 cada uno de los euros destinados a esta línea de apoyo.

De esta forma, la Xunta impulsa “todo el ciclo económico y el movimiento profesional” en torno al rodaje de cuatro nuevos largometrajes cinematográficos en imagen real, dos de animación, cuatro documentales para cine y para televisión, una serie y dos cortometrajes.

PUNTOS FUERTES SANTIAGO

- Las localizaciones. Playas, acantilados, bosques, pueblos, son su mayor activo. Su hándicap, la climatología.
- Posee una gran tradición cinematográfica por el impulso que le otorga la Televisión pública gallega a los contenidos locales y al idioma.
- Grandes profesionales y disponibilidad de material técnico.
- Tasa municipal fija de 410 €/días, aunque contemplan un descuento del 50% si el producto audiovisual contribuye a la promoción de la ciudad.
- Servicios y suministros en servicios públicos conllevan un coste adicional.
- La Academia Gallega Audiovisual impulsa el sector con numerosas actividades como por ejemplo, los Premios Mestre Mateo, los Premios Maria Luz Morales, y el Young Audience Awards. Además, la Academia propicia la creación de Foros, coloquios, master class, y talleres con reconocidas figuras del sector.
- La primera y segunda edición de Conecta Fiction tuvo lugar en Santiago. Este evento internacional de coproducción y networking de series de Tv fue un éxito, estimándose en 110 millones de euros el negocio potencial que generó el evento en su segunda edición.

Film Commission ofrece ayudas en cuanto a:

- Búsqueda de localizaciones.
- Asesoramiento en preproducción.
- Tramitación de permisos.
- Tramitación reservas de espacio.
- Ayuda con la tramitación para rodar en infraestructuras estatales como estaciones de tren, aeropuerto, hospitales, universidad. Permisos complicados y con muchas condiciones.

CAPÍTULO 8.5

LA RIOJA.

La Rioja pone en marcha su film commission el pasado mes de septiembre de 2018. Como todas las film commission, tiene como objetivo impulsar la llegada de rodajes a la región. Es un buen ejemplo para ver como arranca una film commission en una región más pequeña que Murcia tanto en extensión como en población. En tan sólo un año de vida, La Rioja Film Commission, creada por el Gobierno autonómico, y gestionada por el área de Turismo ha estandarizado la solicitud de permisos en la zona, ha creado una guía de localizaciones y otra guía de producción. Posee una web clara y práctica, y ha impulsado el rodaje de dos videos de promoción turística para mostrar los recursos de la región; ha estado presente en los premios de la Unión de actores donde se presentó La Rioja como plató natural de rodajes, ha impulsado un certamen de cortometrajes promoviendo la producción de 5 cortometrajes de ficción cuyas localizaciones son enclaves turísticos de la zona, y ha apoyado varias producciones como 3 Caminos, producción internacional de Amazon, y la serie Spain Passion, un producto para la emisión en China, de la productora española Think.

Además, ha promovido hasta ahora que programas de distintas cadenas y países muestran La Rioja en sus parrillas. A estas destacadas series, se suman otros programas como Tiempo de viajar, de Castilla y León Televisión, Lo sabe no lo sabe, de Cuatro, Televisión Online, de El Economista, la sección de viajes de El Mundo, reportajes en Meraki TV, #DestinoSTGO, de la Televisión de Galicia y Desafía tu mente, Buenos días, buenas tardes, Un país mágico y Trabajo temporal, todos ellos en TVE, además, de reportajes sobre el Carnaval del Vino de Haro en TVE, sobre vino y gastronomía en Antena 3, sobre deportes de aventura en La Sexta o reportajes turísticos en ETB.

También los medios internacionales se han acercado hasta nuestra región, que ha acogido la grabación de programas de la Televisión Nacional Flamenca Belga ENN, de la Agencia Internacional de Noticias France-Presse (AFP), de Estonian



National Television, de las cadenas italianas TV2000 y TGCom24, de la Televisión Nacional Checa y Zalesiński Łukasz, un portal generalista polaco.

Entre los últimos rodajes, el del reality estadounidense The Bachelorette, en el Hotel Bodega Finca de los Arandinos; y el de un videoclip de Malú, en Aldeanueva de Ebro, Haro, Logroño y San Vicente de la Sonsierra. Un inicio bastante prometedor para la región.

CAPÍTULO 8.6

BARCELONA.

Llama poderosamente la atención que la página web de la Barcelona y Cataluña Film Commission esté escrita solo y exclusivamente en el idioma local. La web debe ser una herramienta de comunicación tanto para el resto del país como para posibles productoras extranjeras. Lo básico es que las webs de dichos organismos la encontremos en diferentes idiomas, teniendo en cuenta tu público potencial. A pesar de este inconveniente, la web informa de los diferentes modelos de permisos para rodar, según su envergadura:

- Permiso básico. Gratuito. Son necesarios 2 días hábiles para su obtención. Tiene las siguientes limitaciones:
 - Equipo formado por un máximo de 10 personas, cámara y trípode.
 - Horario de rodaje: 8'00-22'00 hrs.
- Permisos de ocupación de la vía pública para rodaje.
 - Este tipo de permiso es para todo equipo formado por un número mayor de 10 personas.
 - Ha de solicitarse con 5 días de antelación.
 - Si se trata de un permiso para el rodaje de un spot, es la guardia urbana quien lo gestiona. Para el resto de producciones, es la Film Commission quien se encarga.
- En cuanto al coste también hacen distinciones:
 - Spots TV: 594 €

- Fotografía: 332 €
- Resto de producciones: 38 €
- Rodajes en movimiento (camera car).
 - Se establece un protocolo de actuación para este tipo de rodajes.
 - Gratuito, y gestionado por la Film Commission.
 - Necesarias 48 horas de antelación, como mínimo, para solicitar permiso.
- Permisos de rodaje en espacios verdes y playas.
 - Es un permiso gestionado por el Instituto Municipal de Parques y Jardines.
 - Necesarios 15 días de antelación para solicitar permiso.
 - Tienen el mismo coste que los permisos para la ocupación de la vía pública para spots y fotografía, siendo gratuito para el resto de producciones con la condición de que promocionen la ciudad.
 - Para playas, el coste es de 150€ cuando la ocupación llega hasta los 50m², y hay que sumarle un coste de 50 € por cada 50m² adicionales.
 - Desde junio a septiembre los rodajes en la playa están restringidos por horario. Se pueden realizar de 7'00 a 10'00 horas o de 19'00 a 22'00 horas.
- Los permisos para rodar en Mercados, cementerios e instalaciones municipales son gestionados por la Barcelona Film office. Constan de unas normas y costes específicos para cada localización.
- Se establece un protocolo de actuación en cuanto a drones, seguros de rodaje, rodajes con explosiones, etc.

La comunidad catalana cuenta con varias ventajas que la sitúan como uno de los destinos favoritos de las producciones.



PUNTOS FUERTES BARCELONA

- Fuerte desarrollo del turismo que le otorga visibilidad a nivel mundial.
- La región posee un amplio catálogo de localizaciones.
- Profesionales locales del sector bilingüe: Español/ Inglés.
- Disponibilidad de empresas de alquiler de material cinematográfico y audiovisuales.
- Productoras de tv, cine y publicidad con una gran trayectoria.
- Casting multicultural de más de 100 nacionalidades diferentes.
- Aeropuerto Internacional con innumerables conexiones internacionales.
- Ordenanza municipal clara sobre la regulación de los permisos o licencia de rodaje.
- Como en otras regiones españolas (Galicia y País Vasco) con idioma oficial, poseen una red de instituciones muy potente que son el motor de la cultura local, y por tanto, de la industria cinematográfica y televisiva. Prueba de ello, son el Instituto Catalán de Empresas Culturales, la Academia del Cine Catalán, el Instituto Catalán de Industrias Televisivas, Asociación de Técnicos Audiovisuales (Associació Dones Visuals), el Clúster Audiovisual Catalán, el Colegio de profesionales audiovisuales de Cataluña y una red de 23 Festivales audiovisuales de diversa índole. Todas estas instituciones regulan, representan y promocionan el sector audiovisual.

Como hemos podido comprobar, algunas de estas regiones están a la cabeza de la producción y rodaje de series, películas y publicidad. Otras, con una situación de partida similar a la de Murcia, han conseguido situarse a la vanguardia tras un duro y largo trabajo de cooperación entre gobiernos autonómicos, ayuntamientos, áreas de Turismo, productores, directores y guionistas. Todo trabajando en una misma dirección. Incluso, hemos visto como una región como La Rioja, en muy poco tiempo, ha conseguido grandes logros para establecerse como destino de las producciones internacionales. Murcia, si quiere constituirse como una región que albergue rodajes, y que sea, impulsora del desarrollo de contenidos, ha de trabajar en equipo, en una misma dirección, buscando la inspiración en otras regiones que ya llevan recorrido en el sector.



ANÁLISIS DAFO.



CAPÍTULO 9

ANÁLISIS DAFO.

Para poder diseñar una estrategia de promoción y comercialización de la Región de Murcia como destino de producciones audiovisuales nacionales e internacionales hemos realizado un análisis sobre mercado audiovisual español en la actualidad en el que hemos tratado de responder las siguientes preguntas: cómo España se ha convertido en un centro de producción de series y películas; cuál es el marco normativo de la actividad; cuáles son las políticas de apoyo; y qué ofrece el sector audiovisual murciano para entrar a competir en dicho mercado. A continuación vamos a esquematizar un mapa a través del que se establecen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del mercado. Un análisis interno y externo del entorno en el que se desarrolla la actividad para mejorar su rentabilidad, funcionamiento y posicionamiento en el mercado, y que ayudará en la toma de decisiones.



DEBILIDADES

Inexistencia de un marco normativo que regule y promueva la actividad.

Televisión pública con un presupuesto reducido que la incapacitan para ser motor de crecimiento.

Dificultades de financiación que dificultan la capacidad de inversión en el desarrollo de contenidos.

Escasa iniciativa empresarial para llegar a otros mercados que no sea el televisivo regional. No se crean contenidos para vender a plataformas de streaming y tv lineales. Riesgo de realizar iniciativas precipitadamente, y sin el personal cualificado necesario.

Inexistencia de empresas productoras de servicios de producción.

Existencia de dos asociaciones de productoras con intereses divergentes. División y atomización de las empresas del sector.

Empresas privadas del sector enfocadas a la producción para la televisión pública murciana.

Los desajustes entre la oferta formativa y las demandas del mercado hacen muy complicado retener el talento.

Profesionales y técnicos dispersos en otras regiones que ofrecen mas oportunidades de trabajo

Bajo conocimiento de la región en general y del sector audiovisual en particular.

Ausencia de una imagen de marca de la región.

Acceso a subvenciones y ventajas fiscales a la industria que si posee otras regiones como Islas Canarias o Navarra.

No existe una Film Commission regional murciana.

Murcia Film Office nominativa y no funcional.

Cartegena Film Office, funcional, pero sin apoyo institucional y sin la experiencia necesaria.

Conectividad en transportes deficientes (avión o tren).

Inexistencia de partidas en el presupuesto de la Región de Murcia para el desarrollo del cine.

ICARM enfocado a otras áreas culturales.

Posible desactualización de la formación en el ámbito del sector.

AMENAZAS

Posicionamiento dominante en el ámbito estatal de grandes productoras

Regiones cercanas (Valencia, Almería, Málaga) con gran recorrido en el sector.

Baja demanda, que limita la planificación e inversión de las compañías.

Desconocimiento de la industria audiovisual y su impacto económico por parte de las instituciones públicas.

No involucración de las instituciones públicas en el desarrollo del sector.

Desconfianza del sector ante el fracaso de las numerosas iniciativas llevadas a cabo por distintos gobiernos desde el año 2010. Por ejemplo, Programa de Ayudas al Sector Audiovisual de la Región de Murcia.

Inexistencia de políticas de apoyo al sector audiovisual.

Disminución de las producciones por el Brexit.



FORTALEZAS

Voluntad e interés político por ocuparse de promover el sector audiovisual.

Vocación e implicación de todos los protagonistas en el desarrollo del sector.

Existencia de incentivos fiscales nacionales.

Diversidad de localizaciones y muy concentradas.

Patrimonio histórico, cultural y paisajístico desconocido.

Clima con máximo aprovechamiento solar.

Existencia de platos dotados de infraestructura audiovisual.

Buenas infraestructuras internas de carreteras y de servicios como hospedaje, y hostelería.

Posibilidad de producir con unos costes muy contenidos.

Técnicos cualificados murcianos, tanto en la región como en Madrid y Barcelona.

Existencia de una base formativa profesional.

Cuenta con un historial cinematográfico considerable a pesar de la escasa organización y promoción del sector. Indica gran potencial de desarrollo.

Es una región muy segura.

OPORTUNIDADES

Existencia de plataformas de streaming con alta demanda de contenidos a nivel global.

Declaración del sector audiovisual como sector estratégico por parte del gobierno regional.

Netflix establece su centro de producción europeo en España.

Aumento de las producciones de series, cine y documentales impulsados por las nuevas plataformas de streaming y las coproducciones.

Asociacionismo empresarial para contribuir a la dinamización del sector. Creación de un clúster.

Desconocimiento de la región y su riqueza paisajística e histórica, así como de las posibilidades que ofrece la región.

Establecimiento una normativa favorable a la actividad, que facilite la misma y que sea reclamo para las producciones.

Poner en marcha el círculo virtuoso turismo y cine.

Incipientes movimientos en la dirección correcta por parte de algunos productores locales.

Posible desarrollo de contenidos propios para acudir al mercado.

Coproducciones europeas e internacionales con posibilidad de solicitar ayudas de la EU.

Posibilidad de desarrollo de un nuevo sector o industria con gran capacidad de empleo e impacto en otros sectores de la región.



10

**CONCLUSIONES
GENERALES Y LÍNEAS DE
ACCIÓN.**



CAPÍTULO 10

CONCLUSIONES GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Después del estudio realizado en los puntos anteriores sobre el mercado audiovisual global, europeo y español, podemos decir que nos encontramos en un momento sin precedentes en cuanto al volumen de inversión que están realizando los diferentes distribuidores de contenidos, las nuevas plataformas de streaming y los canales tradicionales de televisión o las salas de cine.

Con este panorama actual en el que España se ha posicionado como socio preferente de las plataformas, las oportunidades están justo delante de nosotros. Murcia como región debe de aprovecharse de ello por el volumen de inversión que genera, por la retroalimentación demostrada que existe entre turismo y cine, y por constituirse como un “hipersector” con implicaciones e impacto en casi todos los sectores económicos de la región.

Para lograr posicionarse en un mercado tan pequeño y selecto, por el número de “actores” que intervienen en él, y que plantea unas exigencias creativas, técnicas y profesionales de altísimo nivel, hay que prepararse, concienzudamente, con decisión y constancia. La exigencia es grande y la competencia es dura. Para lograrlo hemos realizado este estudio sobre el mercado audiovisual, la competencia y la región de Murcia como producto, es decir, como destino de las producciones audiovisuales. De este estudio, se desgrana una serie de conclusiones y recomendaciones que veremos a continuación y que son extraídas a partir del análisis DAFO, que vimos en el punto anterior.



En general, hay dos modelos de negocio que tenemos que establecer. Por un lado está el mercado de los servicios de producción. Nos referimos a los servicios que presta una productora local cuando una productora de otra región española o extranjera, principalmente, quiere venir a rodar a Murcia. Y por otro lado, estaría el mercado de creación de contenidos para vender a clientes potenciales como son los canales lineales clásicos (TVE, Grupo A3 Media, o Mediaset), así como a las plataformas de streaming (Netflix, HBO, Movistar, Disney, Amazon). Son dos mercados que no compiten entre sí, si no que son complementarios y ambos se necesitan para retroalimentarse y crecer.

Para poder acceder a estos dos mercados hay que actuar en varias direcciones. En una de las direcciones, tenemos que preparar la Región para recibir producciones. En la actualidad no existe una normativa específica que regule la actividad de la producción audiovisual. Lo más cercano que hemos encontrado es una normativa genérica para la ocupación de la vía pública o un reglamento para regular ciertos eventos culturales, como por ejemplo, la Fiesta de Moros y Cristianos. Por lo tanto, la primera labor es establecer las bases de funcionamiento, regulación e impulso de la industria a través de un marco normativo.

En otra dirección, tenemos que adecuar las empresas locales para que sean capaces de prestar los servicios de producción a estas productoras foráneas, además de impulsar otras productoras locales para la creación de contenidos para las televisiones tradicionales lineales y las plataformas de streaming. Contenidos que deberían estar enfocados al rodaje en la Región de Murcia, y que servirán como motor tractor de la industria. Es muy importante conocer que estas plataformas de streaming, aunque sean grandes multinacionales y parezcan inaccesibles, son justamente lo contrario. Empresas jóvenes, accesibles y que buscan creatividad y talento. Por lo tanto, esto hace que se conviertan en clientes potenciales de las futuras productoras de contenidos murcianas.

Por último, tenemos que trabajar para la promoción y comercialización de la Región como destino de las producciones, además de la comercialización de las productoras locales, servicios de producción e infraestructuras.

1

MARCO NORMATIVO.

2

PREPARAR EMPRESAS LOCALES.

3

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Estas tres direcciones mencionadas anteriormente tienen su desarrollo en 6 líneas de actuación concretas. Cada línea de actuación tiene unos objetivos propios y conforman el Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Audiovisual Murciano.

Pero, ¿quién pone en marcha y coordina el plan estratégico? Conocemos de primera mano las dificultades para poner en marcha todas estas líneas de trabajo y la coordinación de los diferentes agentes implicados en la transformación del sector. Es necesario un plan de trabajo a medio plazo, con una visión global y de productor audiovisual. Con el objeto de poner en marcha e impulsar estas líneas de actuación proponemos la creación de un grupo de trabajo dependiente del ICARM con personas cualificadas capaces de entender el negocio y coordinar a todos los “actores” involucrados, para la puesta en marcha, desarrollo y cumplimiento de los objetivos. Este equipo de trabajo tendrá un carácter temporal, y se extinguirá en el momento de que el marco normativo, el clúster audiovisual y la Film Commission estén constituidas y en funcionamiento.

Éstas serían algunas de las funciones de equipo de trabajo:

EQUIPO DE TRABAJO. FUNCIONES.

- Creación de mesas de trabajo con los agentes implicados para el desarrollo normativo.
- Recopilación de información sobre la regulación normativa de otras regiones del entorno.
- Asesoramiento legal para el desarrollo normativo.
- Analizar las nuevas necesidades planteadas desde los diferentes “actores” del sector.
- Realización de informes de seguimiento y cumplimiento de los objetivos.
- Coordinación de los diferentes canales de comunicación para difundir el proyecto.
- Asesoramiento a empresas productoras sobre las líneas de negocios demandadas.
- Asesoramiento a productoras sobre la adecuación y comercialización de contenidos y servicios de producción.
- Asesoramiento para la financiación de proyectos.
- Desarrollo, supervisión y control del Plan de Promoción y Comercialización.
- Definir los pliegos técnicos de las contrataciones mínimas necesarias para realizar aspectos concretos del Plan.
- Evaluar las propuestas presentadas por los diferentes empresas proveedoras de servicios.
- Realizar el seguimiento de los proyectos en ejecución encargados por la Oficina.

- Asesoramiento y coordinación para la fundación del Clúster Audiovisual Murciano.
- Recopilación de información relativa a la creación de los estatutos del clúster.
- Asesoramiento para la creación y fundación de la Región de Murcia Film Commission.
- Asesoramiento para el desarrollo de las herramientas funcionales (web, dossier, base fotográfica, guía de producción, etc) de la Región de Murcia Film Commission.
- Estudio en profundidad sobre la oferta formativa.
- Asesoramiento sobre adecuación de la oferta formativa al mercado laboral.



CAPÍTULO 10.1

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE MURCIA.

CAPÍTULO 10.1.1

ESTABLECER MARCO NORMATIVO.

Para esta labor, recomendamos actuar a dos niveles. A nivel regional para promover e impulsar el desarrollo de la industria audiovisual murciana. Y a nivel municipal, donde se hace necesario un marco normativo que regule y establezca las pautas de funcionamiento de esta industria. Sobre todo, si tenemos en cuenta que ésta actividad establece una relación directa con la administración pública al solicitar permisos de ocupación de la vía pública, reservas de espacio para aparcamiento o incluso servicios municipales como la retirada de vehículos o mobiliario urbano, limpieza, o cortes de la iluminación pública.

Las localizaciones, espacios o inmuebles públicos, pueden ser susceptibles de albergar un rodaje y por tanto hay que regular y gestionar el alquiler o disponibilidad de estos lugares. Es necesario un marco normativo que establezca el funcionamiento de estos permisos y servicios, así como su coste que puede suponer un ingreso adicional para las arcas públicas o incluso un reclamo para atraer rodajes en caso de que su coste sea muy bajo o incluso sin coste.

Un factor a tener en cuenta y que marca la necesidad de establecer esta base reguladora es el hecho de la relación que se establece entre el rodaje y los vecinos o usuarios de las instalaciones y servicios públicos. Los rodajes son eventos que reúnen decenas de técnicos, incluso en ocasiones pueden superar la centena, además mueven

material técnico pesado, utilizando grandes vehículos, ocupan la vía pública, aparcamientos, y en ocasiones, es necesario retirar los vehículos estacionados de la vía pública o intervenir en el mobiliario urbano. Normalmente, los rodajes suelen iniciarse a horas muy tempranas o pueden necesitar rodar de noche porque la escena de la película en cuestión es nocturna. Todo ello puede suponer algún inconveniente y/o molestia para los vecinos. Por lo tanto, es necesario establecer unas pautas de funcionamiento de los rodajes, recogiendo normas entorno al corte de calles, establecimiento de las zonas de estacionamiento, su señalización, la comunicación con los vecinos, los horarios de rodaje, los permisos especiales para rodajes nocturnos, la obligación de utilizar generadores eléctricos insonorizados y muchas otras cuestiones.

Otro de los factores a tener en cuenta para establecer una normativa es que a pesar de que los rodajes son planificados meticulosamente, éstos son “sistemas vivos” que evolucionan constantemente por cambios en la planificación, más cuando tiene lugar algún fenómeno que lo impida o que fuerce una modificación de la planificación como puede ser la concurrencia de lluvia, viento, o la enfermedad de un actor.

Normalmente existe una discordancia entre los tiempos que se manejan para pre-producir un rodaje y los tiempos de funcionamiento de un organismo público como un Ayuntamiento, que además de tener que gestionar los permisos de rodaje, tiene que gestionar otras muchas cuestiones en su día a día. Por todo esto, es necesario una normativa municipal que simplifique, estandarice y mecanice la relación entre los espacios públicos y los rodajes para el objeto de agilizar los trámites, coordinar los departamentos municipales implicados y regular la actividad.

Existen varias ciudades españolas que tienen desarrollado este marco normativo, que debería ser objeto de estudio e inspiración para el desarrollo normativo municipal murciano. Éste debería ser estándar y generalizado en todos los municipios de la región.

Como anticipamos al inicio de este epígrafe, recomendamos el establecimiento de una regulación a nivel regional que ampare toda la actividad. Una ley del cine que tendrá por objeto la ordenación y el fomento de la actividad audiovisual desarrollada en la Región, la promoción de la producción, la distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales, el establecimiento de condiciones

MARCO NORMATIVO. LINEAS DE ACCIÓN

que favorezcan su creación, difusión, y conservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual. Todo ello, en un contexto de defensa y promoción de la identidad y la diversidad cultural, y de acuerdo con las competencias del Estatuto de Autonomía y la Ley del Cine Estatal. En este sentido, las líneas de actuación las conformarían:

- Declaración de sector audiovisual como sector estratégico para el desarrollo de la región.
- Creación de un Equipo Técnico para el desarrollo del plan estratégico.
- Creación de ayudas públicas a la creación, desarrollo y producción cinematográfica y audiovisual, a través de subvenciones y planes de financiación.
- Promover y facilitar los rodajes en Murcia, así como la actividad de las industrias técnicas y de servicios vinculadas a los rodajes que sean imprescindibles para el correcto desarrollo de los mismos.
- Creación de la ventanilla única donde se canalicen y gestionen todas las solicitudes de permisos.
- Impulso del círculo virtuoso del turismo cinematográfico.
- Impulso de la identidad cultural de la región a través de la creación de productos audiovisuales.
- Estimular la internacionalización de la industria murciana cinematográfica y la producción de contenidos de ficción.
- Favorecer y facilitar el acceso de la ciudadanía a la cultura cinematográfica y audiovisual, con particular atención al público más joven y a aquellos colectivos con capacidades diferentes.
- Fomentar la creatividad y la capacitación profesional en la industria cinematográfica y de producción audiovisual a través de la formación, destinada a la cualificación profesional y mejora de la empleabilidad de las personas trabajadoras en el mismo sector.
- Impulso de un plan de formación para la formación de técnicos

y especialistas en audiovisuales o actividades complementarias y para la reinserción de desempleados del sector audiovisual.

- Fomentar la igualdad de género en las obras cinematográficas y audiovisuales, así como promover un incremento de la presencia activa de mujeres en todas las profesiones de la industria cinematográfica y de producción audiovisual.
- Impulsar las comunicaciones de la región con el resto de España y con Europa. Mejoras en las conexiones aéreas y por tren para facilitar el transporte de materiales, equipos técnicos, actores, directores, etc.

CAPÍTULO 10.1.2

ADECUACIÓN Y/O CREACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR.

Una vez establecida la necesidad del marco normativo, el siguiente paso es la adecuación y/o creación de un entramado empresarial capaz de desarrollar su actividad en las dos grandes líneas de negocio: servicios de producción y creación de contenidos. Además, de estas dos grandes líneas de negocio, existen otras actividades empresariales que son necesarias para dar servicios a las anteriores y completar su oferta. Es lo que compone el llamado “hipersector audiovisual” y en él tienen cabida empresas de toda índole. Desde empresas de alquiler de material de cámara, grips y maquinaria, material eléctrico, seguros de rodaje, empresas de reservas de espacio para aparcamiento, estudios de postproducción de imagen y sonido, catering, constructores de decorados, carpinteros, sastres/as, empresas de alquiler de mobiliario o vestuario, empresas de figuración, y un largo etcétera. Todas son necesarias e imprescindibles en el desarrollo de la industria audiovisual. Recomendamos el impulso, la adecuación y la creación de estas empresas por parte del gobierno de la Región a través de su área de Fomento mediante:

- El asesoramiento sobre las líneas de negocios demandadas.
- Ayuda con la financiación de proyectos.
- Apoyo e impulso sobre su promoción y comercialización.



CAPÍTULO 10.1.3

CREACIÓN DE PLAN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Llegados a este punto, tenemos por un lado un marco normativo que promueve el impulso y desarrollo del sector facilitando su desempeño y que establece la norma de funcionamiento de la actividad audiovisual. Por otro lado, están las empresas locales capacitadas para la prestación de servicios de producción y la creación de contenidos, además tenemos una región diversa en localizaciones y escenarios, con un grandísimo patrimonio histórico y cultural que hacen que la región sea muy atractiva para rodaje de películas, series y documentales.

En el momento en el que el sector esté preparado y haya alcanzado el grado de madurez requerido para atender las necesidades y demandas del mercado audiovisual, será el momento de dar a conocer el potencial de la Región tanto a nivel nacional como internacional. Para esta empresa, es necesario crear un Plan de Promoción y Comercialización. A continuación, esbozamos algunas líneas de actuación posibles:

- Creación de una Región de Murcia Film Commission con oficinas en Murcia y Cartagena, que canalice la captación de proyectos, ayude en la solución de problemas de producción, y que promueva la Región como destino de rodajes. Otra recomendación es otorgar el carácter itinerante de la Film Commission, de forma que se pueda trasladar y establecer en aquel municipio donde se produzca el rodaje para poder solucionar de una forma rápida y eficiente cualquier problema de producción.
- Creación de web de la Film Commission para que conformen el primer contacto y centro de información para productoras que quieran venir a rodar a la región.
- Promover el turismo cinematográfico.
- Promoción y apoyo a la presencia del sector en mercados

nacionales e internacionales.

- MIPCOM5, MIP-TV y MIC-Doc.
 - World Content Market.
 - NAB Show USA.
 - Festival de televisión de Vitoria.
 - Conecta Fiction.
 - Festivales de Cine calificados como clase A.
- Promover la difusión internacional de las oportunidades de rodaje en Murcia.
 - Promoción de los diferentes festivales de cine vigentes en Murcia, tanto a nivel local como nacional e internacionalmente.
 - Creación de mercados audiovisuales en convivencia con los Festivales de Cine, con el fin de posibilitar la venta de contenidos, servicios de producción, equipamiento técnico, y poder atraer al mayor número de profesionales para que conozcan las posibilidades cinematográficas de la región.
 - Promoción histórica y cultural murciana a través de la creación de productos audiovisuales como películas, series, documentales.
 - Crear sinergias, a través de eventos, entre cine y otras actividades culturales.
 - Promoción del cine joven y jóvenes talentos murcianos.
 - Creación y promoción de un sello de calidad para la producción murciana, bajo unos estándares de calidad y de buenas prácticas. También puede estudiarse la posibilidad de adscribirse a alguno de los sellos o certificados de calidad existentes.
 - Creación y promoción de una marca que englobe los tres puntos fuertes de la Región como destino de rodajes: patrimonio histórico, cultural y paisajístico.
 - Establecimiento de acuerdos con los programas existentes en la Unión Europea para favorecer la internacionalización de las producciones y coproducciones murcianas y el visionado del cine murciano en otros países de Europa.
 - Fomento de la Cultura Audiovisual en el público



murciano, desde la introducción del medio en actividades educativas extraescolares, hasta la celebración de eventos relacionados tales como festivales, eventos, y actividades.

- Fomento de la Cultura Audiovisual en las Grandes Empresas de la región como área de desarrollo de contenidos de marca, corporativos, industriales o formativos, pero también como promotores patrocinadores de Ficción y Documental.

CAPÍTULO 10.1.4

CREACIÓN DE UN CLÚSTER AUDIOVISUAL / NETWORKING.

Con el fin de impulsar el sector audiovisual, superar divisiones, encontrar puntos comunes de interés y desarrollo, se hace necesario la creación de un clúster del sector audiovisual donde los diferentes agentes que integran el sector privado y los organismos públicos que lo intervienen, colaboren, cooperen e intermedien entre ellos y con las administraciones públicas encargadas de ponerlo en marcha.

Hemos detectado que en la Región desempeñan su actividad muchas empresas y de todas ellas, hay algunas que conocen el camino que hay que recorrer. Éstas empresas, en la actualidad, están desarrollando contenidos para vender a los grandes clientes nacionales e internacionales, en algunos casos. En otros, están prestando servicios de postproducción de imagen y sonido para productoras afincadas en Madrid con proyectos con una gran trascendencia nacional e internacional como “La Casa de Papel”, “El Embarcadero” o “Toy Boy”. Hemos conocido otras productoras, con una larga trayectoria en la producción de contenidos para la televisión pública murciana, y que parecen poseer el “músculo financiero” para desarrollar una serie o película y su posterior producción, aunque carecen de la experiencia necesaria en este ámbito. En definitiva, hemos hallado empresas en la región con ciertas ventajas competitivas en determinadas áreas, y con

carencias en otras. Por esto, recomendamos la creación de un Clúster Audiovisual para crear sinergias entre empresas con el fin de promover una oferta completa para poder acceder de forma más firme en un mercado tan competitivo y exigente. En este sentido, a través del Cluster podrían aunar talento, dotarse de estructura e inversión. Podrían unirse una empresa de postproducción de imagen, con un estudio de sonido, con otra que tenga el talento para desarrollar contenidos y/o con otra que financie para co-producir o co-desarrollar un proyecto concreto.

OBJETIVOS DEL CLÚSTER AUDIOVISUAL.

1. Promover y estimular el desarrollo del sector Audiovisual en la Región de Murcia y de sus empresas. Ampliación de los mercados e incremento de negocio.
2. La participación y desarrollo paralelo de todos los agentes del sector audiovisual (empresas, profesionales, asociaciones, instituciones colaboradoras y departamentos de investigación, etc.) implicados en toda la cadena de valor de la actividad productiva.
3. Facilitar un mayor grado de difusión, promoción y posicionamiento de los productos y servicios Audiovisuales de la Región de Murcia en los mercados.
4. Promover las alianzas y colaboración entre empresas en pro de la consecución de ventajas competitivas basadas en la cohesión, complicidad y proximidad empresarial.
5. Participar como interlocutores aliados de la Administración Pública en la normalización, articulación, planificación y externalización de la producción audiovisual.
6. Articular una red de formadores y empresarios, para fomentar el trabajo colaborativo entre la escuela y la industria.



CAPÍTULO 10.1.5

CREACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA FILM COMMISSION.

La Film Commission es una entidad destinada a facilitar a los productores audiovisuales nacionales e internacionales toda la información que precisen para la realización de rodajes en un determinado lugar: desde fotos de posibles localizaciones de la región, hasta productoras de servicios de producción de la región, pasando por la gestión o facilitación de permisos de rodaje y solución de problemas de producción, entre otras funciones. Además, la Film Comission trabaja para fomentar la producción audiovisual mediante una promoción activa de las posibilidades de sus espacios, la solidez de su industria y la experiencia de sus profesionales. Su objetivo es impulsar el desarrollo económico y la imagen internacional de la región, fomentando el atractivo de la ciudad para sus habitantes, trabajadores y visitantes.

SERVICIOS MURCIA FILM COMMISSION.

- Ayuda en la búsqueda de localizaciones para rodajes.
- Orientación y apoyo en la gestión de permisos de rodaje
- Mediación con los diferentes entes municipales y otras administraciones públicas.
- Información sobre empresas y profesionales del sector audiovisual.
- Asesoramiento sobre la logística de producción y postproducción.
- Promoción de la región en festivales, certámenes, concursos, mercados, y ferias a las que puede asistir.

Durante la preparación de este informe nos hemos encontrado con dos Film Office, la Murcia Film Office y la Cartagena Film Office. Con la primera nos ha sido imposible contactar tras varias semanas intentándolo. Con la segunda, hemos hablado e intercambiado información sobre el sector y sus necesidades pero lleva muy poco tiempo establecida, carece de apoyo institucional, no dispone de recursos o herramientas para el desarrollo de sus funciones. Por lo tanto, la recomendación es poner en marcha una Región de Murcia Film Commission que promocióne toda la región con oficinas operativas en Murcia y Cartagena. También creemos importante que esta comisión pueda tener un carácter itinerante, es decir, que puedan trasladarse y establecerse en el municipio donde se desarrolle el rodaje. El objetivo es que sean operativas, eficientes y rápidas para ayudar a solucionar cualquier eventualidad durante la preproducción y rodaje.

Normalmente, las Films Commissions dependen directamente del área de Turismo puesto que son parte del círculo virtuoso del turismo cinematográfico. Desde nuestra opinión, creemos que no solo tienen que estar formadas por el área de turismo correspondiente, sino que además tiene que estar participada por la Consejería de Fomento, en el caso de Murcia, puesto que la Film Commission, además de ser una herramienta para potenciar el turismo y la industria audiovisual. Por otro lado es clave que la Film Commission esté dirigida por personas cualificadas del sector, que entiendan la producción y el negocio a nivel nacional e internacional. En ocasiones, hemos encontrado otras Film Offices que están gestionadas por técnicos del ayuntamiento no relacionados con el sector y hacen que su eficiencia sea mucho menor.

NECESIDADES DE LA MURCIA FILM COMMISSION.

Para que el funcionamiento de la Film Commission sea eficaz desde el inicio ésta necesita estar dotada de fondos para realizar su labor. Siendo en sus inicios cuando la inversión es algo mayor con el objeto de garantizar una serie de herramientas fundamentales en el desempeño diario. A continuación veremos las principales herramientas esenciales a desarrollar:

- Crear una web funcional y práctica que canalice la información necesaria para las producciones.
- La creación de la figura de un ejecutivo comercial, experto en producción audiovisual, que se encargue de la promoción y comercialización de la Región de Murcia como destino de rodajes.
- Mapa de recursos. Elaborar un documento que recoja, territorialmente, los recursos técnicos y humanos que dispone la región, tanto para mejorar la eficiencia de los recursos existentes como para comercializarlos en el exterior.
- Canalizar la información sobre ayudas, subvenciones, concursos, festivales y cualquier tipo de actividad relacionada con el sector.
- Crear un plan de promoción y desarrollo de la región como destino de las producciones.
- Generar acuerdos con hoteles, Renfe y empresas de vehículos que puedan ser ofertados en las producciones.
- Impulsar la creación de un sello de calidad que incluya a profesionales y productoras del sector siempre que cumplan con unos requisitos que garanticen un estándar elevado de producción.
- Fomentar la creación de una guía audiovisual cuyo objetivo sea establecer los principios que deben tener en cuenta las producciones audiovisuales que elijan Murcia como localización para su producción. Ha de referirse a las ordenanzas municipales para que se convierta en una herramienta práctica para el sector, con el objetivo de que los rodajes en Murcia sean una experiencia satisfactoria para todos.

CAPÍTULO 10.1.6

REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA AUDIOVISUAL.

El objeto de este estudio es el desarrollo, adecuación y actualización de la oferta formativa al sector audiovisual. Tal y como hemos visto anteriormente, existe una oferta amplia en formación audiovisual. Analizar cada una de las propuestas, merece un informe aparte para conocer su grado de actualización y adecuación. Este estudio sería fundamental para su corregir posibles desactualizaciones de la oferta formativa. De igual forma, sería muy interesante crear unos ciclos formativos con un carácter eminentemente práctico con la presencia de profesionales destacados y experimentados de la cinematografía española. Esto nos daría la oportunidad de, además de formar a estudiantes y técnicos locales con los mejores profesionales, éstos conocerían la Región y las posibilidades que ofrece.



RESUMEN EJECUTIVO.



CAPÍTULO 11

RESUMEN EJECUTIVO.

CONTEXTO MERCADO AUDIOVISUAL ESPAÑOL.

España está viviendo un boom en el mercado audiovisual de ficción que la ha convertido en un referente como plató cinematográfico a nivel mundial. Un escenario en el que producciones internacionales y nacionales compiten por conseguir las mejores localizaciones y ventajas para potenciar las tramas de sus películas o series y donde las regiones compiten entre sí para la captación de producciones que pueden dejar sobre el territorio un impacto directo de millones de euros y miles de nuevos puestos de trabajo.

NUEVAS OPORTUNIDADES.

Las industrias culturales y creativas facturaron 4.115 millones de euros en 2018 y constituyen uno de los puntales de la economía española con el 6% del PIB y el 5% del empleo. Es uno de los negocios con mayor retorno del mercado, por cada euro invertido se ingresa un mínimo de cinco. Actualmente, el mercado de producción de ficción genera alrededor de 800 millones de euros, y genera unos 18.000 empleos directos e indirectos.

La deslocalización, expansión y desarrollo de la industria audiovisual global y sus consecuencias en el mercado español, unido a las extraordinarias perspectivas de crecimiento para los próximos años, abre una inmensa oportunidad de negocio en la Región de Murcia que hace necesario disponer de un plan o una hoja de ruta que ayude a trazar las políticas autonómicas y coordinar actuaciones a nivel regional y municipal con el fin de aprovechar una de las mejores oportunidades de desarrollo económico que existen en la actualidad.



LEY NACIONAL DE CINE.

Los cambios introducidos en la Ley Nacional del Cine en 2015 han creado las condiciones necesarias para la captación de rodajes extranjeros a nivel nacional y han propiciado el desarrollo de la industria de contenidos de ficción que se ha multiplicado en los últimos cuatro años. Se echa en falta en la Región de Murcia una ley de cine autonómica, que adopte la legislación nacional y dictamine las políticas a seguir para el desarrollo del sector audiovisual, así como ordenanzas municipales que regule la actividad industrial audiovisual.

REFERENCIAS REGIONALES PARA DESARROLLO DEL SECTOR.

Comunidades como Madrid, Cataluña, Andalucía, Canarias, Navarra, País Vasco o Galicia llevan años trabajando y mejorando las condiciones que ofrecen a las productoras audiovisuales para la ejecución de los rodajes en sus territorios, no sólo a cambio de ventajas fiscales o logísticas, sino profesionalizando el sector, creando las capacidades necesarias junto con el sector privado, generando un fabuloso impacto directo en la economía de cientos de millones de euros y en la promoción impagable de estas regiones como destinos turísticos a escala global.

POTENCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Con cerca 300 días de sol al año, una temperatura media de 20 grados, una población de un millón y medio de habitantes y un sector turístico de calidad y maduro, Murcia es la gran desconocida para los productores audiovisuales nacionales e internacionales. Variedad y calidad de localizaciones, paisajes de otro mundo, abundante patrimonio histórico y cultural, sumado a una excelente gastronomía, y su relativa proximidad a Madrid o Barcelona pueden hacer de la Región de Murcia un destino perfecto para rodajes cinematográficos.

ANTECEDENTES.

A pesar de que no exista una clara política audiovisual en el sector, ni Film Commission o Film Offices funcionales que promocionen el destino como tal, se han rodado películas y spots en Murcia de

talla internacional. Esto ha sido gracias a la inercia del mercado, talentosos profesionales del sector, intrépidos localizadores de otras regiones, y al boom audiovisual a nivel nacional. No obstante, conviene destacar como oportunidad perdida de promoción de la Región al no existir una estrategia clara y centralizada en cuanto al uso de las producciones audiovisuales y cinematográficas para aprovechar la comercialización del destino. De la misma manera, no contribuyeron al desarrollo del sector audiovisual por medio de las obligaciones de gasto en la región o el requerimiento de contratación de personal técnico y casting local durante el rodaje.

PLAN DE ACCIÓN.

Con este trabajo pretendemos sentar las bases para que el sector audiovisual de la Región de Murcia se adapte sin dificultad y con una inversión eficaz a este nuevo modelo de negocio generador de empleo, riqueza y promoción turística. Con este informe confiamos que la Región de Murcia y su sector audiovisual explote al máximo su potencial como proveedora de servicios para los rodajes nacionales e internacionales y a su vez, se transforme en generadora de contenidos de calidad dentro de la industria audiovisual, alcanzando la sostenibilidad a medio y largo plazo al margen del apoyo de instituciones públicas.

1) Creación de un Equipo de Trabajo Temporal.

Con el objeto de poner en marcha e impulsar estas líneas de actuación proponemos la creación de un equipo de trabajo ajodependiente de ICARM con personas cualificadas capaces de entender el negocio y coordinar a todos los “actores” involucrados, para la puesta en marcha, desarrollo y control de consecución de objetivos. Este equipo tendrá un carácter temporal, y se extinguirá en el momento de que el marco normativo, el clúster audiovisual y la Film Commission estén constituidas y en funcionamiento.

2) Ley de Cine de la Región de Murcia o creación de un marco normativo.

A nivel regional hay que actuar a dos niveles, el primero a escala autonómica para promover e impulsar el desarrollo de la industria



audiovisual murciana, esto incluye fondos para la producción audiovisual, para la financiación, modernización y adecuación de las empresas del sector a la demanda de los rodajes y creación de contenidos. Y otra a nivel municipal, donde se hace necesaria una normativa/ ordenanza que simplifique, estandarice y mecanice la relación entre los espacios públicos y los rodajes para el objeto de agilizar los trámites, coordinar los departamentos municipales implicados y regular la actividad con eficiencia y la menor molestia para los vecinos.

3) Creación de Cluster Audiovisual de la Región de Murcia.

Para impulsar el sector audiovisual, superar divisiones, encontrar puntos comunes de interés y desarrollo, se hace necesario la creación de un clúster del sector audiovisual donde los diferentes agentes que integran el sector privado y lo organismos públicos que lo intervienen, colaboren, cooperaren e intermedien con las administraciones públicas encargadas de ponerlo en marcha. Los objetivos del Cluster son entre otros, crear sinergias entre las empresas que lo componen, promover y estimular el desarrollo del sector Audiovisual en la Región de Murcia con el fin de ampliar el mercado al que van dirigidos e incrementen el volumen de negocio. Un Clúster Audiovisual favorecerá la participación y desarrollo paralelo de todos los agentes del sector audiovisual (empresas, profesionales, asociaciones, instituciones colaboradoras y departamentos de investigación, etc.) implicados en toda la cadena de valor de la actividad productiva.

4) Plan de Promoción y Comercialización de la Región.

Promoción y comercialización de la Región como destino de las producciones, además de la comercialización de las productoras locales, servicios de producción e infraestructuras a través de la Film Comission. El plan de Promoción ha de contar con un plan de comercialización en diferentes eventos y mercados, un catálogo de localizaciones, una guía de rodaje en la región y un directorio de empresas preparadas para prestar servicios audiovisuales.

5) Creación de la Murcia Film Comission.

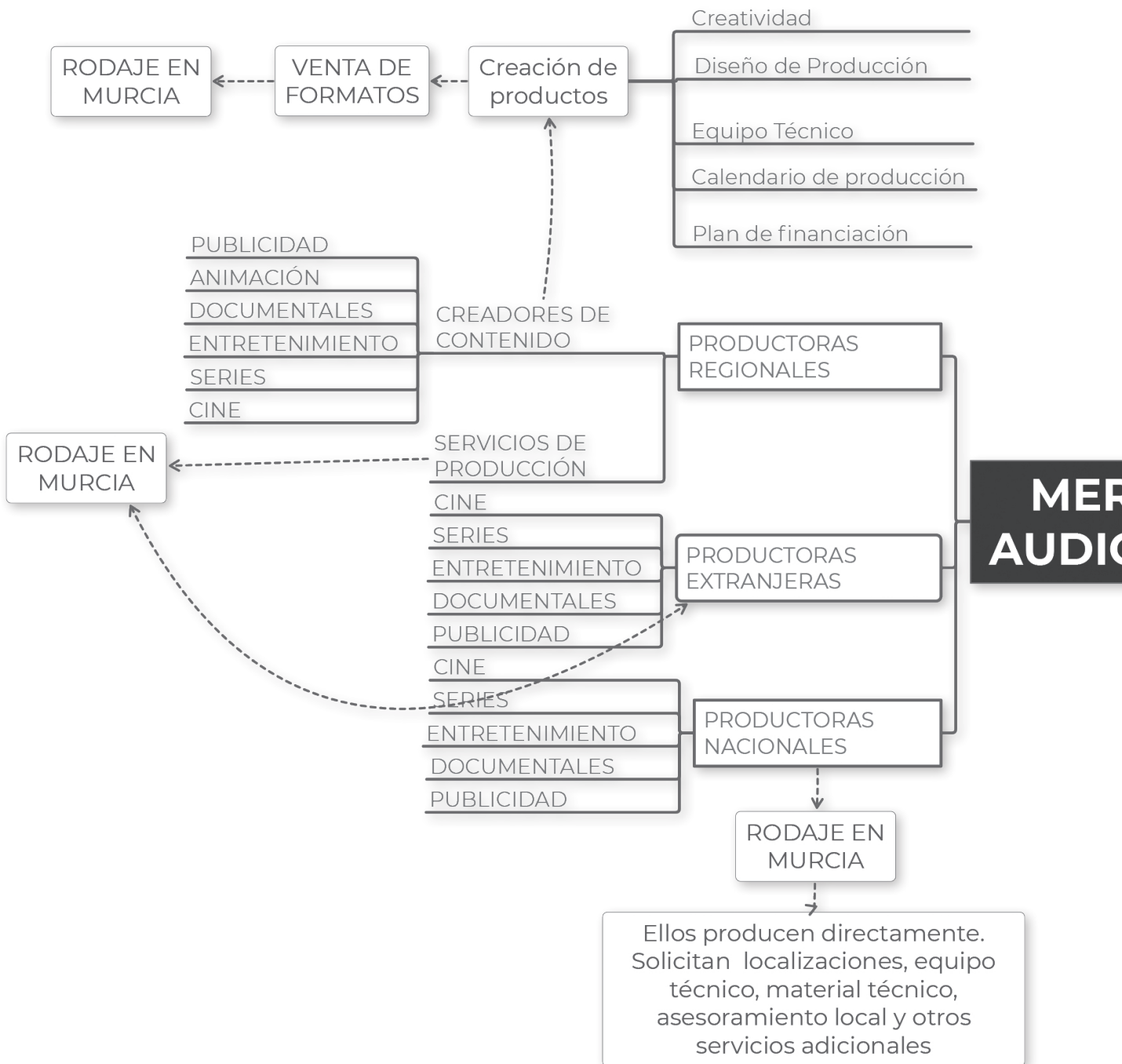
La film commission es una entidad destinada a facilitar a los productores audiovisuales nacionales e internacionales toda la información que precisen para la realización de rodajes en un determinado lugar, desde un catálogo de localizaciones de la región, hasta productoras de servicios audiovisuales y complementarias disponibles. La principal labor de la film comisión además de facilitar y gestionar los permisos de rodajes es el fomento de la producción audiovisual en la región mediante una promoción activa de las posibilidades de sus espacios, la solidez de su industria y la experiencia de sus profesionales.

6) Realización de un estudio sobre la oferta formativa audiovisual.

El objeto de este estudio es el desarrollo, adecuación y actualización de la oferta formativa al sector audiovisual. Tal y como hemos visto anteriormente, existe una oferta amplia en formación audiovisual. Analizar cada una de las propuestas, merece un informe aparte para conocer su grado de actualización y adecuación. Este estudio sería fundamental para su corregir posibles desactualizaciones de la oferta formativa. De igual forma, sería muy interesante crear unos ciclos formativos con un carácter eminentemente práctico con la presencia de profesionales destacados y experimentados de la cinematografía española. Esto nos daría la oportunidad de, además de formar a estudiantes y técnicos locales con los mejores profesionales, éstos conocerían la Región y las posibilidades que ofrece.

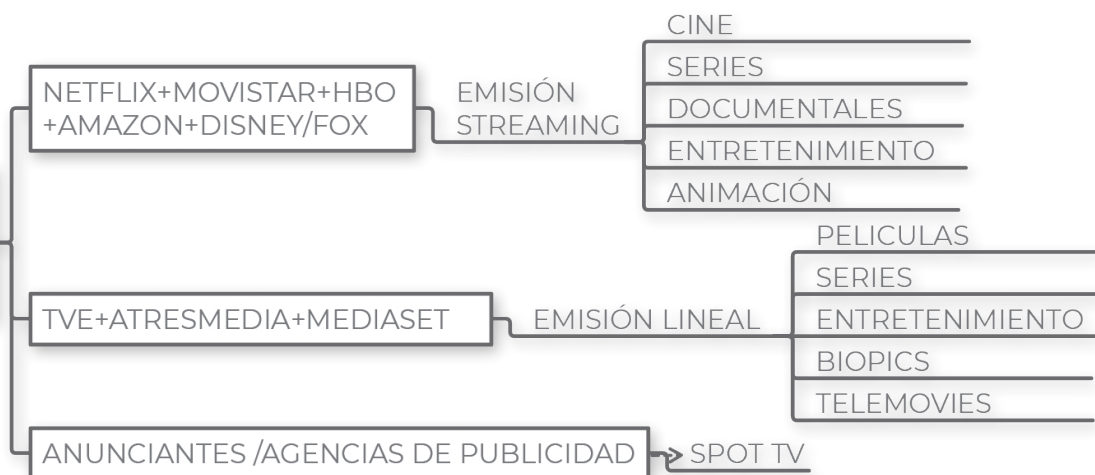


MERCADO A

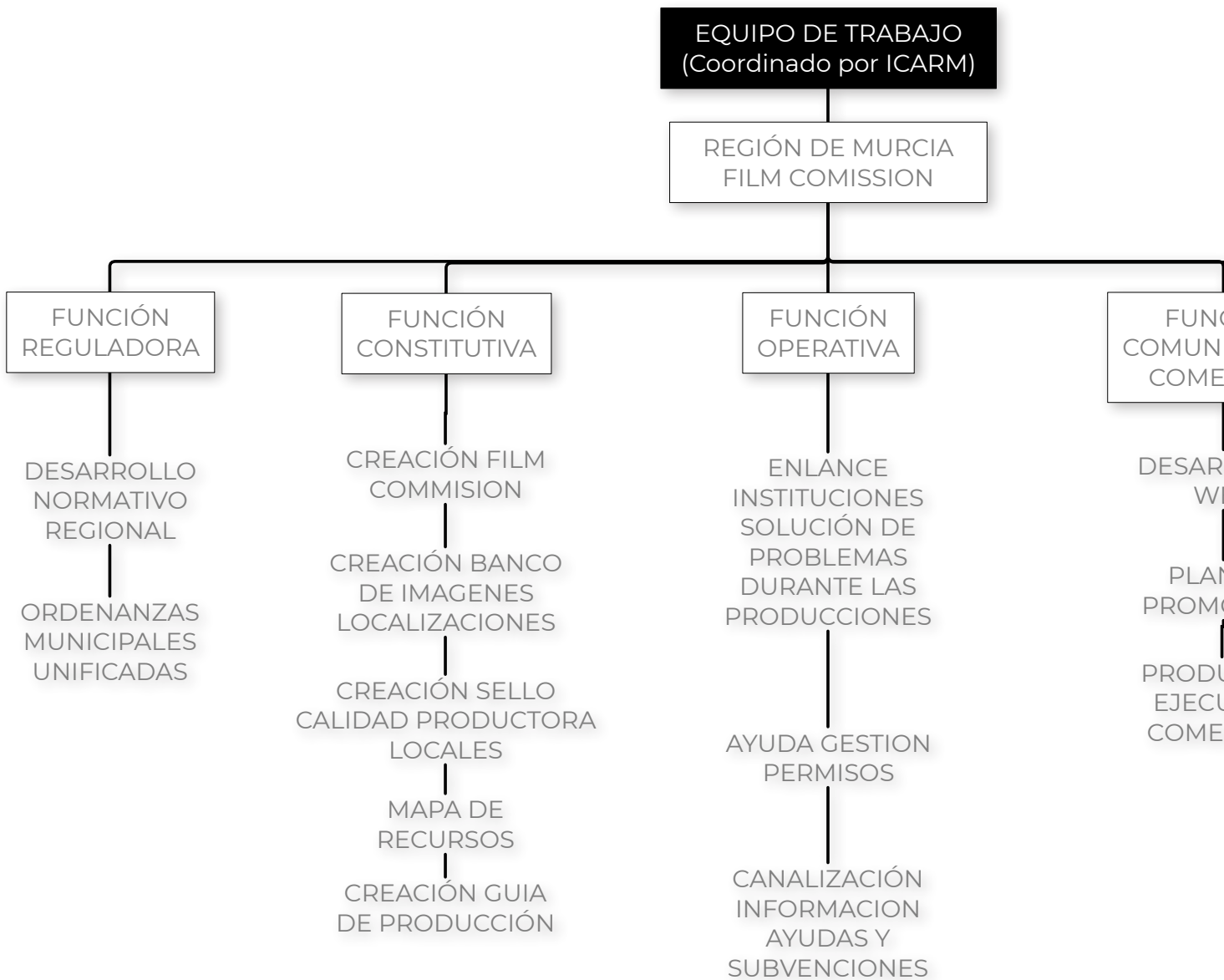


UDIOVISUAL

RCADO VISUAL



PLAN EST

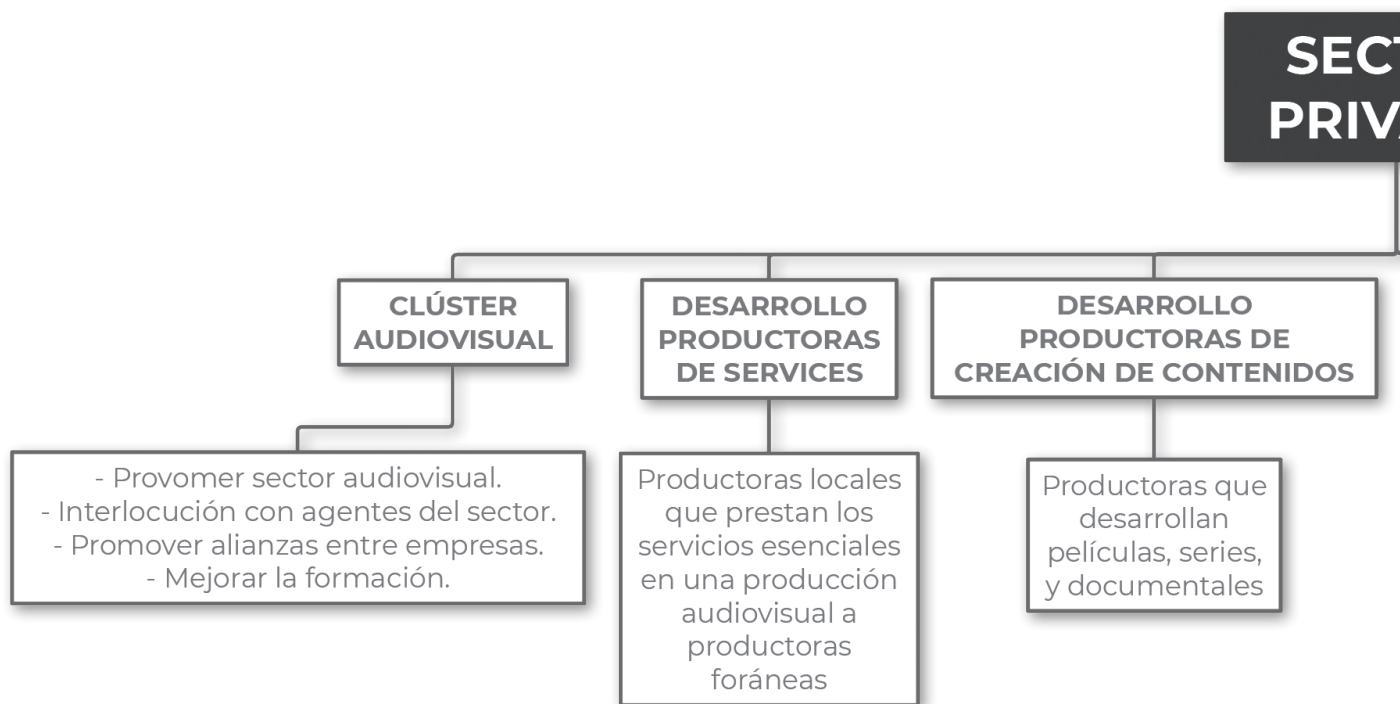


STRATÉGICO



PLAN ESTI

AGENTES IMPLICADO



ESTRATEGICO

OS, SECTOR PRIVADO

TOR ADO

DESARROLLO ESTUDIOS POSTPRODUCCIÓN IMAGEN Y SONIDO

Empresas que facilitan el procesado de imágenes y la sonorización para películas, series, y documentales.

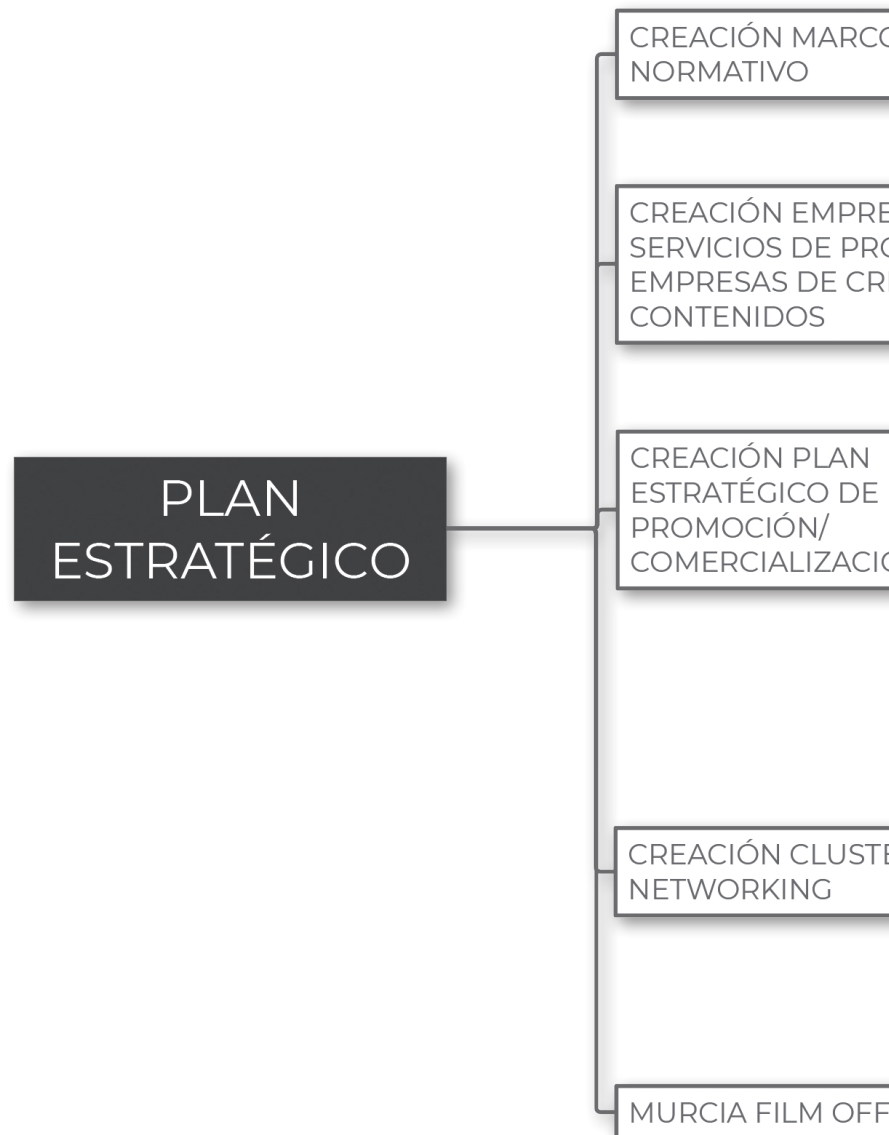
EMPRESAS DE ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO

Empresas de alquiler de cámaras, lentes, material eléctrico, iluminación y maquinaria de rodaje.

DESARROLLO EMPRESAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Empresas que sin ser audiovisuales prestan servicios esenciales requeridos por éstas. Seguros, catering, constructores de decorados, carpinteros, satres/as, empresas de alquiler de mobiliario o vestuario, empresas de figuración, etc.

PLAN EST



STRATÉGICO



12

**FUENTES DE
INFORMACIÓN,
BIBLIOGRAFÍA Y WEBSITE
LINKS.**



CAPÍTULO 12

FUENTES DE INFORMACIÓN, BIBLIOGRAFÍA, WEBSITE LINKS.

- Libro Blanco del Sector Audiovisual de la Región de Murcia, 2009.
- Monitoring Report Europe Creative Media/ European Commission 2018.
- Mapping of Film and Audiovisual Public Funding Criteria in the EU / Observatorio Europeo Audiovisual, 2019.
- Mapping of National Rules for the Promotion of European Works/ Observatorio Europeo Audiovisual, 2019.
- Impact Analysis of Fiscal Incentive Schemes Supporting Film and Audiovisual Production in Europe/ Observatorio Europeo Audiovisual, 2014.
- Fiction Film Financing in Europe / Observatorio Europeo Audiovisual, 2016.
- EU Audiovisual Media Services Directive 2018, Parlamento Europeo.
- La Oportunidad de los Contenidos de Ficción en España (Informe PricewaterhouseCoopers Asesores (2018).
- Ley de Cine España/ 2008 BOE-A-2007-22439.
- Análisis televisivo 2018/ Barlovento Comunicación.



- Comunicación de la Comisión Europea sobre la ayuda estatal a las obras cinematográficas y otras producciones del Sector Audiovisual 2013.
- Declaración de Valladolid para el desarrollo de una estrategia española de Fomento del Turismo Cinematográfico 09/06/2016.
- La Europa de los Clusters. Anuario Jurídico y Económico Escorialense, XLIV (2011) 471-488 / ISSN: 1133-3677.
- El papel de la film commission en la promoción turística de Tenerife / Universidad de La Laguna, 2016 (ISBN-13: 978-84-16458-41-7).
- ICEX: Incentivos y Ayudas en el Sector de Industrias Creativas/ 2019.
- Incentivos a los Rodajes Cinematográficos en España/ Spanish Film Commission, 2017.
- Conclusiones de la Jornada “LA ECONOMIA DE LOS RODAJES EN ESPAÑA” - 21 de marzo de 2013.
- Datos del informe “Impacts du Credit d’Impôt International”, E&Y y CNC (Centre national du cinéma et de l’image animée), 2014.
- Datos del informe “Economic Contribution of the UK’s Screen Sectors”, Olsberg SPI y Nordicity, 2015.
- Plan Estratégico Audiovisual 2017 - 2020 ACICCA. Asturias.
- Impacto Económico del Cine Publicitario en España 2019 APCP.
- Spanish Frames, Shooting in Spain / Spanish Film Commission.
- LEY DE CINE ESPAÑA 2008 BOE-A-2007-22439.
- Article 2.2 of the Film i Väst Guidelines for Feature Film Projects, <https://filmivast.se/regelverk-for-film-i-vasts-samproduktioner/>.
- Article 23 of the ORDER of 19 June 2018 from the Minister of Culture and Linguistic Policy, for the award of grants in 2018 to audiovisual production, <https://www.euskadi.>

eus/ayuda_subvencion/2018/ik_fikzioa/web01- tramite/es/ Article 2.2 of Annex 1 of the Deliberation 2017 (production) and Articles 1.2.2 and 2 of Annex 1 of Deliberation 2015. In any event, eligible audiovisual expenditure must be at least equal to the amount requested from the Fund.

- Article 3.2.2 of the Screen Brussels Regulation, http://screen.brussels/sites/default/files/reglement_screen.brussels_fund_fr_2018.docx.
- Paragraph 1.4.4 of the Tartu Film Fund's Statutes.
- Article 7.1 point b.1) of the Specific Production Guidelines, http://cultura.gencat.cat/web/shared/OVT/Departaments/CLT/ICEC/Documents/AUDIOVISUAL/TEXT-REFOS-BASES-TEC073_-2018.pdf.
- <http://cphfilmfund.com/en/long-version-2/> 62 https://www.hessenfilm.de/fileadmin/data/download_f%C3%B6rderung/alte-foerderung/Produktion/Cooperation_between_Film_Funds_in_Hessen_and_Baden-Wuerttemberg.pdf.
- Article 2.1 of Annex 1 of the Deliberation 2017, Op. cit. <http://www.fvgfilmcommission.com/film-fund/>.
- Articles 2.1.5 and 2.2.5 of the Guidelines for the Film Funding of the Province of Lower Austria, http://www.noe.gv.at/noe/Kunst-Kultur/Richtlinien_fuer_die_Filmfoerderung_des_Landes_NOe_2016.pdf.
- “El Caso de MBB”. by Dr Teresa Hoefert de Turégano, Film Funding Advisor, MBB.
- <https://www.medienboard.de/nc/en/press/latest-news/latest-news/News/15-years-of-medienboard-thanks-to-its-extraordinary-film-creators-berlin-brandenburg-is-the-foremo>.
- El Caso del Fondo Regional de FVG. This section was drafted by Paolo Vidali, Managing Director, FVG Audiovisual Fund and Nadia Trevisan, CEO, Nefertiti Film.
- <http://www.audiovisivofvg.it>



Links Webs de Interés.

- European Union Film Commissions Network: <http://eufcn.com>.
- Observatorio Audiovisual Europeo: <https://www.obs.coe.int/en/web/observatoire/>.
- Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales España:
<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine/inicio.html>.
- Andalucía Film Commission: www.andaluciafilm.com.
- Aragón Film Commission: www.aragonfilm.com.
- Ávila Film Office: www.avilaturismo.com.
- Asturias Film Commission: www.filmcommissionasturias.org.
- Benidorm Film Office: www.benidorm.org/filmoffice.
- Bilbao Bizkaia Film Commission: www.bifilmcommission.com.
- Canary Islands Film: www.canaryislandsfilm.com.
- Cantabria Film Commission: www.cantabriafilmcommission.com.
- Carmona Film Office: www.carmona.org/filmoffice.
- Castilla la Mancha Film Commission: www.castillalamanchafilm.com.
- Lanzarote Film Commission: www.lanzarotefilmcommission.com.
- Málaga Film Office: www.malagafilmoffice.com.
- Mallorca Film Commission: www.mallorcafilmcommission.net.
- Monegros Film Commission: www.losmonegros.com/sitios/filmcommission.

- Navarra Film Commission: www.navarrafilm.com.
- Salamanca Film Commission: www.salamancafilmcommission.com.
- Castilla y León Film Commission: www.cultura.jcyl.es.
- City of Madrid Film Office: www.cityofmadridfilmoffice.com.
- Extremadura Film Commission: www.extremadurafc.org.
- Film Madrid: www.madrid.org/filmmadrid.
- Gran Canaria Film Commission: www.grancanariafilm.com.
- Illes Balears Film Commission: www.illesbalearsfilm.com.
- La Palma Film Commission: www.lapalmafilmcommission.com.
- La Rioja Film Commission: www.filmcommissionlarioja.org.
- Catalunya Film Commission: www.bcncatfilmcommission.com.
- Santiago de Compostela Film Commission: www.compostelafilm.com.
- Segovia Film Office: www.segoviafilmoffice.com.
- Tenerife Film Commission: www.tenerifefilm.com.
- Terrassa Film Office -Parc Audiovisual de Catalunya: www.parcaudiovisual.cat.
- Valencia Film Office: www.valenciafilmoffice.org.
- Valladolid Film Office: www.info.valladolid.es/turismo/vafo.
- Vitoria-Gasteiz Film Office: www.vitoria-gasteiz.org.



Artículos de prensa.

- <https://produccionaudiovisual.com/produccion-cine/paises-europeos-ofrecen-mejores-incentivos-por-ir-a-grabar/>.
- Cinemanía “Ni Hollywood ni NY: el gran plató de las películas americanas se traslada a Canadá” ÁLEX MEDINA R. Domingo, 19 Agosto 2018
- <https://www.elindependiente.com/tendencias/cine/2019/01/20/el-turismo-cinematografico-en-espana/>
- <https://www.elperiodico.com/es/madrid/20190422/rodaje-cinematografico-madrid-24-millones-impacto-economico-7418467>
- <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20180925IPR14307/el-parlamento-europeo-aprueba-la-nueva-normativa-audiovisual>
- <https://www.elindependiente.com/tendencias/cine/2019/01/20/el-turismo-cinematografico-en-espana/>
- <https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20190325/461224917352/el-gobierno-asume-el-turismo-cinematografico-como-un-sector-estrategico.html>
- https://www.elconfidencial.com/cultura/2017-01-02/ciudad-de-la-luz-rodajes-series_1310791/
- <https://www.cineytele.com/2017/04/04/el-cine-en-espana-sector-estrategico-o-enemigo-publico/>
- https://www.diariodesevilla.es/sevilla/impacto-economico-rodajes-Sevilla-supera-diez-millones_0_1375662611.html

- https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,371,m,3495&r=ReP-27493-DETALLE_REPORTAJES
- https://www.laverdad.es/murcia/prensa/20061130/murcia/aquella-murcia-salpicada-proyecciones_20061130.html
- <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/playa-paraiso-convierte-20191017165838-nt.html>





Juanjo García / director.

Paco Marín y Ayoze o'shanahan / Investigación.

El objetivo fundamental de esta propuesta es la creación de un plan de actuación que ayude a comprender la naturaleza del mercado audiovisual actual y trazar las políticas autonómicas adecuadas junto con el sector privado con la finalidad de crear un entorno favorable para la captación de rodajes de películas, series de televisión, documentales y spots.

España está viviendo un boom en el mercado audiovisual de ficción que la ha convertido en un referente como plató cinematográfico a nivel mundial. Un escenario en el que producciones internacionales y nacionales compiten por conseguir las mejores localizaciones y ventajas para potenciar las tramas de sus películas o series y donde las regiones compiten entre sí para la captación de producciones que pueden dejar sobre el territorio un impacto directo de millones de euros y miles de nuevos puestos de trabajo.



T. + 34 968 362 800
Avda. de la Fama, 3.
30003 Murcia
institutofomentomurcia.es
f t in y